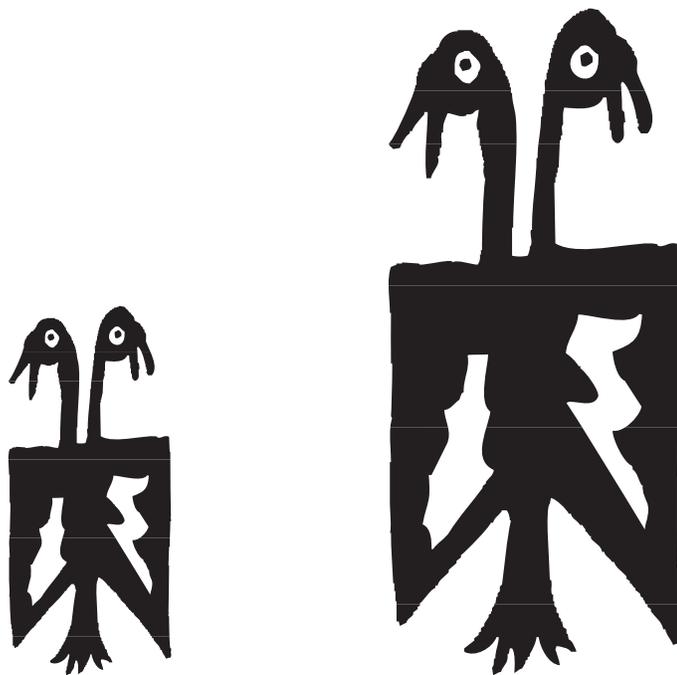


Luis Tapia

Pensando la democracia geopolíticamente



La Paz, Bolivia
2009



© Muela del Diablo Editores
© Comuna
© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
© CIDES - UMSA

Pensando la democracia geopolíticamente

Luis Tapia Mealla



Editor Responsable: Emir Sader – Secretario Ejecutivo de CLACSO
Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO
Programa de Co-ediciones
Coordinador Horacio Tarcus
Área de Producción y Contenidos
Editor General: Lucas Sablich
Director de Arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Av. Callao 875 | piso 5º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia
Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



CIDES - UMSA
Av. 14 de septiembre 4913 Tel.: 2784207 - 2786169



MUELA DEL DIABLO EDITORES
Tel/Fax: 2770702 • Casilla 2354 • La Paz Bolivia
mueladeldiabloeditores@hotmail.com



Concepto Gráfico de colección: Sergio Vega

D.L. 4-1-2142-09
ISBN: 978-99905-40-60-4

Imprenta Wa-Gui Tel/Fax: 2204517
impwagui@hotmail.com

Impreso en Bolivia

a Oki

Índice

Prólogo	15
Los espacio-tiempo políticos	17
La forma primordial	35
La política y la flecha del tiempo	47
Intergubernamentalidad igualitaria	61
Una geopolítica de la complementariedad	95

25 Años de vida Un acontecimiento para pensar el desarrollo

La comunidad académica de la Universidad Mayor de San Andrés celebra este 2009 los 25 años de historia de trabajo universitario ininterrumpidos de su Postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES), fundado en julio de 1984 como una experiencia pionera para crear las bases de un trabajo multidisciplinario en estudios del desarrollo.

Respondiendo a las importantes demandas de especialización académica en este campo -que involucra diferentes áreas del conocimiento- el CIDES emergió inicialmente como un acuerdo entre las Facultades de Economía, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas, a las que luego se incorporaron las de Humanidades y Agronomía, impulsando variados programas de maestrías que, al expandirse sobre todo en la década de los años 90, llevaron a nuestra institución a tener una dependencia orgánica directa del Vicerrectorado.

La importante historia de 25 años del CIDES refleja varias fases de nuestra organización, estructuración y consolidación institucional y académica que se ha desarrollado bajo las condiciones del avance de las ciencias, las tecnologías, las tendencias del pensamiento y de las sociedades contemporáneas, y principalmente bajo los contextos históricos nacional, regional y mundial que han condicionado la educación superior pública y sobre todo postgradual. Estos contextos han sido determinantes de las condiciones en las que se han planteado los retos y proyectos de organización de nuestro postgrado que, en su constitución, también coronó un anhelo en la búsqueda por restablecer los equilibrios en la formación superior con el resto de los países latinoamericanos.

La coincidencia de estos 25 años de vida institucional y académica en el trabajo postgradual con los 27 años de democracia ininterrumpida en el país, ha permitido que el pensamiento y conocimiento, las controversias y debates alrededor de las teorías, metodologías y de la realidad misma -que tienen en la universidad pública su espacio genuino de mayor libertad para producirse- se hayan podido desplegar en niveles de profundización propios del postgrado. Sin embargo, este trabajo debió sortear, al mismo tiempo, las dificultades provocadas por las políticas de ajustes neoliberales que condenaron los postgrados a su virtual privatización al interior de la universidad pública, aspecto sobre el que el CIDES se ha empeñado en generar un debate abierto y claro, de cara a la tradición democrática, popular y emancipatoria de nuestra Casa Superior.

En esos contextos, en el ciclo largo de los 25 años de vida se ha realizado una importante acumulación académica que ha permitido el aprendizaje de un trabajo multidisciplinario en la construcción de la oferta de formación en el nivel de maestrías y su posterior salto hacia el doctorado en ciencias del desarrollo, manteniendo la perspectiva del enfoque macro histórico en el estudio de los procesos económicos, políticos y sociales. También se han mantenido y enriquecido sus fines de formación de profesionales sensibles al tiempo actual y futuro en el campo de las ciencias sociales y humanas, de promoción de la formación de una escuela de pensamiento sobre los temas de desarrollo desde una visión multidisciplinario de la realidad, de producción de teoría que dialogue con el pensamiento regional y universal, de investigación para generar conocimiento que contribuya con metodologías adecuadas para aprehender la multidimensionalidad de la vida social, de articulación de la docencia con investigación y producción de conocimientos, de diálogo, difusión y debates sobre los avances de investigación y producción intelectual nacional, regional y mundial, de contribución en la generación de estrategias de desarrollo para el país y el departamento, y de preservación del CIDES como núcleo académico de una universidad pública.

Estos fines se fueron realizando bajo principios y ejes de organización que hemos venido enriqueciendo en el tiempo, en el marco de procesos de reformas y reflexión autocrítica que han ido produciendo avances y cambios acordes con los cambios histórico políticos de las

últimas décadas, y con la dinámica y cambio de las ciencias sociales y humanas. Entre esos principios y ejes organizativos incorporamos: la necesidad de pensar el desarrollo –campo problemático en torno al cual se organiza la identidad del CIDES– como movimiento de la sociedad, economía, cultura, estado, poder y naturaleza en su historicidad contradictoria; el desafío de construir la complejidad multi, inter y transdisciplinaria en el trabajo de formación e investigación que sólo puede avanzar en el tiempo y en el marco de una comunidad académica interna que los articula; el pluralismo teórico como requisito de la autonomía intelectual, para evitar la adscripción a determinada corriente de pensamiento en particular y garantizar la democracia en el seno de la institución; la consideración de la realidad nacional y su transformación como referente fundamental de la formación y producción de conocimientos; y la consolidación de una comunidad académica multidisciplinaria de profesionales como sustento de la transmisión y producción de conocimientos en interacción mutua y con otras comunidades académicas.

25 años de trabajo cierran un ciclo de cara a esa construcción y consolidación de fines y principios académicos e institucionales, que han dejado al CIDES como institución con significativas capacidades para responder a los desafíos específicos de formación e investigación de cara a la realidad nacional y las profundas transformaciones políticas, estatales y sociales que vivimos actualmente en el país; con la consolidación de una planta estable de docentes investigadores multidisciplinarios de tiempo completo y calificación de nivel doctoral, con programas de formación en niveles de maestría y doctorado que actualizan sus contenidos y profundizan su carácter multi e interdisciplinarios de manera constante, y con significativos vínculos con universidades, facultades, postgrados e institutos nacionales e internacionales, con redes académicas como CLACSO, REDIBEP, FLACSO y otras.

No menos importante ha sido el afán inclusivo que -en los últimos años- ha ido afianzando el progresivo carácter de postgrado público del CIDES, con la reducción de costos de colegiatura y mayores compromisos de trabajo académico por parte de su comunidad de docentes investigadores, para evitar que la condición socioeconómica precaria de la mayoría de los profesionales bolivianos sea obstáculo al acceso de generaciones de profesionales a una formación postgradual de alta calidad.

De cara a este renovado desafío, nos hemos propuesto como comunidad celebrar los 25 años de vida académica institucional publicando un conjunto de libros elaborados individual y colectivamente por los docentes investigadores del CIDES, por docentes investigadores nacionales e internacionales que pasan por nuestras aulas; y que visualizan reflexiones e investigaciones que se realizan como parte del trabajo académico cotidiano.

La colección aborda una diversidad de temas asociados con diferentes dimensiones de la construcción del conocimiento y del desarrollo mismo, sus principios, aspectos estructurales, históricos y normativos; temas que desafían el propio concepto de desarrollo y apuntan a su construcción intercultural a tono con la coyuntura de cambios en el país y el mundo. En ese marco, estamos conscientes que la noción de desarrollo está pasando por serios procesos de crítica y reconstrucción, por las connotaciones evolucionistas y eurocéntricas predominantes en sus principales formulaciones, pensadas de cara a la construcción y ampliación de estados nacionales y de un proyecto económico y cultural dirigido a una progresiva modernización capitalista homogénea que busca la creciente satisfacción material e individual, fundada en formas que han amenazado con subordinar y transformar otros principios, culturas y conocimientos a su imagen y semejanza.

Ahora son procesos de globalización y mundialización capitalista los que están modificando sustancialmente esas condiciones y poniendo en entredicho lo que se ha entendido y ofrecido convencionalmente como desarrollo, a partir de importantes desplazamientos en las expectativas, de los cambios políticos y culturales que se manifiestan en nuevas conductas de la población a nivel mundial, y del desmoronamiento de las certidumbres y promesas del progreso. Por eso, también es urgente vislumbrar nuevas perspectivas, lo que implica emprender una tarea de re-interpretación de la cuestión nacional y de la coyuntura global actual que, a todas luces, es una coyuntura de cambio de época, marcada por la presencia de varias crisis: las crisis alimentaria y de seguridad humana, la crisis del empleo, la crisis energética y sus desafíos para el futuro de la industria de los hidrocarburos; crisis todas atravesadas por la de la economía internacional originada en lo que algunos analistas consideran el colapso de la base productiva de la economía de los Estados Unidos a causa de una desmesurada especulación financiera, y su capacidad de arrastre hacia otros países.

En su conjunto, estas crisis son materia de intensos debates sobre sus orígenes, consecuencias, especificidad, sus tiempos y los modos de ser remontadas. Crecen así los acuerdos sobre la necesidad de cambios fundamentales en los principios y paradigmas del desarrollo que, fundado en el crecimiento económico, el individuo racional, la ausencia de lugar y comunidad, la separación entre cultura y naturaleza, entre economía y sociedad, entre economía y naturaleza, la primacía del conocimiento experto, etc., se impuso por sobre cualquier otra forma de ser, pensar y soñar el futuro. Sin embargo, las otras formas de hacerlo están surgiendo como reacciones a las crisis y también como imaginarios de mundos distintos que intentan restituir la unidad y armonía de lo separado, lo primordial del sitio o territorio y de racionalidades colectivas, la contención del progreso de cara a un desplazamiento hacia el ser humano entre otras aristas. Estas forman asoman ahora desde prácticas y experiencias que han convivido -invisibilizadas- con las formas dominantes y que es preciso articular.

Recogiendo las experiencias que le son propias, el CIDES-UMSA se ha propuesto contribuir a un mejor y nítido debate sobre estas posibilidades de encuentro o desencuentro entre las diferentes opciones de desarrollo, dotándolas de los argumentos necesarios que permitan vislumbrar sus posibilidades futuras de cara a una transformación de estructuras sociales, políticas y culturales, en un marco ineludible de construcción de más justicia, democracia, igualdad para una profunda cohesión social y cultural.

Este desafío pasa por iniciar una sistematización de los debates sobre diferentes campos y ámbitos de la realidad de cara a los cambios políticos fundamentales en la región y particularmente en nuestro país, y en los propios parámetros del patrón de desarrollo y globalización actuales. Así, los libros que componen la serie de esta colección de aniversario tocan temas referidos al futuro de la minería y los hidrocarburos, al desarrollo productivo de la industria, al cambio climático en Los Andes y sus efectos sobre la agricultura, al contexto general de crisis y de vulnerabilidad de precios de los productos fundados en recursos naturales; tocan las cuestiones del empleo y regímenes de bienestar, de población y migraciones, de género, de las llamadas economías indígenas, de la democracia y otros temas vinculados con dimensiones culturales y políticas del desarrollo.

Esperamos que, con base en esta colección, podamos generar y compartir reflexiones y debates sobre sus diferentes temas y aproximarnos a una discusión sistemática sobre las “ciencias del desarrollo” en su perspectiva multidisciplinaria, para proyectar hacia los próximos años lo que se ha logrado consolidar como estructuras, estrategias y principios de organización de reflexiones y programas académicos y sustituir lo que ya no es suficiente ni pertinente para enfrentar esta coyuntura de crisis mundial, de cuestionamientos a los “paradigmas del desarrollo” y los patrones de la globalización, pero también de cambios políticos que traen nuevas promesas para el mundo, la región y particularmente para nuestro país.

La Paz, Julio de 2009

Ivonne Farah Henrich
Directora CIDES – UMSA

Prólogo

La democracia es una forma igualitaria de autodeterminación. Esto implica pensarse como un centro y un conjunto de espacios de autogobierno, en el mejor de los casos habiendo abandonado presupuestos etnocéntricos. En este sentido, una vida política democrática consiste en pensar y definirla desde la propia historia y proyecto político. Si la democracia se configura por la constitución de una pluralidad de sujetos y la instauración de un principio de igualdad entre ellos, el otro rasgo constitutivo de la democracia que deriva de la libertad de pensamiento de esos sujetos es una pluralidad de formas de pensar la democracia y un proceso de debate sobre su definición y modos de organizar y dirigir el gobierno.

Por eso, cabe pensar y definir la democracia desde el proceso local, nacional, regional de construcción y producción de la igualdad. El autogobierno necesita de una autorreferencia intelectual, una autorreferencia plural en lo interno y dialógica en relación a otras historias intelectuales y políticas. En esta perspectiva se escribe este texto.

La forma de gobierno se configura de acuerdo al modo en que se organizan y piensan las relaciones de la vida social con la naturaleza, es decir, con el modo de producir los bienes necesarios para la misma a través de la transformación de la naturaleza. Esta es la dimensión geopolítica básica y principal, la que se refiere a la constitución de la forma de lo social en relación al espacio y la naturaleza. En segundo término se articulan las relaciones interestatales y las estrategias de expansión, defensa y alianzas.

Si lo político no es democrático en el momento y forma constitutiva de la sociedad o país, la geopolítica interestatal nunca lo será. En esta perspectiva se despliega el trabajo de reconceptualización en este escrito, que consiste básicamente en incorporar la dimensión de la intergubernamentalidad en la estructura de definición de la democracia.

La producción de una autorreferencia pluralista y dialógica y la introducción de la relación entre forma de gobierno y relación con la naturaleza en el momento constitutivo de lo social, en el horizonte de la intergubernamentalidad, son los dos ejes históricos en torno a los cuales se despliegan los argumentos de este pequeño libro.

Este texto es producto de mi trabajo como docente-investigador del CIDES-UMSA. En él se articularon como proyecto dos frentes de trabajo. Uno de ellos, que da nombre al libro, se preparó como documento para el seminario académico de CIDES en Rio de Janeiro en el 2006. Este frente de trabajo gira en torno a la idea de intergubernamentalidad, se complementa con unas reflexiones sobre una geopolítica de la complementariedad.

Las propuestas sobre espacio-tiempos políticos y la flecha del tiempo en la política son resultado de la intervención en los seminarios multidisciplinarios sobre el tiempo organizados por Guadalupe Valencia en la UNAM en México. A ella le debo el impulso e inspiración de parte de este libro, por lo cual le estoy muy agradecido.

El puente teórico entre estas dos dimensiones del trabajo es la categoría de forma primordial propuesta por René Zavaleta. Aquí es ampliada para pensar la condición multisocietal y los procesos de producción de lo social como parte de los procesos de transformación y recreación de la naturaleza de la que somos parte.

Los espacio-tiempo políticos

Introducción

Escribir sobre la relación entre tiempo y política es un tiempo de reflexión, es un tiempo de conceptualización, de articulación de ideas y, en la medida que esto se vuelve un dialogo, una discusión, también genera un espacio. En este sentido, está articulado este capítulo que se divide en dos partes. La primera es una serie sintética de consideraciones para pensar los espacio-tiempo políticos a través de varias dimensiones, y en un segundo momento o una segunda parte se hace una serie de consideraciones sobre el modo en que el tiempo está y ha sido considerado en el seno de diferentes teorías políticas y en la constitución de la ciencia política.

II. Los espacio-tiempo políticos

Como sujetos individuales nos constituimos en el tiempo y, en la medida que somos seres sociales, nos constituimos en relación a estructuras sociales e historias acumuladas y en movimiento que, también, son producto del tiempo. No sólo nos constituimos en el tiempo, sino también en determinados territorios, que están cambiando, que son producto de historias.

La idea que se explora es la de que los sujetos individuales se constituyen en el tiempo, así como también las sociedades se constituyen en el tiempo, son un producto histórico cambiante. Pero en esos procesos de constitución, reforma, cambio, mutación de la vida política, que así se constituye, se configura también un conjunto de espacios políticos.

La constitución de sujetos, de estructuras, de culturas, de procesos políticos, se da al mismo tiempo que se configuran espacios políticos, también diversos o más o menos heterogéneos u homogéneos, dependiendo del tipo de vida que se articule en cada tiempo, en cada lugar y en relación a diferentes comunidades. En este sentido, cabe pensar que lo que se configura son espacios-tiempo, sobre todo si se toma en cuenta la dimensión constitutiva de lo político y de lo temporal.

Un otro modo de plantear y reforzar esta perspectiva, consiste en pensar que si articulamos varias facetas que caracterizan a la política, como la participación, la deliberación, la legislación, así como los posteriores procesos de producción de bienes políticos, bienes públicos y la administración de lo público, todos estos procesos configuran espacios en los que se dan cada una de estas facetas, o en la articulación las sociedades producen espacios de participación, de legislación, de toma de decisiones en varios niveles, en diferentes momentos.

La vida política tiene una materialidad que, por un lado, consiste en la constitución de sujetos que configuran una vida política en su diversidad, en su articulación, pero a la vez es una vida política que se realiza en determinados territorios, más o menos continuos o discontinuos en otros casos, y en los que se configuran un conjunto de estructuras e instituciones a través de las cuales se instituyen diferentes formas de vida política. El ámbito de las instituciones es uno de los que se puede pensar como espacio político, el de los derechos también.

Voy a rastrear y reflexionar sobre algunas de las dimensiones de la política, en relación a esta perspectiva de concebir los espacios-tiempo como un modo de pensar la historicidad y la materialidad de las formas políticas de vida. En ese sentido, de manera selectiva, he escogido algunos ejes de análisis y conceptualización:

- El tiempo de constitución.
- El tiempo de articulación.
- El tiempo de dirección.
- El tiempo de conocimiento.
- El tiempo de condensación.

Por último, hago algunas consideraciones sobre la diversidad de los tiempos.

a. Tiempo de articulación y constitución

La política es un tiempo de articulación y constitución o de rearticulación y reconstitución de sujetos, sociedades y formas de gobierno, y de las instituciones a través de las cuales se organiza la vida política. Algo que no había aparece, eso implica que es histórico en su carácter. Muchas de las cosas que en política se constituyen son producto de la articulación de procesos sociales. La novedad de la política o muchos de los objetos que produce resultan de la articulación de otros procesos sociales, de la articulación de lo económico con lo social, que ya son distinciones modernas que, sin embargo, nos sirven para pensar la política. Articular es producir o constituir sujetos y, también, estructuras, instituciones, leyes.

Norbert Lechner propuso pensar que una de las tareas de la política es establecer continuidad en la vida social¹, produciendo la articulación entre los diferentes espacios, ámbitos de la producción, de la vida social, la cultura, la religión y otros. Cabe ligar esta idea a otra que Antonio Gramsci sugirió a inicios del siglo xx, que consiste en pensar que los hechos políticos, sobre todo los macro, es decir, aquellas construcciones de tipos de estados, de tipos de sociedad y de cultura, son algo que se construye, no son un dato natural de la vida social.² Hay realidades políticas que se construyen bien, otras no, unas con mayor grado de articulación que otras. Gramsci sugirió pensar la política como una práctica de articulación, en varios niveles, de sujetos, de estructuras y de dimensiones, es decir, de lo económico y lo político estatal. Se puede ver, de manera general, que allá donde hay más articulaciones y articulaciones bien logradas se experimentan momentos de esplendor político, inclusive de hegemonía y poder. En cambio en aquellos lugares donde las prácticas de articulación han producido débiles resultados, lo que se experimenta es crisis, discontinuidad, desarticulación social. Al articular se constituyen muchas cosas políticas, en particular se constituye la forma de gobierno y el conjunto de instituciones y de leyes a través de las cuales se lo realiza.

La política es un conjunto de prácticas de articulación, y en esas articulaciones se producen, a su vez, los principales hechos políticos, como son la configuración de una forma de gobierno y, a través de ella,

1 Lechner, Norbert, "Especificando la política" en *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

2 Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Juan Pablos, México, 1975.

de un conjunto de espacios políticos en los que se toman las decisiones, que son más o menos amplios y articulados, dependiendo del tipo de complejidad de la sociedad en cuestión. Tomemos como eje la cuestión de la forma de gobierno. El gobierno implica una otra dimensión que es la del tiempo de dirección, que es algo que en buena parte se hace produciendo la articulación de los procesos sociales. Una forma de gobierno implica, también, la configuración de un conjunto de espacios para ejercer la dirección política y la articulación de lo social. Es en ese sentido que se habla de espacio-tiempo. Una forma de gobierno siempre implica un espacio-tiempo o un conjunto de espacios-tiempo. Si se concibe que la política es una práctica de articulación de otros procesos, en el sentido de darle una dirección de acuerdo a fines, esto implica que la política es una articulación de temporalidades diferentes, mucho más en sociedades modernas en cuyo seno los ritmos de movimiento de los diversos procesos sociales es bastante diferenciado, incluso en el seno de cada tipo de proceso. En este sentido, la política es un tiempo de articulación de una diversidad de tiempos sociales y, por eso mismo, porque hay una diversidad temporal en las diversas prácticas y estructuras sociales se necesita de una dimensión política que articule esta matriz plural de lo temporal en la vida social.

b. Tiempo de dirección

Para exponer las implicaciones del espacio-tiempo como constitución, articulación y dirección tomo como ejemplo el caso de una formación democrática. Una forma de vida política democrática necesita de un espacio-tiempo de presencia y constitución simultánea de los sujetos políticos, que se constituyen como tales a través de la deliberación en la que se ejerce libertad e igualdad, que a su vez es la condición. Ese espacio de deliberación también se vuelve el espacio de legislación, es decir, del diseño de las dimensiones macro de movimiento, de direccionalidad en una sociedad o país. Una forma de gobierno democrática, por lo tanto, configura un espacio que, a su vez, es un tiempo de presencia política y de deliberación, si es que se trata de una sociedad, estado o país que ha ampliado los espacios de democratización de la vida política, es probable que esta democracia implique una diversidad de espacios, más o menos simultáneos, en los que los sujetos participan en procesos

de deliberación, legislación y, por lo tanto, de dirección colectiva de su sociedad o país.

La democratización, por lo general, es un índice de la ampliación de los espacios-tiempo políticos, es decir, que se amplían los lugares en los que se constituyen sujetos, y se actualizan de manera recurrente en la constitución de sujetos políticos que están participando en procesos de dirección de su sociedad a través de la deliberación y la legislación; no sólo al nivel de la articulación nacional, sino también a niveles intermedios y locales. La democratización implica una mayor continuidad temporal en términos de la cualidad política y ciudadana de los sujetos que se constituyen en ese tipo de vida política. En este sentido, una democracia implica un tipo de espacio-tiempo bastante más continuo y más grande o más extendido que un espacio-tiempo que corresponda a formas autoritarias o patrimonialistas de configuración del poder político y la forma de gobierno. Una forma de gobierno democrática es un espacio-tiempo mucho más denso, ya que es un territorio o un conjunto de territorios en los que se han constituido una pluralidad de sujetos que entran en relaciones de conflicto, de lucha, pero a su vez también de participación en espacios comunes que incluyen prácticas de asociación y colaboración.

La densidad de un espacio-tiempo democrático tiene que ver con la pluralidad de sujetos que así se constituyen, también con la diversidad de espacios políticos configurados en diferentes niveles y en casi todos los territorios de un país. Por el otro lado, la densidad de un espacio-tiempo democrático responde a una mayor continuidad temporal en los procesos donde se hacen presentes una mayor masa de sujetos políticos en procesos de deliberación y toma de decisiones, legislación y, por tanto, de dirección de la sociedad. Las democracias son una masa política mucho más densa que otras formas de vida y poder político.

c. Tiempo de condensación

La política es también un tiempo de condensación, no sólo porque la política expresamente tiene la tarea de articular los procesos sociales, y esto es algo que se puede hacer de varios modos cambiantes a la vez, sino porque en la vida política tienden a condensarse, por un lado, las contradicciones que se generan en el seno de otras estructuras sociales en

movimiento, sobre todo cuando éstas se politizan, que sería el modo de trasladar los problemas inherentes a las diferentes estructuras sociales hacia el campo de la política. La politización, por un lado, implica una ampliación de la vida política organizada en el seno de las instituciones de gobierno.

La política es condensación o es un tiempo de condensación, porque es un tiempo de dirección, aunque ésta sea contradictoria, más o menos desarticulada o bastante consensuada o bien armada. En la política tiende a condensarse el tiempo de lo social. No siempre la condensación depende de la constitución de sujetos que politizarían las dimensiones polémicas de diversos ámbitos de la vida social en el campo de la política, ampliando así el espacio de la política misma. Esto implica que la política condensa más cuando el espacio-tiempo se dilata, y el espacio-tiempo se dilata cuando se constituyen más sujetos que, a su vez, configuran espacios públicos o de vida política más allá del estado o en el seno de ámbitos ya configurados y reconocidos como son los de la sociedad civil y las instituciones de mediación y representación que los estados históricamente han organizado.

La condensación puede ocurrir como dirección, si es que se han dado los procesos de articulación y de construcción política así como los de mediación, pero la condensación también puede darse como crisis, como una diversidad de politizaciones que quiebran la reproducción dirigida y gestada en el seno de las instituciones existentes. En esto cabe volver un poco a la idea de política como un tiempo de articulación. Una de las dimensiones de la articulación es la constitución de instituciones por medio de las cuales se trata de producir un grado de previsibilidad, se organiza la reproducción y se establece continuidad en el tiempo o en territorios políticos demarcados. Las instituciones, por lo general, se configuran para producir la estabilidad de lo social y, por lo tanto, con un fuerte énfasis en la reproducción, en tanto son procesos de dirección, son procesos de direccionamiento de la reproducción, que implica, por lo general, la generación de nuevas capacidades para enfrentar los cambios que, en mayor o en menor medida, se dan por la naturaleza temporal de toda forma de vida social y política.

d. Tiempo de conocimiento

Paso a hacer algunas consideraciones sobre la política como un tiempo de conocimiento. La política, en tanto articulación, produce espacios de encuentro de sujetos, no sólo de constitución de los mismos. La mayor parte de estos se constituyen en los momentos de encuentro, y esto se da a través de la configuración de espacios políticos. La política produce espacios-tiempo de intersubjetividad, más o menos conflictiva, más o menos cooperativa, ya que la articulación es producida por sujetos y a través de interacción entre sujetos, aunque éstos estén organizando y dirigiendo estructuras. Para poder producir la articulación la práctica política necesita producir conocimiento, conocer los diferentes procesos que hay que articular, para poder pretender direccionarlos de alguna manera. Dirigir implica conocer o producir conocimiento, o generar capacidades de conocimiento. Las principales capacidades y formas de conocimiento se producen en esos espacios-tiempo de intersubjetividad que las prácticas de articulación generan y producen. El articular los procesos y dirigirlos, a su vez, produce un nuevo conocimiento más allá del que se generó y utilizó para producir las articulaciones.

Aunque en la vida política, sobre todo en su dimensión de lucha y competencia, algunos sujetos traten de velar más que potenciar las condiciones de visibilidad o de cognoscibilidad de lo social, precisamente para poder establecer formas de dominación y poder monopólico, a eso, la articulación que produce la política, las formas de intersubjetividad no pueden reducir a cero el grado de conocimiento, sino que contienen y generan, a su vez, algunas condiciones de posibilidad de producción de algunas formas de conocimiento que algunos sujetos son capaces de explotar y expandir, aunque en muchos casos de reducir, como parte de la misma lucha política. De hecho, en la dimensión en que la política es lucha por el poder, por la rearticulación de la sociedad, siempre están en juego diferentes formas de producción de conocimiento. El cambio en las relaciones de fuerzas también produce cambios en las condiciones de posibilidad del conocimiento social y político.

En este sentido, volviendo al ejemplo de una forma de gobierno democrática que implica el hecho de que el espacio-tiempo que se configura se caracteriza por una intersubjetividad que actúa en condiciones de alta libertad y de igualdad, esto implica que se generan

condiciones mucho más favorables para el conocimiento social y político, en tanto el ejercicio de esas libertades en condiciones de igualdad permite grados de comunicación más intensos, extensos y, por lo tanto, esa interconectividad tiende a generar condiciones de mayor autoconocimiento social y político a nivel general como también a nivel de colectividades más específicas, incluso al nivel de autoconocimiento personal.

Se puede decir que uno se produce y se conoce más a sí mismo en condiciones de una intersujetividad democrática, es decir, de un espacio-tiempo denso de sujetos donde hay mayor continuidad de los tiempos políticos, porque hay también una mayor diversidad de espacios políticos en los que la presencia constituye y reconstituye sujetos políticos en condiciones plurales de manera más continua y amplia.

Por último, hago algunas consideraciones sobre la diversidad de tiempos. Siendo la política una práctica de articulación macrosocial y de articulación de lo micro y lo macro, la política es en cierto sentido una articulación de una diversidad de temporalidades o de tiempos.

La articulación que establece la política en relación a los otros procesos sociales tiene una doble dimensión. Por un lado, articula diferentes procesos, por ejemplo, lo económico con lo político y, así, con otros procesos, pero a su vez, también hay aspectos políticos que forman parte de la articulación y reproducción al interior de cada uno de los otros procesos, ámbitos o espacios de la vida social. Hay aspectos de la política como las leyes, por ejemplo, que acaban formando parte del desarrollo de la vida social en el seno de otras estructuras y de su reproducción. En este sentido, la política no sólo articula diferentes estructuras y ámbitos de la vida social, sino que también acaba teniendo un rol articulador en el seno de cada una de ellas o podría ser, también, un rol desarticulador, ya sea en el caso de que se busque un cambio explícitamente, en el sentido de desorganizar estructuras previas o en el sentido de que son malas construcciones políticas, malas leyes o inadecuados procesos de dirección.

Hay otro aspecto que cabe considerar al respecto de la idea de tiempos, y tiene que ver con el caso de países que contienen en su seno una diversidad de sociedades, producto de la colonización. En este sentido, los estados existentes por mucho tiempo han tratado de articular a las otras sociedades en términos de subordinación, dominación y tributo

hacia las estructuras político-sociales dominantes y los sujetos que las gobiernan. Esta articulación tiene como reverso la desarticulación, en el sentido de que la forma de gobierno colonial, o más o menos colonial, no corresponde a las estructuras sociales o a las estructuras de las sociedades dominadas, que en muchos casos siguen reproduciendo sus propias estructuras de autoridad y gobierno, como la principal forma de reproducirse como cultura, sociedad y pueblo en el tiempo, inclusive bajo condiciones de subalternidad.

Una buena articulación en condiciones de multiculturalidad implicaría que la forma de gobierno también empiece a responder a los espacios políticos del conjunto de las sociedades que las configuran. En este sentido, una buena articulación implicaría la producción de una forma de gobierno compuesta que contenga las varias formas de autogobierno de cada una de ellas, más la producción de lo nuevo, que implica el pensar la articulación de esas otras temporalidades y espacios-tiempo políticos.

En un segundo momento, paso a revisar analítica y sintéticamente el modo en que algunas de las principales teorías o enfoques de ciencia política se han desarrollado en relación al vínculo entre tiempo y política, a modo de comparar con esta serie de consideraciones que aquí se hacen, lo que me llevaría a un último punto que implica la conceptualización de los espacio-tiempo políticos.

La noción de espacio-tiempo piensa los procesos de constitución de las formas de dirección de lo social de un modo que incluye los procesos de constitución de sujetos, de instituciones y de estructuras que configuran espacios. La noción de espacio-tiempo contiene, por lo tanto, los procesos de constitución de sujetos, de estructuras e instituciones, y de ámbitos de intersubjetividad que se ven organizados y reproducidos a través de instituciones pero, también, modificados por procesos de constitución de nuevos sujetos, reconstitución de sujetos. La noción de espacio-tiempo sirve para pensar la articulación de la constitución de subjetividad a través de la intersubjetividad que producen los sujetos y la materialidad institucional que implica los modos de ocupar los territorios, es decir, de organizar y configurar la forma de gobierno.

El tiempo en las teorías políticas

Me animo a diferenciar dos momentos para pensar el modo en que en la teoría política se ha articulado la relación entre tiempo y democracia, y la relación entre tiempo y política, que bosquejo del siguiente modo para introducir, luego, algunos matices. Sin hacer una historia completa, se puede distinguir que en la segunda mitad del siglo XIX e inicios de siglo XX, el modo en que el tiempo es considerado al hacer teoría política tiene que ver con el modo en que se concibe la historia. Dentro de esto quisiera comentar dos articulaciones sobresalientes, por la influencia que tienen en la historia del pensamiento político.

Una de ellas es la articulación que establece Marx: la política es pensada como proceso histórico, como parte de un proceso histórico más complejo en el que se articula el conjunto de los procesos sociales. La visión de la política, así como los otros componentes de su teoría social, se vincula a una teoría de la historia en la que la política, en relación al tiempo, tendría dos sentidos. Por un lado, está con fuerza la idea de que la política, sobre todo el estado como monopolio de la política, cumple una tarea de reproducción de la dominación de la clase dominante. En este sentido, la política es un tipo de historia que reproduce las estructuras de dominación o tiene un componente de reproducción, es decir, el tiempo es reproducción, más específicamente el tiempo político es un tiempo de articulación de lo social para la reproducción. Por otro lado, otro componente del pensamiento de Marx está ligado a pensar la política como un tipo de práctica a partir de la cual se puede cuestionar esas estructuras de dominación y producir revoluciones, en particular en tiempos modernos a través del proceso de organización de la clase obrera y el despliegue de un movimiento obrero que podría ser el sujeto dirigente del cambio social. Esto está ligado a una teoría de la historia, que cuando piensa en revolución le da un mayor protagonismo a los sujetos, aunque son sujetos pensados a partir de sus posiciones estructurales.

Tanto en la faceta de reproducción como en la faceta de revolución o acción revolucionaria, la política tiene la connotación de dirección. Por un lado, se dirigen las cosas a la reproducción del mismo tipo de sociedad y, por el otro lado, la política es una práctica de dirección en el sentido del cambio social basado en un conocimiento de ciertas leyes

de transformación de lo social, en el marco de una visión más o menos evolucionista y teleológica de la misma.

A inicios del siglo xx la teorización sobre la política y el estado se desplaza a pensar los procesos de construcción histórica del estado. Hay dos versiones importantes de este tipo. Una es la Weber, que analiza cómo se han construido históricamente los estados modernos, y construye un tipo ideal de la forma de dominación que se configura, dando cuenta de la complejidad y diversos componentes de la formación estatal moderna, en términos de articulación de derecho, administración y dirección; a la vez que teoriza la política moderna como un campo de lucha entre fuerzas que promueven diferentes fines y valores, que él llamó politeísmo.³

Una otra teorización importante a inicios principios de siglo es la de Antonio Gramsci, que también piensa la política en términos de articulación, de producción de forma social y de forma estatal a partir de la articulación entre clases sociales, sectores subalternos en términos de construcción de bloques históricos y, así, de hegemonía.⁴ Gramsci pensó que la política es una dimensión en la que se enfrentan fuerzas diferentes, es decir, hay pluralidad de fuerzas políticas, y que el principal modo de este enfrentamiento se despliega a través de su capacidad de organizar la cultura y así, de ese modo, también, basar socialmente el tipo de estado existente con un mayor o menor grado de consenso y hegemonía. En ambos casos, persiste la característica de que se está pensando la política como construcción histórica, en particular, la construcción del estado como un proceso histórico de organización de algo que no siempre ha habido, que va cambiando y que es necesario dirigir en el tiempo.

En este sentido, el tiempo en la teoría política de esos autores aparece como historia, como procesos de construcción de estado, es decir, al nivel macro de articulación de las formas políticas modernas en particular. En este sentido, la dimensión de la política también aparece como dirección en esos procesos macro de construcción, reproducción y desarrollo de formas estatales.

La diferencia entre Weber y Gramsci consiste en que este último concibe la construcción de estados a partir de las prácticas de articulación entre sectores clasistas y la constitución de bloques históricos, por lo tanto, con un mayor peso sociológico en la explicación de la configuración estatal. Si bien Weber también elabora análisis

3 Weber, Max, *Economía y sociedad*, FCE, México, 1981.

4 Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Juan Pablos, México, 1975.

históricos de la formación del estado moderno, esto no está ligado a proyectos históricos de clases y de bloques históricos, sino, más bien, a la idea de liderazgos individuales carismáticos.

Quería recordar brevemente a estos autores para sostener que un rasgo de las principales teorías políticas de la segunda mitad del siglo XIX y, de inicios del siglo XX es que introducen la noción de tiempo en relación a la política como historia, como historia de construcción de estados y como historias de lucha política por la dirección de los mismos. El tiempo aparece en el nivel macro de articulación general, global de las sociedades y de dirección de las mismas.

En el caso de la teoría de Marx, aparece, como parte de una visión teleológica de la historia y del cambio social. En el caso de Weber, como reconstrucción analítica de procesos históricos de formación de los estados modernos. En el caso de Gramsci, como construcción de estados a través de la organización de la cultura y la articulación, rearticulación de lo social en general, a través de la idea de construcción de bloques históricos y hegemonías y, por lo tanto, también, de dirección general macropolítica.

Este tipo de visiones se modifica durante un buena parte del siglo XX, en varias de las teorías más difundidas y utilizadas. Reviso selectivamente algunas de ellas para marcar las diferencias en el modo en que se ha pensado la relación entre tiempo y política.

Primero, revisemos el lugar que el funcionalismo⁵ le da a la política y al tiempo en la política. El funcionalismo es una sociología que se formula como una teoría general de los sistemas en el ámbito de lo social, y concibe el subsistema político como aquel encargado de la consecución de metas colectivas que estarían definidas por el subsistema cultural. En este sentido, la política pierde las connotaciones de lucha y de disputa por la dirección, ya que esto ocurriría en otro ámbito o no ocurre en ningún lugar. En breve, se podría decir que, en principio, si bien la teoría de sistemas está pensada en términos de movimiento, es decir, de flujos de insumos y productos entre subsistemas y unidades diferenciadas al interior de cada uno de ellos, es una teoría del equilibrio. Enfrentó serias dificultades en los primeros años y décadas para pensar el cambio social y, por lo tanto, la historia. Recién en los años 60s y 70s los funcionalistas articulan un conjunto de ideas para pensar el cambio y la evolución a

5 Cfr, Parsons, Talcott “El aspecto político de la estructura y el proceso sociales” en *Enfoques sobre teoría política*, Amorrotu, Buenos Aires, 1979.

través de las ideas de diferenciación estructural y creciente autonomía entre subsistemas⁶, pero ¿qué lugar tiene el tiempo en este esquema conceptual? Se podría decir, ya que no está explicitado, que el tiempo está en ese flujo entre los subsistemas y, por lo tanto, aparecería con fuerza, o aparecería más, en la idea de retroalimentación que es el proceso por medio del cual el subsistema asimila o recibe los efectos positivos o negativos de sus desempeños anteriores, que el sistema político tendría que enfrentar de nuevo, ya sea como demandas o como apoyos.

Los funcionalistas sistémicos, por lo general, piensan la vida social y, por lo tanto, también la del subsistema político como un flujo de comunicación, de toma de decisiones a través de estructuras de autoridad donde no hay explícitas consideraciones sobre el tiempo. Se podría decir, que la teoría de sistemas habla de flujo y movimiento sin tiempo, sin historia sobre todo. Uno de los principales efectos de teoría de sistemas es eliminar la historia en un buena medida, cosa que se reintroduce a partir de las ideas mencionadas para pensar el cambio de un tipo de sistema a otro, pero más para establecer las tipologías que para explicar el proceso efectivo de transformación de un sistema en otro.

Un otro modo en que se puede deducir que está presente el tiempo en la teoría de sistemas, tiene que ver con la idea de cómo el subsistema político procesa la carga que tiene que resolver y convertir en toma de decisiones, es decir, cómo enfrenta la complejidad y en qué tiempo lo hace, de tal manera que ésta no se acreciente o genere una retroalimentación negativa. El tiempo aparece como aquella variable en la que se podría evaluar la eficiencia del sistema para responder a la carga que tiene que procesar, en términos de decisiones ejecutivas.

Un otro tipo de teoría que influyó bastante, en particular en la constitución de la ciencia política norteamericana y anglosajona, es el conductismo, que establece, más bien, un salto de lo macro a lo micro. Piensa la política a partir de la acción individual y de una acción individual condicionada por estímulos. La política tiende a pensarse, básicamente, como manipulación y, por lo tanto, el tiempo que tampoco está tratado de manera explícita en todo caso tiene que ver con los rasgos del proceso de estimulación a los individuos y el tiempo en que éstos reaccionan y se agregan los resultados de varias acciones individuales. Esta reducción micro de lo político a lo conductual, elimina los horizontes de temporalidad macro. Por un lado, el de la historia, el del tiempo estatal

6 Cfr. Almond y Powell, *Política comparada*, Paidós, Bs. As., 1972.

y, por lo tanto, también, el del tiempo de lo público. Es por eso que en rigor en este tipo de teoría tampoco hay consideraciones específicas sobre el tiempo, a no ser en este nivel micro en las relaciones de manipulación y reacción conductual que se establecen en relación a los individuos.

Algo similar ocurre con las teorías de la elección racional, que también toman como eje de consideración para la acción política, el hecho de que el punto de partida son individuos racionales que elaboran cálculos estratégicos para la toma de decisiones y, por tanto, el despliegue de sus acciones. No hay consideraciones explícitas sobre el tiempo. Se puede deducir que en estas teorías de la acción racional y el cálculo estratégico el tiempo es algo que cabe pensar en el proceso de búsqueda de la información, más o menos completa, que permita elaborar un cálculo estratégico racional. En el proceso de toma de decisiones hay un tiempo que los individuos tienen para decidir antes de que las cosas pasen a otro nivel o fase; también se podría deducir que el tiempo aparece entre uno y otro juego estratégico, en el intervalo en el que los resultados de una primera vuelta retroalimentan las condiciones del cálculo estratégico para una segunda, tercera y cuarta. En este sentido, se puede decir que el tiempo aparece en este horizonte de una serie de jugadas o de toma de decisiones y, por lo tanto, la acción racional, para algunos autores, depende del horizonte temporal en el que se están calculando los resultados de las decisiones y del cómo se pueden ir acomodando efectos negativos y positivos para subsiguientes procesos de toma de decisión, teniendo en cuenta lo que otros individuos van a optar o ya han hecho para optimizar los resultados buscados. En este tipo de teoría tampoco hay consideraciones explícitas sobre el tiempo. A partir de algunos rasgos centrales de sus supuestos teóricos principales deduzco este tipo de consecuencias.

Por último, en este bloque cabe hacer algunas consideraciones sobre el enfoque institucionalista que tiende a ser predominante en el campo de la ciencia política contemporánea. En el supuesto metodológico de que la vida política se puede explicar, básicamente, en base a hechos políticos, a estructuras políticas o a instituciones ya existentes, se establece una combinación fuerte entre este enfoque institucionalista y un enfoque conductista; ya que, de ver las cosas así, las acciones individuales se pueden ver como conductas determinadas por las instituciones existentes, que serían las que definen los premios y

castigos, es decir, el tipo de estímulos frente a los cuales reaccionan los diferentes individuos. Una tendencia de este enfoque es reducir la carga de tiempo histórico. En este sentido, estas teorías por lo general tienen dificultad para explicar la génesis, la formación de las estructuras y las instituciones políticas existentes. Un modo de hacerlo es explicarlo por ciclos anteriores de toma de decisiones bajo la idea de elección racional ejercida por los individuos. En todo caso pierde espesor la presencia de lo que generalmente llamamos tiempo histórico que, por lo general, queda reducido a una serie de toma de decisiones y cálculos estratégicos y los resultados que éstos producen.

El institucionalismo o un enfoque institucionalista combinado con conductismo y elección racional tienden a reducir la profundidad o el espesor del tiempo histórico. En muchos de los casos son teorías sin tiempo, es decir, en las que hay ausencia de tiempo o, en todo caso, es algo que hay que deducirlo y no se explicita conceptualmente, ya que no forma parte de las categorías en torno a las cuales se piensa la política.

Para matizar esto cabe recordar que desde hace varias décadas, desde los 60s y 70s se ha desarrollado, también, un tipo de trabajo de sociología histórica para explicar lo político, es decir, un enfoque que trata de explicar los hechos políticos, sobre todo las formas de estado, de ciudadanía, de sistema de partidos, de representación y de democracia, a partir de la reconstrucción de los procesos históricos a través de los cuales se han configurado, explicando esas historias en base a la dinámica de las estructuras sociales, no sólo como una narración de hechos, sino también con un componente de explicación causal referido a las estructuras de clase en particular y al conjunto de las estructuras socioeconómicas. En este sentido, son muy valiosos los trabajos que elaboraron Lipset y Rokkan para explicar los clivajes que dan origen a los sistemas de partidos y luego la serie de trabajos desplegados por Barrington Moore, Tedha Skocpol, Charles Tilly y otros que han renovado y han ampliado un campo de trabajo de análisis de la política en base a una fuerte articulación de sociología e historia.⁷ Probablemente los análisis más sustantivos y con mayor capacidad explicativa que se han estado produciendo en los últimos tiempos no vienen de la ciencia

⁷ Ver Lipset y Rokkan, *Party systems and voter alignment*, New York, 1967; Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Península, Barcelona, 1973; Skocpol, Theda, *Los estados y las revoluciones sociales*, FCE, México, 1984; Tilly, Charles, *Big structures, large processes, huge comparisons*, Russell Sage, New York, 1984 y *Coerción, capital y los estados europeos, 960-1990*, Alianza, Madrid, 1990.

política como un campo disciplinario sino, más bien, desde el campo configurado por la sociología política y la sociología histórica que se hace cargo de estudiar la dimensión política de las sociedades modernas y de configuraciones previas.

En este tipo de trabajo de sociología histórica, que estudia las dimensiones políticas, el tiempo aparece como acumulación, como construcción macro, como constitución de sujetos, transformación de los mismos y la política. El tiempo aparece como causalidad de los hechos políticos, o la política como causada por otras estructuras sociales y articulaciones entre otras estructuras sociales, a la vez que, también, la política direcciona o causa eventos y hechos en otros ámbitos de la vida social, precisamente en los momentos en que trata de articular lo social y de direccionarlo. Como esta sociología histórica ha trabajado la reconstrucción analítica y explicativa de historias específicas, en particular la formación del estado en diferentes países, y ha articulado un análisis comparativo, el análisis político y la explicación política está ligada a espacios y tiempos específicos.

Aunque no utilizan la noción, yo diría que es sobre todo en este tipo de trabajo donde podemos ver la fuerte implicación de espacio y tiempo, es decir, la configuración de espacios-tiempo en la historia: ya que son estudios que muestran cómo se han configurado formas políticas en determinados territorios con determinadas poblaciones, es decir, cuerpos sociales que se vuelven cuerpos políticos, que se han movido históricamente, tanto en direcciones convergentes como en sentidos diferenciados. Considero que es en este campo de trabajo de la sociología histórica y política en el que parecen lo que aquí he estado llamando espacios-tiempo. No es una noción que esté presente en los autores que han desplegado este tipo de trabajo, pero puede servir para sintetizar lo que han hecho, pero sobre todo se puede establecer una relación al revés, lo que han hecho sirve para pensar teóricamente que la política siempre existe y se despliega como una articulación de espacio y tiempo. Hablo en plural de espacios-tiempo en el sentido de que a la vez concibo que la política es un ámbito en el que las sociedades se diferencian, los países pueden tomar rumbos diferentes, ejercer un grado de libertad sobre las determinaciones de la acumulación histórica, a la vez que la política en el interior de cada sociedad o país, también, tendría como un rasgo central la constitución de una diversidad de

sujetos que se puede volver pluralidad en la medida en que configuren una forma de gobierno que los incluya y procese eso como capacidad de dirección, y no como un tipo de complejidad que hay que reducir.

Consideraciones sintéticas sobre espacios-tiempo

La política es una forma de configurar singularidad a través de articulaciones macro, es decir, es un conjunto de prácticas a través de las cuales la articulación de un conjunto de procesos, sujetos, establecen fronteras entre unas y otras sociedades. En este sentido, produce articulaciones macro que, a la vez, configuran una singularidad frente a otras articulaciones macro. Esta articulación macro que puede ser una ciudad- estado o un país que es casi un continente, como ocurre en algunos casos, configura un espacio tiempo como resultado de una articulación histórica de territorios, de territorialidad, de población, ya no sólo en sentido abstracto, sino como una diversidad de sujetos constituidos y cambiantes en el seno de la vida política que configura esa articulación y dirección macro y, por lo tanto, es una articulación de territorio, población y forma de gobierno y dirección. Además esto implica un modo de relacionamiento con la naturaleza. La política, como articulación macro, también contiene un modo de definir el proceso de transformación de la naturaleza, es decir, los ámbitos y las formas de producción.

Hay sociedades y países que pueden contener, a su vez, varios espacios-tiempo, o ser una articulación de varios espacios-tiempo, dependiendo del grado de complejidad que contienen, más aún si se trata de países que contienen multiculturalidad producto de la sobreposición colonial de sociedades, ahí con fuerza y de manera explícita existe una coexistencia más o menos conflictiva o articulada de varios espacios-tiempo que se interpenetran.

La idea de espacio-tiempo sirve para pensar que la política no sólo sigue relaciones de causalidad bidireccional en relación a otras estructuras sociales y tipos de procesos, sino que, también, implica pensar con fuerza la relación entre forma de vida política y forma de relación con la naturaleza, es decir, con el espacio que se habita y se transforma, también, a través de la forma en que se organiza la vida política y las formas de producción y transformación económica.

La forma primordial

En este capítulo se trata de argumentar un modo de pensar las relaciones entre forma de vida política, las relaciones sociales y el modo de relación y transformación de la naturaleza, a partir de una idea propuesta por un pensador boliviano, René Zavaleta.

En la década de los 80 René Zavaleta propuso la noción de forma primordial para pensar en el modo o los modos en que históricamente se produce la articulación entre estado y sociedad civil en cada formación social o en cada país. Esto implica pensar, además, a través de qué mediaciones se establece esa articulación y cómo va cambiando en el tiempo, es decir, cómo se reforma.¹

La forma primordial es un modo de nombrar, de manera sintética, el esquema analítico que está presente en una buena parte de la historia del pensamiento político moderno, es decir, la distinción entre estado y sociedad civil; que ha sufrido varias transformaciones, pero mantiene una fuerte vigencia retomando el sentido dado sobre todo por Hegel, Marx y Gramsci.²

Además de nombrar el análisis de ese tipo de relación estructural, la idea de forma primordial también contiene algunas pautas o principios epistemológicos. Contiene la idea de que para la explicación de estos procesos de articulación tiene primacía el dar cuenta de los procesos de formación local del poder por sobre las determinaciones externas, cuyo efecto tendría que ser explicado a partir de las condiciones de recepción producidas o contenidas en la forma primordial.

1 Zavaleta, René, "Problemas de la forma primordial y la determinación dependiente" en *América Latina: Desarrollo y perspectivas democráticas*, Costa Rica, 1982.

2 Hegel, W. *Filosofía del derecho*, UNAM, México, 1975; Marx, K., *El manifiesto comunista*; Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Juan Pablos, México, 1975.

En esto, por un lado, se retoma la idea de raigambre hegeliana y marxista, pero sobre todo la idea marxista que consiste en pensar que el núcleo del análisis histórico, político y social está en pensar las relaciones entre el modo de producción y el tipo de estructuras políticas que se articulan para su reproducción y la dirección del conjunto de la vida social; pero, a su vez, modifica un poco el modo en que el propio Marx y una parte de los marxistas daban primacía a la dimensión del sistema mundial, por lo tanto, a las determinaciones externas, cuando se pensaba las formaciones sociales subalternas en el proceso de configuración del mundo capitalista. Obviamente esto tiene que ver con el hecho de que se está pensando los tiempos modernos y el tipo de configuración estructural de las sociedades en tiempos modernos desde territorios que han pasado por la colonización y la dominación imperialista, es decir, desde la periferia.

La idea de forma primordial me parece rica para nombrar varias otras cosas, sobre todo el tipo de complejidad existente en países que contienen diversidad cultural y, por lo tanto, son multisociales; también para pensar un espectro más amplio de relaciones. En este sentido, lo que propongo, en adelante, es una transformación, desarrollo y ampliación de la idea de forma primordial en dos fases.

La primera que pongo en consideración es el hecho de que en países como Bolivia, Guatemala y varios otros que producto de la colonización contienen varios tipos de matriz social, es decir, varias culturas y pueblos; que no sólo hablan diferentes lenguas, sino que son sociedades diferentes o varias sociedades a la vez; que han mantenido sus estructuras no sólo productivas sino también de reproducción social y, sobre todo, de autoridad y autogobierno a través de tiempos coloniales y liberales. En esas condiciones ocurre que la distinción entre estado y sociedad civil no puede contener todo; ya que allá donde han persistido una civilización de tipo agrario, culturas que forman parte de una civilización agraria, no se ha experimentado internamente el proceso de separación de lo político, lo económico y lo social. No han configurado internamente una distinción estado-sociedad civil, en todo caso participan de esa distinción cuando se relacionan con el estado que pretende ser nacional y, en algunos casos, se ha configurado como estado-nación, pero que en relación a estos territorios permanece, todavía, como algo externo; Zavaleta diría aparente.

Utilizando a Marx y a Zavaleta; yo diría que en varios lugares no sólo tenemos una diversidad y coexistencia de varios modos de producción, sino que tenemos países multisociales, en tanto no sólo persisten diferentes estructuras económicas y reproductivas sociales, sino diferentes tiempos históricos, concepciones del mundo y, sobre todo, diferentes estructuras de autoridad que no forman parte de una misma unidad política; un conjunto de formas políticas de gobierno. En este sentido, una primera ampliación de la noción de forma primordial que sugiero es pensar que ella bien puede servir para pensar el conjunto de relaciones entre estado y sociedad civil, es decir, la dimensión moderna diferenciada internamente y el modo en que se relaciona con el conjunto de estructuras comunitarias o de espacios sociales y formas sociales que no han experimentado internamente esta distinción, pero forman parte del mismo país.

En el caso boliviano ocurre que a partir de procesos de reestructuración y fortalecimiento de las estructuras de autoridad comunitaria, se han generado formas en que los diferentes pueblos y culturas interactúan con la sociedad civil y el estado, por lo tanto, han generado organizaciones que forman parte de la sociedad civil pero que no son las estructuras de autoridad propias de su sociedad.

El segundo tipo de ampliación que sugiero consiste en pensar que la noción de forma primordial nos podría permitir pensar no sólo las relaciones entre estado-sociedad civil y estructuras comunitarias, es decir, la dimensión más moderna y el espectro más institucionalizado de las relaciones sociales, sino que ampliada más allá de los horizontes modernos, podría servir para pensar el conjunto de relaciones entre la forma de vida política o gobierno, las estructuras de las relaciones sociales y el modo en que las colectividades se relacionan con la naturaleza y la transforman. Aquí cabe recordar un doble aspecto de esto último. Marx sugería que a través del trabajo necesario para la reproducción de la vida social y su transformación no sólo se está transformando la naturaleza, en el sentido restringido del término, es decir, la tierra, los bosques y otro conjunto de recursos y condiciones materiales, sino que, también, se pasa por un proceso de autotransformación de la misma naturaleza humana, es decir, el trabajo transforma el medio pero también transforma a los sujetos que están transformando la naturaleza.

Aquí me interesa trabajar un poco más uno de los aspectos de la sobredeterminación. La idea más frecuentemente utilizada ha sido la de que el modo de producción define la forma política, que trabaja para la reproducción de las estructuras sociales. Así, la política aparece sobre todo en la dimensión de la reproducción y, en este sentido, influyente, condicionante, determinante sobre otros aspectos. Antes de avanzar en esta línea quisiera retomar una que es previa. Consiste en pensar que la dimensión de lo político como instituyente, es decir, que a través de la política las sociedades producen sus formas, es decir, un tipo de articulación y dirección global de los diferentes aspectos de la vida social y, en este sentido, también el modo de transformación de la naturaleza.

Para pensar estas dos dimensiones, la de la institución de lo social y la reproducción de lo social, en las que intervienen las formas políticas, tomo como base dos tipos de configuraciones históricas. Una de ellas fue pensada por Zavaleta, aquí retomo y sintetizó su argumento, en primera instancia. Una primera configuración histórica que me interesa comentar sería aquella que Zavaleta llamó el momento constitutivo del mundo andino o de las sociedades andinas prehispánicas en el que, entre otras cosas, se establece que el tipo de espacio caracterizado por la escasez o la dificultad en la reproducción de la vida indujo a que la respuesta sea la organización. Para sobrevivir en el altiplano en particular, se necesitaba estar bastante organizado políticamente. En algunos territorios se configura una organización política que implica un desplazamiento en el espacio que permita ocupar varios niveles productivos que hagan posible cubrir el amplio espectro de necesidades a través de una redistribución entre ellos, que va a dar lugar a formas de unificación política centralizada, que se van a hacer cargo de intentar producir el equilibrio y la redistribución a nivel macro. Esto ocurre de manera mucho más explícita en el imperio inca, pero se despliega a partir de previas estructuras de organización política y social productiva presentes en sociedades más pequeñas y en estructuras comunitarias no tan jerarquizadas.

Un modo de organizar la vida y la reproducción de la vida social en el mundo andino prehispánico, que se mantiene bastante tiempo después; consiste en lo que Ramiro Condarco llamó complementariedad macro simbiótica³, es decir, la ocupación de varios nichos o pisos

3 Condarco, Ramiro, *El escenario andino y el hombre* La Paz, 1971.

ecológicos como los nombra John Murra⁴; que permita a un pueblo o sociedad poder abastecerse de una diversidad de productos ocupando territorios desde la costa hasta la puna más alta, a través de unos siete diferentes tipos de pisos y nichos ecológicos. Esto implica un nivel de organización política y una capacidad de redistribución. La idea es que para sobrevivir, incluso vivir bien; los pueblos y sociedades necesitaban ocupar varios espacios, ya que la existencia en uno solo ellos implicaba una alta precariedad y la imposibilidad de la reproducción ampliada de la vida social.

Aquí quiero resaltar un punto para hacer una comparación con configuraciones modernas; que consiste en el hecho de que hay una expansión en el espacio; una ocupación de una diversidad de espacios, con la clara idea o propósito de complementariedad y redistribución destinadas a la reproducción global del conjunto de la sociedad, y de los pueblos que acaban siendo incorporados en tal tipo de articulación.

En síntesis, la reproducción de la vida social induce a un complejo grado de organización política, y ésta tiene una fuerte influencia en el modo de transformación de la naturaleza, en dos sentidos. Por un lado, en pensar la producción y la reproducción más allá del horizonte local, como complementariedad macro y, por otro lado, acaba produciendo una transformación de los sujetos de este tipo de sociedad. Hay varias transformaciones, quiero señalar una de tipo político en uno de sus resultados históricos; que es la configuración de un poder político señorial como el imperio incaico, que implica la transformación de los productores en súbditos en el tipo de unidad política que se configura a través de estos procesos.

Menciono un otro tipo de experiencia histórica, para comentar los vínculos entre forma política y producción y reproducción social. Se trata de la invención y organización de la democracia ateniense. Esta consiste en la introducción del principio de la igualdad política, la configuración de un espacio público en que se ejerzan las libertades individuales, dirigido a combatir la desigualdad y los efectos desarticuladores y de descomposición que estaba produciendo la desigualdad socio-económica. Se reforma la forma de vida política para reformar la forma de la vida social, en principio a través de la participación política y de procesos redistributivos. En este caso, la

4 Murra. John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andinos*, IEP, Lima, 1975.

democracia no se inventa para enfrentar la escasez y la dificultad del espacio que se habita, sino los efectos desarticuladores del tipo de estructuras socioeconómicas existentes.

En los dos casos comentados se trata de sociedades agrarias. En este tipo de configuraciones históricas la relación más fuerte entre el modo de transformación de la naturaleza y las formas sociales y políticas es que éstas tienen que seguir los ciclos de la naturaleza.

Las formas políticas o sociales tienen que producir equilibrio organizando formas de equilibrio con los ciclos de la naturaleza. Hay un fuerte vínculo entre el tiempo político y social y ciclos de la naturaleza, esto es algo que se ve quebrado con la emergencia del capitalismo. El capitalismo es el principal modo de romper el tiempo cíclico propio de las sociedades agrarias, instaurando formas de aceleración de los procesos productivos y de distanciamiento respecto de los ciclos naturales. Por un lado, luego de una fase de concentración no sólo de la propiedad sino también de los procesos productivos, como una forma de aceleración del tiempo, el capitalismo contiene en la lógica de acumulación ampliada la expansión en el espacio, tanto en el sentido del mercado de comercialización como, también, en el sentido de conquista de nuevos espacios de producción y explotación de recursos naturales como de poblaciones humanas. En este sentido, se podría decir que se parece a las configuraciones anteriores; que buscan su reproducción expandiéndose en el espacio, en este caso después de una previa concentración o una simultánea concentración en los núcleos de configuración de la gran industria.

La gran diferencia es que el capitalismo no contiene la finalidad de la complementariedad, es decir, la explotación de nuevos y más espacios naturales y sociales no se hace con la finalidad de lograr un equilibrio social o una complementariedad, en el sentido de producir en diferentes lugares, lo que se necesitaría entre todos para la reproducción social, aunque sea jerárquica, sino en el sentido de concentrar en algunos espacios dominantes los recursos que otros territorios y otras sociedades necesitarían inclusive para su reproducción simple. En este sentido, la lógica de expansión capitalista, es decir, el imperialismo como resultado necesario en el desarrollo del capitalismo, es una forma de acrecentar los desequilibrios al interior de cada una de las sociedades explotadas en los territorios integrados a la explotación del capital.

La explotación capitalista no sólo traslada excedente de territorios colonizados o explotados modernamente hacia los núcleos de la acumulación, sino que también allá donde se da la explotación se produce una creciente desarticulación y desequilibrio entre el espacio y las sociedades que los habitan históricamente, en el sentido que introduce un conjunto de relaciones externas, inorgánicas a los modos de reproducción local, y explota la naturaleza y a las poblaciones transformándolas y precarizando sus condiciones de reproducción local. Uno de los principales modos de hacer esto es desorganizar o destruir las estructuras de autogobierno local, ya que ésta es una dimensión en que las poblaciones organizaron las condiciones de su reproducción simple y ampliada. En este sentido, la explotación imperial siempre va acompañada de destrucción política o de colonialismo político, es decir, de violencia e imposición de sus formas políticas sobre otras.

Se podría pensar que varios de los procesos de democratización modernos; que se han dado en el seno de los estados europeos y, luego, también en América Latina y otros continentes, sobre todo producto de la organización de los trabajadores que generaron partidos y disputaron el poder e inclusive llegaron a ocupar el poder ejecutivo y dirigir los estados, han sido procesos que han buscado, efectivamente, atacar las desigualdades e implementar estructuras y procesos de amplia redistribución y, en este sentido, tratar de reequilibrar por la vía política las grandes desarticulaciones que el capitalismo va produciendo, no sólo en la vida social, sino, también, en sus relaciones con la naturaleza. Es en este sentido, que el neoliberalismo puede ser pensado como una época de desmontaje de las estructuras de democratización construidas durante largas décadas, sobre todo en el siglo xx para crear las condiciones de una nueva ola de expansión del capital en el sentido de desorganizar las formas políticas que le ponían límites a la acumulación del capital en diferentes territorios del mundo. Va acompañado de estrategias de renovación y ampliación de plusvalía absoluta y subsunción formal de otros modos de producir y transformar la naturaleza y, por lo tanto, acrecentando las formas de desequilibrio o de desarticulación de la vida social en otros países y, además, de su relación con la naturaleza.

El capitalismo ha producido el distanciamiento de la producción económica respecto de los ciclos naturales y, por lo tanto, es el principal origen de los desequilibrios ambientales y de los desequilibrios en la

relación entre sociedad y espacios. A su vez, el capitalismo también está en el origen de la separación de la vida política como un estado que monopoliza la vida política y se configura como un conjunto de procesos de gobierno, de toma de decisiones, inclusive de administración del poder que tiende a desplazarse, alejarse de los ciclos naturales. Si consideramos las dos cosas juntas, la vida política concentrada y alejada cada vez más de los ciclos naturales, tendencialmente se desarrolla como procesos de toma de decisiones que acrecienta esa distancia y desequilibrio a nivel local, regional y mundial.

En este sentido, se podría pensar que hay límites estructurales en los regímenes representativos modernos en la medida en que el tiempo de la política estatal, representativa moderna está alejada de los ciclos naturales y, por lo tanto, no hay condiciones para que el proceso de legislación, toma de decisiones y de deliberación pública permita elaborar una legislación sensata en términos de establecer buenas relaciones que permitan que los procesos de transformación de la naturaleza no destruyan el medio ambiente y, tampoco, descompongan las condiciones de vida y la sociabilidad. En este sentido, considero que para crear algunas condiciones en que la vida política se despliegue de tal modo que permita y obligue a que el gobierno de las sociedades, es decir, desde la legislación hasta la administración más cotidianas de las decisiones colectivas, permita una buena relación con la naturaleza en los procesos productivos, me parece necesario que habría que introducir en la política de un país algo de temporalidad agraria; ya que la temporalidad agraria o propia del tipo de civilización agraria es la que permite una mayor sintonía y el equilibrio con la naturaleza.

Con esto no quiero decir que todo tipo de sociedad agraria haya resuelto y establecido formas de relación o procesos de transformación de la naturaleza que no deterioren las condiciones de vida, ni que no hayan contenido desigualdad y explotación de los hombres por otros, pero históricamente es el tipo de configuración histórica que ha mantenido mayor sintonía entre espacio-mundo y vida social. El tipo de estructura comunitaria de autogobierno es la que corresponde de manera más generalizada a un tipo de temporalidad agraria. En este sentido, creo que la introducción de elementos o espacios de estructuras de autoridad y gobierno de tipo comunitario, en el seno de un conjunto más compuesto y amplio de estructuras políticas de gobierno conjunto

de un país, puede permitir enfrentar de mejor manera los desequilibrios que se están produciendo en los diferentes espacios en la relación entre modo de producción, vida social y forma política. Cabría vincular la vida política y la temporalidad de la política a la temporalidad de la naturaleza de una manera reflexiva y no simplemente mimética.

La introducción de elementos de una temporalidad agraria en la vida política global de un país, es algo que es posible en países como Bolivia, en los que existen estructuras y matrices sociales que, por así decir, configuran una forma primordial en sí misma, es decir, una articulación de procesos de transformación de la naturaleza, organización, reproducción social y una forma de vida política con sus estructuras de autoridades y la forma de dirigirse colectivamente. En Bolivia esto no sólo es posible por los reclamos de instauración de una igualdad política entre diferentes pueblos y culturas, sino que también puede ser un medio para enfrentar y corregir los desequilibrios crecientes entre espacio, naturaleza, procesos de transformación de la naturaleza y condiciones de vida, de reproducción social y gobierno político.

Se ha sugerido utilizar la noción ampliada de forma primordial para pensar este conjunto de relaciones. A modo de conclusión establezcamos algunas tendencias. Una forma primordial básica y exclusivamente configurada por una relación estado-sociedad civil, que sería lo propio de una sociedad moderna, es un tipo de forma primordial que contiene estructuralmente las condiciones que históricamente van produciendo y ampliando el desequilibrio entre medio ambiente y estructuras productivas, sociales y políticas, en la medida en que la forma de articulación de esa forma primordial se hace, sobre todo, a través de un modo de producción capitalista. En formaciones sociales cuya forma primordial no sólo contiene la distinción estado y sociedad civil, sino un conjunto más o menos diverso de otras sociedades que no han pasado por la distinción, o no contienen la distinción de estado sociedad civil, tal vez sea posible una reconfiguración de la forma primordial que al instaurar igualdad política entre los diferentes pueblos y culturas, claramente negada por el colonialismo y el liberalismo, permita una reforma de la vida política que, también, influya en los procesos de transformación de la naturaleza que puedan ser reorganizados en términos no sólo de reproducción ampliada sino también de complementariedad.

Es la ampliación de la democracia, sobre todo en términos multiculturales, la que podría permitir, por un lado, introducir con más fuerza principios de complementariedad y, por lo tanto, de regulación en las relaciones entre procesos de transformación de la naturaleza, reproducción social, producción del orden social y vida política. Por esto, creo que hay un fuerte vínculo entre reforma de la forma política y regulación de la transformación de la naturaleza.

La distinción entre estado y sociedad civil, también, forma parte de las formas a través de las cuales los hombres piensan lo social y lo humano como algo separado de la naturaleza; que sería objeto y espacio de transformación instrumental. La distinción entre estado y sociedad civil como eje del análisis excluye, por lo general, la forma de vinculación con la naturaleza, es, por así decir, pensar la vida humana como meramente social, es por eso que se necesita ampliar el modo de pensar los vínculos entre economía como organización social y política contenidas en la distinción estado y sociedad civil hacia un esquema o noción que nos permita tener siempre en cuenta el modo de relacionarse con el resto de la naturaleza, no en términos de objetividad y de relación instrumental, sino como algo que acaba determinando fuertemente el tipo de sociabilidad y de vida política que tenemos. Es decir, las formas políticas que tenemos están fuertemente vinculadas al modo en que se organiza la transformación de la naturaleza y, en ese sentido, el modo en que reformemos la vida política puede tener una fuerte influencia en el modo en que reformemos nuestro modo de transformar la naturaleza y de transformarnos a nosotros mismos en el proceso de trabajo y, también, en los procesos de reproducción social y, yo diría, de producción de lo social, que tiene que ver en el cómo articulamos el conjunto de estos procesos. En este sentido, creo que una reconfiguración de las formas primordiales, que nos permite enfrentar de modo más sensato el vínculo entre medio ambiente y vida social, necesita, en una de sus alternativas, trabajar el fuerte vínculo entre complementariedad y democracia, no sólo entre varios pisos y nichos ecológicos sino complementariedad a nivel más general.

A través de la democracia se puede reducir la separación entre gobernantes y gobernados y a través de una forma comunitaria se puede enfrentar la separación entre sociedad y naturaleza, ya que es la forma política que responde a una temporalidad agraria que

sigue los ciclos de la naturaleza. Para esto no es suficiente la forma política sino también la existencia de modos de producción no capitalistas, que permitan sostener una vida política democrática y la complementariedad entre pueblos.

Hoy tenemos en el mundo de manera predominante formas primordiales que están financiando su articulación en base a procesos de explotación intensiva y no regenerativa en sus espacios y en los de otros países, creando a la larga las condiciones de destrucción de la naturaleza que no podrá ser resuelta a través de reformas en las relaciones estado-sociedad civil. Cuando se excluye a la naturaleza de la forma primordial, la sociedad o país se vuelve ciego en relación a su principal condición de existencia. Por eso es necesario pensar la producción de lo social y lo político en relación al modo de transformación de la naturaleza. La noción de forma primordial puede ser un modo de pensar este espectro de relaciones.

La política y la flecha del tiempo

Las formas de la vida social son temporales, son producciones y reproducciones históricas. Son una experiencia del tiempo que tiene sentido y dirección. Las sociedades se mueven en sus espacios, en los espacios de otras sociedades y en el tiempo, porque son tiempo. Estos procesos son un haz de movimientos; parte de estos movimientos son objeto de articulación y dirección colectiva.

Desde la antigüedad griega que elabora las primeras y duraderas formas de teoría política, se ha pensado que el gobierno tiene que ver con la dirección de la polis, es decir, de la forma política de la sociedad. Se puede decir, también, que en esos movimientos de gobierno se da forma a la vida social, esto es, articulación, principios de construcción u organización que producen a su vez sentidos y dirección.

En este capítulo se trata de pensar, a la vez, esta dimensión política de dirección de las sociedades junto a una idea que forma parte de la termodinámica, la idea de la flecha del tiempo, que es formulada por Prigogine del siguiente modo: todos envejecemos en la misma dirección¹

En tanto somos parte de la naturaleza física o del mundo físico, los seres humanos somos configuraciones que nacen, crecen y mueren, es decir, energía que se transforma. Todos los seres humanos de todas las culturas envejecemos en la misma dirección en tanto somos criaturas del tiempo, pero podemos vivir o experimentar ese envejecimiento de diversos modos, condicionados o en el horizonte de posibilidades de existencia configurado por la cultura a la que pertenecemos, el tipo

1 Prigogine, Ilya. *El nacimiento del tiempo*, Tusquets, 1998, p. 45.

de sociedad o estructuras sociales y, en particular, por la forma de vida política y la dirección que a partir de ella se imprime en parte al movimiento de la cultura y la sociedad.

Todos compartimos o seguimos la misma flecha del tiempo en tanto seres humanos que envejecemos en la misma dirección. En esto no hay opciones o nadie puede escapar a la transformación de nuestros cuerpos por el tiempo. Nuestra vida física tiene una sola flecha. La vida social toma diferentes direcciones y formas en ese movimiento. La política es la dimensión configurada por algunas colectividades para deliberar sobre la dirección en la que se lanzan o dirigen sus movimientos y organizan sus capacidades de dirección.

La política se caracteriza por la existencia de una pluralidad de sujetos, como lo pensó Hannah Arendt² y también Aristóteles y los antiguos griegos al inventar la política y la democracia³. En la política se trata de que esa pluralidad de sujetos se pongan de acuerdo sobre la dirección a seguir, considerando las alternativas de fines y argumentos que los sustentan y los argumentos sobre los medios y las estrategias para lograrlos.

Hay un ámbito de contingencia que se configura como resultado de la existencia de una pluralidad de sujetos. Estas son las condiciones ontológicas de posibilidad de la libertad política, pero también de la lucha y la dominación.

Así como los físicos distinguen tres dimensiones en la flecha del tiempo o tres flechas del tiempo⁴, también se podría distinguir varias dimensiones o flechas del tiempo en la vida social y política.

Hay un nivel que se podría llamar el del tiempo histórico, que es aquel en el que la organización de la vida social, la producción y reproducción de la vida, también la vida política, siguen el movimiento de los ciclos de la naturaleza. Esto ocurre con las sociedades nómadas de recolectores, cazadores y pescadores como también en las sociedades agrarias que se asientan en un territorio y giran en torno de una forma

2 Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997.

3 Aristóteles. *La política*. Anaconda, Buenos Aires, 1947.

4 Stephen Hawkins escribe: "Hay al menos tres flechas del tiempo diferentes. En primer lugar existe la flecha del tiempo termodinámica. Esta es la flecha del tiempo en la que aumenta el desorden y la entropía. En segundo lugar existe la flecha del tiempo psicológica. Esta es la dirección en la que sentimos que el tiempo pasa: la dirección del tiempo en la que recordamos el pasado pero no el futuro. En tercer lugar está la flecha del tiempo cosmológica. Esta es la dirección del tiempo en la que el universo se está expandiendo y no contrayendo." *En La teoría del todo. El origen y el destino del universo*, Debate, 2008, p. 113.

que trata de seguir los ciclos naturales, en la siembra, el cuidado y la cosecha. En torno a los ciclos naturales se organizan los ciclos de producción, reproducción, la ritualidad religiosa y política. La política organiza el seguimiento humano o social del movimiento cíclico de la naturaleza a través de las diversas formas comunitarias.⁵

Las sociedades modernas rompen esta flecha del tiempo circular y la lanzan hacia un adelante progresivo o evolutivo, sin eliminar totalmente el que algunas colectividades agrarias sigan rotando circularmente. A esto algunos le llaman heterogeneidad estructural, otros combinación de modos de producción o formación social; en Bolivia se le llama formación social abigarrada o abigarramiento, por el carácter sobrepuesto y desarticulado de esta diversidad de tiempos históricos.⁶ Es la emergencia de la gran industria lo que rompe la circularidad de la flecha del tiempo social.

Esta es una dimensión de relación entre forma social de transformación de la naturaleza, entre tiempo histórico y ciclos naturales o movimiento de la naturaleza. Al interior de esta dimensión de la flecha del tiempo, que en el caso de las civilizaciones nómadas y agrarias tiene una curvatura circular y en la civilización moderna industrial una linealidad o espiral ascendente, se puede distinguir otra dimensión configurada por el espacio de posibilidades de dirección o movimiento en el horizonte del tiempo histórico configurado al nivel más general del modo de seguir el movimiento de la naturaleza, éste es el ámbito de la política, del gobierno o dirección de las sociedades.

Los seres humanos y las sociedades estamos altamente condicionados por las estructuras físicas del mundo, por la naturaleza que somos y transformamos, dentro de ciertos límites, para producir y reproducir los bienes y condiciones de vida; pero sobre eso ejercemos un margen de libertad, variación, en la producción de sentido, forma, cualidad y movimiento de lo social. Lo social es una contingencia altamente determinada. Lo político constituye o produce la diversidad de formas de lo social y, sobre todo, la pluralidad de direcciones en que se mueve lo social.

Después de bosquejar estas dimensiones más macro de la relación entre tiempo físico y tiempo histórico, me centro en pensar algunos aspectos de relación entre la política y la flecha del tiempo.

5 Estos argumentos se hacen en base a las ideas de Marx y de René Zavaleta

6 Zavaleta, René. *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986.

Una parte significativa de la política consiste en gobernar y gobierno significa, desde los antiguos, dirigir. Dirigir es siempre una cuestión temporal. Se trata de organizar el movimiento de lo social en relación a un horizonte cultural e histórico. La dirección implica la organización del movimiento a través de la producción de fines y sentido.

Lo social es lo natural más lo histórico-político o cultural, es la experiencia de la vida y el envejecimiento a través de la producción de sentidos, la reproducción y transformación de los mismos. Lo social es el envejecimiento a través de la cultura. En ese envejecimiento se puede crear, inventar, cuidar lo ya existente, transmitirlo, pero también destruirlo.

La producción y reproducción de sentido se realiza en todas las acciones e interacciones. La producción de fines parece ser más discontinua. La política tiene que ver con la producción de fines en procesos de constitución e interacción de una pluralidad de sujetos en los espacios y momentos de gobierno.

Siempre se gobierna de acuerdo a fines. Ahora bien, esos fines pueden haber sido definidos por muchos o por pocos. Esto da lugar a la diferenciación de los regímenes de gobierno en el lenguaje contemporáneo o al de las formas de gobierno según el modo clásico de pensar las cosas políticas.

La discusión de los fines y su implementación implican producción de sentido, esto es, una valoración cultural del movimiento en el tiempo y de cada hecho y de procesos históricos en el contexto de historias colectivas e individuales: culturales, nacionales, de movimiento político o social.

Una parte de los procesos de gobierno consiste en establecer los fines en un contexto en el que existe una pluralidad de sujetos. El modo de organizar este proceso es parte sustantiva de la forma de gobierno; ya que se trata de ver con que amplitud y en que niveles se reconoce pluralismo y se crean las condiciones y las prácticas políticas de gobierno compartido, con la diversidad de sujetos existentes.

Hay un nivel general en el que se trata de definir la flecha del tiempo político y social por un buen tiempo. Este es el nivel de las constituciones, que son una articulación normativa o institucional de lo social y económico, que pretende dirigir el movimiento de la vida social, o que las cosas ocurran en el seno de las instituciones diseñadas.

En este sentido, las constituciones son como un centro de gravedad, cuando han producido una buena articulación de los procesos sociales y las instituciones. Cuando las constituciones tienen una relación más o menos inorgánica con los procesos sociales y políticos operan, más bien, fuerzas centrífugas.

En torno a las constituciones cabe considerar el grado de pluralismo que existió en su proceso de elaboración y el grado de pluralismo que permite o hace posible en la vida política y social, más allá del momento constitutivo o de instauración o reforma del orden político y social.

La mayoría de las constituciones no han tenido como origen un momento o proceso de deliberación pluralista amplia en base a una participación igualitaria o el principio de igualdad. Han sido redactadas por equipos de especialistas, aprobadas en congresos como resultado de políticas censitarias que representaban a una minoría dominante. La mayoría de las constituciones no son resultado de una asamblea constituyente democrática. La mayor parte se han modificado a través de reformas hechas en los periodos regulares de los parlamentos.

Uno de los rasgos del constitucionalismo moderno, en particular del liberal, consiste en el diseño del monopolio de la política a través de su concentración en el sistema de partidos y la prohibición de hacer política fuera de las instituciones organizadas y reconocidas por el estado. En este sentido, se diseña, en algunos casos, la posibilidad de un pluralismo en el seno del parlamento y el sistema de partidos a través del principio de la representación. La posibilidad del pluralismo puede realizarse o desvanecerse de acuerdo a cómo se diseñe el sistema de representación. Si se opta por el principio de mayoría en circunscripciones uninominales el pluralismo se reduce o elimina, ya que tiende a generar un sistema bipartidario o de 2 ½ partidos, o incluso un sistema de partido único en el extremo. Históricamente se ha visto que las diferentes formas de introducir el principio de proporcionalidad hacen posible el despliegue del pluralismo político en el seno del estado y la vida política oficial.

Más allá del diseño constitucional, pero condicionada por éste, la existencia del pluralismo en la vida política depende de la emergencia, constitución y despliegue de prácticas de sujetos que sostengan diferentes visiones, proyectos, ideas, valores y fines. Hay países en los que el pluralismo político es producto de la diversidad cultural, como en Bolivia, en otros es producto de la diferenciación propia de la

modernidad. Todo esto era simplemente para indicar que hay un nivel general en el que se pretende lanzar la flecha del tiempo o reconducirla, a través de las constituciones.

Si retomamos el tema de la relación entre pluralidad de sujetos y gobierno a través de fines nos encontramos con el problema de su forma de definición. Una posibilidad, la que se practica de manera más frecuente, consiste en la práctica del principio de mayoría, esto es, que en situaciones de diversidad de opciones de dirección, sobre todo si no son susceptibles de composición, hay que decidir a través de votación.

La clave para que puedan coexistir pluralismo y decisión por mayoría es la existencia de procesos más o menos largos de deliberación y vigencia de derechos y condiciones de participación y expresión. Los perdedores en un tema pueden ser parte de una colectividad pluralista si es que han desplegado sus razones y alternativas y en ese proceso han experimentado la posibilidad de convencer y volverse dirigentes.

El hecho de que las sociedades sean hechos del tiempo, es decir, que envejezcan en la dirección de la misma flecha del tiempo que el resto de lo real, implica que hay causación. En cuestiones sociales la causación implica cierta acumulación histórica, como también movimiento y cambio. Las sociedades y países se gobiernan respondiendo a la causación que contiene en parte acumulación histórica y en parte determinaciones contemporáneas. La acumulación histórica contiene problemas como también capacidades. Las instituciones políticas son parte de las capacidades desarrolladas para vivir en el tiempo, para responder al movimiento de las sociedades y la incertidumbre que esto produce. Las instituciones contienen elementos que pueden ser un obstáculo para enfrentar bien la tarea de dirección, en algún momento pueden volverse un obstáculo en su conjunto. Esto lleva a veces a las revoluciones o a las grandes crisis y catástrofes sociales.

El momento de gobierno responde a una causalidad histórica pero es también un momento de determinación y causación política de los hechos y procesos sociales. Uno de los principales aspectos de esta determinación es precisamente la dirección, en la cual es importante la deliberación de los fines.

Si no se sostiene una visión voluntarista de la historia cabe pensar que las cosas no siempre se mueven de acuerdo a unos fines que son parte de la dirección política. A veces las cosas se mueven lejos

o a contramano de los fines políticos, económicos y culturales, como resultado de errores y de medios inadecuados para su realización. Hay otra fuente de alejamiento o distancia del movimiento social y político en relación a los fines y la dirección política de la forma de unidad política de un país o sociedad. La pluralidad de sujetos existentes hace que no todas las cosas se muevan en la misma dirección. Los acuerdos políticos, las mayorías en la definición de la dirección política global, en la medida que no incluyen a todos no elimina el hecho de que haya fuerzas que se muevan incluso en sentido contrario. Por lo general las teorías políticas modernas conciben al estado como el monopolio de la fuerza y, en consecuencia, como el que dirige. En todos lados hay fuerzas que no se mueven en la misma dirección que el estado.

En política casi siempre hay sujetos y fuerzas que se mueven en diferentes direcciones, algunas persiguiendo sus fines particulares y algunas otras realizando fines que fueron objeto de una discusión más colectiva, que se vuelve, a veces, el contenido de la dirección política estatal o gobierno de un país. Esta pluralidad de direcciones no evita que sigamos envejeciendo todos en la misma dirección.

En el caso de países como Bolivia, en el que existe una sobreposición de la diversidad de pueblos y culturas que corresponden a diferentes horizontes de civilización y que, por lo tanto, se mueven con tiempos históricos diferentes, de hecho hay diferentes flechas del tiempo; aunque a la vez hay una fuerza que hace que las que están subordinadas de manera más o menos colonial durante mucho tiempo también se muevan en la dirección que el estado nacional establece, siguiendo éste a su vez algunas fuertes determinaciones de carácter regional y mundial.

Dado que en la política hay pluralidad de sujetos y varias direcciones que orienten la acción de éstos, hay también un ámbito y margen de incertidumbre. El pluralismo político contiene las potencialidades del cambio; es también una fuente de incertidumbre en la medida en que puede cambiar la composición de las opiniones en la vida política y, así, la orientación del gobierno de un país. El pluralismo es una fuente de reforma constante y, en este sentido, de incertidumbre. La incertidumbre propia de la condición temporal, del hecho de que estamos siempre en movimiento, tampoco cancela el hecho de que sigamos envejeciendo todos en la misma dirección. Lo que sí cambia es la calidad y el sentido de esta experiencia.

En torno a esto cabe comentar varios aspectos. Uno ellos tiene que ver con la reversibilidad de las construcciones políticas y sociales. Hemos visto que en tanto son construcciones históricas, los estados y los tipos de sociedad son algo que se construye, pero también se puede desmontar y revertir. El ejemplo más evidente en nuestros tiempos es el desmontaje del sistema conocido como soviético o socialismo de estado en la URSS y una parte de la Europa del este, y la reinstauración o reconstitución de estructuras capitalistas en estos territorios. No se puede decir que se puede desmontar todo lo que históricamente se ha producido, pero éste es un buen ejemplo o caso de reversibilidad de la flecha política en algunas sociedades o de desmontaje de instituciones y de reinstauración de otras estructuras sociales. Esto no implica que se revierta la experiencia de vida de la gente que le tocó vivir ese conjunto de relaciones e instituciones, valores y fines. En este sentido, el tiempo histórico no es reversible, lo que se puede cambiar es la dirección del movimiento actual y futuro en un sentido parecido al que antes tenía la misma sociedad.

La reinstauración de relaciones capitalistas en territorios donde había existido un régimen burocrático socialista no es como si se hubiese suspendido la historia por un tiempo sino que se reinstaura con las características de la historia que el capitalismo tiene en el resto del mundo durante todo este período, es decir, no como estado benefactor o capitalismo vinculado a estado benefactor, sino como un capitalismo más o menos salvaje en la fase de transnacionalización y creciente concentración de la propiedad, la riqueza, y en el que la desregulación de la fuerza de trabajo implica una reducción de democracia en el conjunto de los estados capitalistas del mundo.

La dirección de la sociedad se puede revertir o reorientar, la vida de la gente no. El tiempo vivido ya no es reversible. Lo que se puede cambiar es el sentido del tiempo por venir. En este sentido, un cambio en la dirección política, económica y social implica que seguimos envejeciendo pero con un cambio en la cualidad y el sentido. En este sentido es que la política puede modificar esta dimensión de la cualidad y del sentido. Una de las cosas que se puede producir en la política es la composición de sentido. En la medida que hay un grado de pluralismo político y un tiempo y espacios de deliberación, la dirección a seguir por la flecha o la dirección en que se lance el gobierno de una sociedad

o país, puede ser resultado de una composición de fines, argumentos, valores, y estrategias aportadas por diversos sujetos en el proceso de deliberación, es decir, de discusión y toma de decisiones.

Podemos volver a preguntarnos de manera específica ¿cómo es que la política enfrenta la flecha del tiempo compartido por todos? En este sentido, se pueden distinguir algunos ámbitos en que la política organiza la experiencia del envejecimiento que todos experimentamos en la misma dirección, en la que sin embargo la vida política y el tipo de gobierno pueden modificar sustancialmente la cualidad y el contexto. Por un lado, uno de los ámbitos en que la vida política enfrenta la flecha del tiempo es el proceso de educación en sus diversas facetas. Por lo general, los primeros años no se habla de envejecimiento sino de crecimiento y son aquellos en los que nos formamos tanto para las tareas productivas, reproductivas, de organización de la cultura e inclusive de intervención en el gobierno allá donde la vida política se ha democratizado.

En este sentido, lo que a nivel estatal o de los procesos de gobierno se decida sobre educación tiene que ver mucho con el modo en que la sociedad en su conjunto se prepara para enfrentar el envejecimiento colectivo e intergeneracional, y prepara las condiciones para cada uno de los ciudadanos. El otro tema que es objeto de intervención política en relación al tiempo es el del empleo, que tiene que ver no sólo con la vida individual sino también con como se concibe el conjunto de procesos de creación de las condiciones materiales para la reproducción y desarrollo de la vida social. Un otro tema mucho más específico y sensible es el que tiene que ver con la salud; ya que es en este ámbito donde sentimos más de cerca el hecho de que estamos envejeciendo, que la vida es finita, y en relación a esto las condiciones se pueden mejorar. Por lo general tienden a deteriorarse.

El cómo políticamente se enfrenta educación, empleo, salud y un cuarto punto que tiene que ver con la seguridad social y fondo de pensiones o el cómo una sociedad enfrenta el hecho de que las personas de mayor edad abandonan el proceso productivo y el ámbito del trabajo, este conjunto de aspectos definen el tipo de sociedad y de estado que se configura históricamente de diversa manera a través del mundo; aunque cada vez más con algunos patrones bastante comunes. El cómo la política decide sobre estos aspectos, hace de que enfrentemos el envejecimiento como proceso colectivo o de manera más solitaria o

aislada. El despliegue de un conjunto de estructuras de una economía capitalista sin regulación estatal de la fuerza de trabajo en el conjunto de las variables macro de la economía que caracteriza en los tiempos neoliberales, hace que el envejecimiento sea cada vez más una cuestión más solitaria, familiar, inclusive individual. Cada uno tiene que crearse las condiciones para enfrentar los diversos momentos de la vida o, de manera más general, el envejecimiento a través de las diversas edades.

Durante un buen tiempo, durante el siglo xx, los procesos de democratización que se refirieron sobre todo al reconocimiento de derechos sociales hicieron que la política cree algunas condiciones institucionales para que el envejecimiento sea experimentado como un proceso más colectivo, es decir, como responsabilidad colectiva. En ese sentido se montaron el conjunto de instituciones de la seguridad social, que tienen que ver con salud, desempleo, vivienda. Esto implica que se pasó por un proceso de desmercantilización o de no conversión de la producción de estos servicios en un ámbito de explotación mercantil. El neoliberalismo ha mercantilizado o tendencialmente está privatizando y mercantilizando estos ámbitos en los que a través de la política estatal se concebían algunos márgenes de creación de un contexto más colectivo para enfrentar la flecha del tiempo, es decir, el envejecimiento.

En este sentido, podemos ver que hay un valor político de las edades. Las decisiones que se toman a nivel estatal sobre este conjunto de temas: educación; empleo; salud; pensiones; el modo en que se las diseñan; la cantidad de recursos que se les otorga; la calidad de las instituciones de servicios que se generan para responder a cada uno de estos ámbitos, contiene un valor político, es decir, expresa el modo en que el gobierno valora las diferentes edades, de acuerdo al tipo de sociedad y cultura que dirige.

Cabe ligar estas consideraciones al modo en que el capitalismo ha configurado el tiempo histórico. Marx pensó el capitalismo como la configuración de un régimen económico-social que resulta de relaciones de abstracción del tiempo social del trabajo, es decir, la configuración de un equivalente general que permite el intercambio entre los valores de cambio de la diversidad de bienes producidos bajo el nuevo tipo de relaciones que han mercantilizado la fuerza de trabajo. Este proceso de abstracción del tiempo social corre parejo a un proceso de aceleración del tiempo social que se produce con la introducción de

la gran industria, que quiebra la experiencia circular del tiempo propio de culturas agrarias. En la medida en que reorganiza los procesos de producción y de trabajo de una manera que tendencialmente se aleja de los ciclos de la naturaleza, es esta aceleración del tiempo social a partir de transformaciones en las estructuras de producción lo que hace posible pensar el crecimiento de la producción en una proporción que se tiende a alejar cada vez más de la satisfacción de las necesidades en los procesos de reproducción y desarrollo de la vida social.

Uno de los efectos de este proceso de aceleración del tiempo social, que se liga a la abstracción del tiempo, tiene que ver con un cambio en el modo de enfrentar el envejecimiento. Para una buena parte de la población trabajadora esta aceleración del tiempo histórico implica un agotamiento prematuro del cuerpo. Una de las pautas de desarrollo del capitalismo ha sido la reducción de los tiempos muertos. Primero la prolongación de la jornada de trabajo bajo las modalidades que Marx llamó plusvalía absoluta, es decir, intensificar la explotación a través de la extensión de la jornada de trabajo. Una vez que se le ponen límites políticos a esta extensión, se intenta reducir los tiempos muertos a través del desarrollo tecnológico y la reorganización del proceso de trabajo, como aparece de manera estratégica explícita con el fordismo y el taylorismo. Ahí se ve que las estructuras productivas que responden a estos cambios estructurales de aceleración del tiempo, implican una intensificación en la explotación y utilización de la energía productiva, por lo tanto, un agotamiento del cuerpo.

Estos procesos de transformación productiva durante un tiempo fueron contrarrestados en parte con la configuración de un estado benefactor, que creaba algunas condiciones de reproducción ampliada que permitían el acceso a mayores servicios colectivos y bienes producidos por la misma expansión de la economía capitalista. El neoliberalismo se ha caracterizado por el desmontaje de las políticas e instituciones que estaban destinadas a enfrentar la reproducción de la fuerza de trabajo en estos regímenes económicos de aceleración del tiempo histórico en el ámbito de un capitalismo desarrollado. Más allá de eso y en general, el neoliberalismo ha implicado la vuelta a procesos de explotación de plusvalía absoluta en varias regiones del mundo, y también de plusvalía relativa, que implica la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo. Todo esto implica que políticamente se han tomado decisiones

para desmontar la regulación a las relaciones capitalistas y el mando en ellas, y que en gran parte del mundo se nos ha lanzado en una flecha del tiempo que implica una aceleración del tiempo histórico, sobre todo en el sentido de un agotamiento de los cuerpos productivos y sociales

En este sentido, el desmontaje de la dimensión democrática que controlaba y regulaba la explotación del trabajo, que es lo propio del neoliberalismo, ha implicado un cambio en la cualidad del movimiento socio- económico y político de la mayor parte de los países en el mundo, que está afectando la calidad de la experiencia del tiempo. Para una buena parte de la población trabajadora implica un envejecimiento prematuro con creciente explotación.

La aceleración del tiempo económico, de los ciclos económicos, motivada sobre todo por los mecanismos de aceleración financiera, crean en algunos casos, sobre todo en la economía norteamericana, las condiciones para que inclusive parte de la población que no tiene grandes ingresos envejezca accediendo a una cantidad mayor de bienes de mercado; pero esto tiene sus límites como estamos empezando a ver hoy. La solución obviamente no será sólo intervención estatal para mantener el equilibrio o acercarse a ciertas condiciones de equilibrio económico, sino cambios más sustantivos en las estructuras y estrategias económicas.

En esta cuestión relativa a la fecha del tiempo cabría introducir también la dimensión colonial o neocolonial. Según los índices conocidos a nivel mundial, la esperanza de vida en los países del capitalismo central es mucho más alta que en los países que están articulados de manera subordinada y que, por lo general, son exportadores de materias primas hacia los centros de transformación manufacturera o también, últimamente, su núcleos de transformación manufacturera fragmentada, articulada a cadenas transnacionales de ensamblaje, producción y comercialización. En este sentido, vemos que la estructura económica mundial y, también, el conjunto de estructuras políticas que regulan estas relaciones, hacen que la calidad de la experiencia del tiempo, es decir, el envejecimiento en diferentes lugares del mundo sea algo diferente. La vida es más corta en algunos lugares y mucho más difícil en condiciones de mayor escasez. En otras existe mayor bienestar y un horizonte de vida más largo.

Para terminar vuelvo a algunas consideraciones generales. Si bien todos experimentamos la misma flecha del tiempo, es decir, envejecemos en la misma dirección, no todos lo hacen del mismo modo, con la misma cualidad y con el mismo sentido cultural, subjetivo e intersubjetivo. Esta diversidad cualitativa depende de la configuración de la vida política, que es la que de manera más directa responde al carácter temporal de toda forma de vida social, en tanto responde a la necesidad de dirección.

En el ámbito de la vida política, de acuerdo a cómo se configura y estructura, los sujetos constituidos de manera más o menos plural producen un margen de incertidumbre adicional en el movimiento de lo social, aunque están respondiendo a la necesidad de dirección, dado que somos realidades en constante movimiento.

De manera sintética, todos envejecemos en la misma dirección, pero políticamente podemos hacer que esto sea una experiencia más o menos colectiva y solidaria un proceso en el que hemos participado más o menos también en la decisión de cómo enfrentar nuestra condición temporal. En cierto sentido fuerte, el tiempo nos hace políticos. Políticamente respondemos a esa condición produciendo sentido y dirección en un contexto de incertidumbre sobre la mayor parte de los aspectos de la vida en la que, sin embargo, hay algo que parece no reversible: la flecha del tiempo.

Intergubernamentalidad igualitaria

Bosquejo introductorio

La vida política tiene que ser pensada en su historicidad, y es esta condición la que hace que se necesite ir modificando, también, el modo de conceptualización. De hecho, la noción de democracia ha ido cambiando a través de las épocas, a través de las sociedades y países. Este trabajo argumenta, básicamente, la necesidad de pensar la democratización entre países, sociedades y culturas en términos de vida política, por lo tanto, se lo escribe en un horizonte cosmopolita, pero que a la vez piensa el autogobierno local.

La democracia fue inventada, pensada y practicada como un modo de darle forma al gobierno de una sociedad, de una comunidad humana diferenciada de otras, es decir, fue pensada y practicada para darle forma interna a la vida política y, por lo tanto, fue pensada para darle forma política a la ciudad, que era el horizonte de la civilización para aquellos que la organizaron. Es por esto que en tanto forma interna de la vida política, como forma de introducción de la igualdad en el seno de la vida política interna, ha podido coexistir con relaciones establecidas en términos de desigualdad en relación a otras ciudades, a otros pueblos, otras sociedades, culturas y sus respectivas formas políticas. De hecho, la forma democrática antigua coexistió con cierto tipo de expansión y dominio geopolítico ateniense sobre el mundo griego y sus áreas de influencia. Uno de los criterios para sostener la superioridad de los atenienses sobre otras ciudades-estado fue precisamente la de su forma de gobierno.

Primero, el hecho de tener una constitución implicaba un grado de civilización que se distinguía de la barbarie, que caracterizaría a aquellos pueblos que no se han podido dar una forma política que se pueda despegar de los que encarnan de manera personal la soberanía en su seno. En este sentido, la democracia antigua era un modelo que se imponía en tanto proceso civilizador en algunos pueblos y territorios conquistados, y en otros era importado, también, como parte de un proceso civilizador. Moderna y contemporáneamente, también se utiliza la idea de que la democracia sería un modelo político superior a otros y, por lo tanto, aquellos que se atribuyen encarnar el modelo democrático, a la vez se atribuyen el derecho a sobreponerse a la soberanía de otros países bajo el pretexto de civilizarlos, en términos de promover su democratización política.

Ocurre así durante el siglo xx, y hoy se sigue practicando, de manera bastante cínica, en el sentido de que bajo el pretexto de instaurar regímenes democráticos se declara la guerra a otros pueblos y países. La idea -que es una estrategia-, de que hay algunos pueblos y países que encarnan el modelo de la democracia. Hace tiempo forma parte de estrategias de relación asimétrica, de dominación de unos sobre otros, forma parte de estrategias de configuración del sistema mundial bajo desigualdad entre pueblos y países, por lo tanto, de generación de condiciones de explotación y de sobreexplotación.

En ese sentido, para pasar a un momento de enfrentar la democratización a nivel mundial entre países, cabe pasar -a nivel teórico y político-, de la consideración de la democracia meramente como forma de constitución interna de la vida política al horizonte de la intergubernamentalidad o las relaciones intersociales. Este será el primer campo de mi reflexión.

De la forma de constitución interna de la vida política a la intergubernamentalidad

Organizo los argumentos de esta transición teórica en torno a dos problemas clásicos.

a. El principio de igualdad en lo interno y en lo intersocietal

La invención de la democracia y su puesta en práctica por antiguos, y en menor intensidad, también, por modernos, consistió en la

introducción del principio de igualdad en la organización y despliegue de la vida política. La primera forma de introducción de la igualdad en la vida política, es decir la griega, consistió en la igualdad para participar en el momento de deliberación y producción de las leyes, es decir, igualdad para producir las leyes.

La forma moderna de introducción del principio de igualdad -formulada ya como síntesis histórica de una época no como su primera forma de aparición-, consiste en plantear el principio de igualdad ante la ley y no, necesariamente, en el proceso de producción de la ley. Implica un paso de una forma activa de pensar la vida política para todos, a otra que es la idea de igualdad ante la ley, en condiciones en que sólo algunos son los productores de las leyes.

b. Democratización o ampliación de las áreas de igualdad

El criterio antiguo de introducción de igualdad en los momentos de deliberación y formulación de las leyes se hacía con la finalidad de que este ejercicio de las libertades políticas produzca una reducción de la desigualdad socio-económica; en rigor democracia implica democratización, es decir, ampliación de las áreas de igualdad.

En condiciones modernas la introducción de la idea de igualdad ante la ley no tiene la finalidad de introducción de mayor igualdad en las estructuras económico sociales, por eso, cabe recordar que la idea de igualdad ante la ley corresponde más a la idea de estado de derecho que a la idea de democracia. Con el tiempo se ha identificado democracia con estado de derecho, pero es pertinente establecer una diferenciación, tanto en términos históricos, ya que el estado de derecho no se piensa ni nace originalmente como democracia, para darle un sentido procesual, de introducción de igualdad política dirigida a producir igualdad social y no meramente juridización y constitucionalización de la política.

Aunque voy a tener como telón de fondo la experiencia arcaica griega, me centro en argumentar más en torno a consideraciones modernas y contemporáneas. Se podría decir de manera sintética que en términos procesuales uno de los principales modos de introducción del principio de igualdad ante la ley, la de los derechos humanos, es algo que se da por fases complementarias y como producto de luchas políticas. Por ejemplo, si tomamos como ejemplo la declaración de los derechos

universales del hombre, cabe ver que desde su formulación a fines del siglo XVIII, pasó más de un siglo para que se instituyan las primeras formas de ciudadanía universal a inicios del siglo XX, recién mediados del siglo se expanden las formas de reconocimiento o instituciones de ciudadanía universal tanto en Europa como en América, incluido los Estados Unidos que junto a Suiza -aunque son modelos-, recién instituyen este reconocimiento de manera muy tardía -en la década de los 70-.

Con estas breves referencias vayamos al núcleo del asunto. Se puede decir que bajo el régimen de ciudadanía se piensan las principales formas de introducción de igualdad, sobre todo de igualdad de derechos en el seno de los estados modernos, vista en términos de proceso y de democratización gradual. De manera más breve, la ciudadanía sería un modo de avanzar en el reconocimiento de áreas de igualdad¹ en el seno de estados que reconocen una estructura jurídica que, sin embargo, mantiene la desigualdad a nivel de las estructuras económicas; sobre todo por la presencia como núcleo de los derechos civiles y, por lo tanto, de los derechos humanos, del derecho a la propiedad privada que, por lo general, se vuelve propiedad monopólica cada vez más, primero a nivel nacional y luego a nivel internacional y transnacional.

En breve, es en torno a la ciudadanía que se introduce igualdad política en el seno de los estados modernos. Es una condición histórica de posibilidad de los grados de democratización del estado. A la vez, los regímenes de ciudadanía en tanto acompañaron y siguen acompañando la constitución de estados-nación, son regímenes y formas de reconocimiento de igualdad al interior de un estado, en el mejor de los casos, pero de una desigualdad política en relación a otros individuos y comunidades que no pertenecen al mismo. En este sentido, se han experimentado procesos de avance, en términos de igualdad política en el seno de algunos estados-nación, que de manera paralela coexisten con procesos de aumento de desigualdad en la relación con otros países, estados y pueblos.

Hace mucho tiempo el imperialismo contemporáneo, en particular el de Estados Unidos, ha podido expandir su soberanía en el mundo ligada a un discurso que lo presenta como la encarnación del modelo democrático moderno. La dominación internacional o la institución de nuevas formas de desigualdad en el orden político, económico y social

¹ Pizzorno, Alessandro, "Introducción al estudio de la participación política" en *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, SIAP, Buenos Aires, 1975.

intencional, se justifican, en parte, con un discurso sobre un modelo de igualdad política -como es el democrático-, que correspondería a la condición de organización política interna de los estados dominantes. Dicho en breve, el modelo de la igualdad política interna sirve para instaurar, mantener y agravar un orden de desigualdad política a nivel regional, interregional y mundial.

Para enfrenar, en parte, las estrategias de legitimación de la imposición de la soberanía de algunos estados más poderosos y ricos sobre otros más pobres, que acaban siendo sometidos y sobreexplotados en las condiciones actuales, cabe realizar un reconceptualización de la democracia que tendría que ser pensada, o tiene que ser pensada siempre en términos geopolíticos. Trabajo un rediseño de la estructura conceptual de la misma, retomando tanto la historia antigua como las luchas democráticas y el pensamiento crítico de todos los tiempos.

Un primer criterio para avanzar en este sentido es retomar el núcleo del pensamiento democrático formulado en torno a la introducción del principio de la igualdad como un principio organizador de la vida política. En este sentido, un primer modo de formular un avance sería decir que un régimen político es democrático, o está en proceso de democratización, cuando no sólo introduce el principio de igualdad como principio organizador de la vida política interna, en la constitución de los sujetos políticos y, por lo tanto, en su participación en las coyunturas e instituciones políticas, sino cuando, también, el principio de igualdad es el que rige las relaciones políticas entre diferentes países y comunidades políticas, no sólo en el sentido de tolerancia, respeto, sino de una interacción que incluso, en el mejor de los casos, implicaría cogobierno de varios procesos en términos del ejercicio del principio de igualdad entre diferentes comunidades políticas.

Considero que en estos tiempos cabe pensar que la democratización política debe pasar por la reforma de los procesos intergubernamentales, en términos de una creciente introducción y práctica del principio de igualdad.

Viendo las cosas procesualmente, como fue en su origen, la idea de introducir y practicar el principio de igualdad no ha resultado de una igualdad ya existente, sino que es un medio de ir produciendo una mayor simetría de poder, de capacidades de autogobierno entre individuos, colectividades, países y regiones hoy, en el mundo. Los

avances históricos en la igualdad bajo experiencias democráticas no resultan de que unos decidan por otros, sino de haber participado en las decisiones que llevan en ese sentido.

Es por esto que pensar la democracia geopolíticamente no sólo implica un nivel en el que siempre se hace un análisis de las interrelaciones entre estados a nivel regional y mundial, para dar cuenta tanto de los procesos de transición como de reforma del estado, así como de la institución de sistemas, partidos y elecciones en el mundo y en diferentes países, sino que aparece la necesidad de pensar, cada vez más, en procesos de definición de la democracia en el ámbito de la intergubernamentalidad. En este sentido, en el ámbito del juicio sobre el ejercicio del principio de la igualdad en lo intersocietal.

Varias de las conceptualizaciones contemporáneas y de la reconceptualizaciones de la democracia se han hecho, y se siguen haciendo, preponderantemente en relación a pensarla como una forma de constitución interna de la vida política, es decir, en el horizonte del estado-nación, aunque a la vez se critique la misma idea de estado-nación. Incluso las teorías sobre las olas de la democracia, que implican pensar en el horizonte de los procesos internacionales y mundiales, acaban sosteniendo la idea de democracia como una forma de gobierno, de constitución de la vida interna y de la estructura interna de los estados.

Lamayoría de las teorías sobre las olas de la democratización forman parte, todavía, de los discursos teóricos que legitiman la expansión del dominio norteamericano, en particular, y del eurocéntrico sobre el resto del mundo, en el plano de la configuración de las relaciones políticas.

Considero que forma parte de una estrategia política de descolonización, que a la vez sea anti-imperialista, el reconceptualizar la democracia en términos geopolíticos. Los estados imperialistas han pensado geopolíticamente el mundo, pero esto no implica la democratización interna de los territorios sobre los cuales empiezan a determinar externamente y a explotar económicamente, ni tampoco democratización de las relaciones internacionales. Cabe articular un pensamiento geopolítico democrático como una condición de posibilidad de la descolonización. Esto implica un rediseño de la estructura conceptual de las democracias, lo cual se puede hacer sin inventar cosas nuevas, rearticulando un sentido más comprensivo y estableciendo una composición más sustantiva y amplia de elementos

tanto de pensamiento como de experiencia histórica, de organización de instituciones políticas, y de constitución de sujetos que han servido históricamente para introducir y ampliar la igualdad entre personas, entre países y colectividades humanas.

Hay que establecer en el terreno discursivo, el teórico y el político, la exigencia de que cualquier estado muestre su grado de democracia en el conjunto de sus relaciones con otras sociedades, países y estados. Esto implica desplazarse del núcleo procedimental electoral que hoy sirve para definir la democracia hacia una articulación categorial más amplia que pueda, por un lado, permitir explicaciones más comprensivas de los procesos en el seno de cada país, y en el ámbito de las relaciones internacionales, así como, también, sirva como parte de una estrategia política para combatir la desigualdad que acompaña las actuales estrategias de transnacionalización capitalista en el mundo, por lo tanto, de reproducción ampliada de la desigualdad política entre los países, a partir de una mayor concentración del control sobre los procesos económicos.

En este sentido, cabe pensar que el trabajo teórico de reconceptualización de la democracia y las luchas políticas por la democratización y reforma de las instituciones políticas, no son algo que ocurre de manera separada, sino que una puede alimentar a la otra, es decir, que la discusión teórica puede alimentar la lucha política, en términos de apoyar, precisamente, procesos de democratización histórica.

El ejercicio que se hace a continuación se alimenta de los procesos políticos, en particular de América Latina en las últimas décadas, para sostener un pensamiento geopolítico democratizador en las condiciones actuales del continente. Esta pretende ser la contribución de este texto a las discusiones sobre democracia en América Latina.

Recomponiendo la estructura conceptual de las democracias

Para argumentar la necesidad de una rearticulación de los elementos de definición de la democracia, parto de recordar algunos hechos histórico-políticos de los últimos tiempos, en particular de América Latina.

Después de largas décadas de dictaduras militares que cancelaron los procesos de democratización política en el continente, y que fueron

apoyados por el estado que se presenta como modelo de democracia en el mundo, es decir los Estados Unidos, se ha pasado por procesos de transición a la democracia que, en un primer momento, tuvieron efectivamente que pasar por el reconocimiento y la restitución de la vigencia de derechos políticos que permitan la participación en la renovación de los regímenes políticos y la selección de nuevos gobernantes. El resultado de estos procesos, en el conjunto del continente ha sido, sin embargo, la desarticulación de la soberanía política o de las condiciones materiales que soportaban, o hacían posible, el grado y el tipo de soberanía política que se ejercían en los distintos países como producto de los procesos de construcción de estado-nación y, en algunos lugares, de construcción de instituciones democratizantes del estado.

En varios países de América Latina, en la mayoría, la transición a la democracia llegó acompañada de la instauración de procesos de privatización en las estructuras económicas nacionales, que después de una década, en algunos casos dos décadas, han producido sendas crisis económicas y político estatales que todavía estamos viviendo. En todo caso, esta combinación de transición a instituciones liberales de competencia electoral con privatización y creciente control transnacional de las economías nacionales, ha producido resultados que también tienden a reproducir y aumentar la desigualdad en cada uno de estos países y entre ellos, sobre todo entre América Latina y el mundo, en vez de vincularse a políticas de igualdad. En este sentido, las llamadas democracias no han trabajado para producir igualdad o aumentar las áreas de igualdad en cada uno de los países sino, más bien, para producir, reproducir y ampliar las nuevas formas de desigualdad. Se ha reproducido y ampliado la desigualdad en lo interno, también se ha reproducido la desigualdad entre países y entre regiones, es decir, entre América Latina y otras regiones político-económicas en el mundo, sobre todo en relación a Norteamérica y Europa.

Las llamadas transiciones a la democracia o el modo en que funciona lo que los liberales llaman democracia, ha servido para desmontar las estructuras materiales que hacían posible el grado de autogobierno en la historia de los países latinoamericanos. En la medida que se reduce el grado de autogobierno, también se reduce la posibilidad de que internamente se decidan políticas tendientes a generar igualdad y, más bien, se propician aquellas que aumentan y reproducen desigualdad. Cabe revisar la definición de democracia que gira en torno

al procedimiento de selección de los gobernantes y las condiciones jurídicas de su realización, en términos de competencia electoral, ya que la instauración y vigencia de estas instituciones ha acompañado la desarticulación de los estados-nación y ha servido para reducir grados de democratización interna e internacional.

Para articular políticas que reviertan este tipo de desigualdades estructurales cabe, también, hacer una revisión de la estructura conceptual de las definiciones de democracia, ya que ellas, tal cual circulan, sirven como discurso de legitimación de estos procesos de desdemocratización en la región y en el mundo.

Las definiciones mínimas y procedimentalistas de la democracia han articulado un núcleo que establece que la democracia, básicamente, es un método, un método de selección de gobernantes y de renovación periódica de los mismos. Algunas teorías acompañan este núcleo de definición con la incorporación de las condiciones de posibilidad que harían que funcionen las instituciones que encarnan este método, es decir, un conjunto de derechos que posibilitan la participación en los procesos de selección, es decir, el derecho a la organización, la libre opinión, el derecho a la información que haría que estos procesos sean competitivos y más o menos pluralistas. Estas teorías definen la democracia en torno a un método de selección de gobernantes y un conjunto de condiciones jurídicas, sobre todo derechos políticos, que serían las condiciones de posibilidad de los procesos de selección. Como se ve, se está definiendo el todo -la democracia-, por una parte, es decir, el método de selección de gobernantes y un conjunto de condiciones de posibilidad -los derechos políticos-, que sólo son uno de los conjuntos de posibilidad.

Por el otro lado, estas mismas teorías sostienen que la democracia es una forma de gobierno, pero el momento de definirla se reduce la forma de gobierno al método de selección de los gobernantes, lo cual, implica, que se produce una gran reducción y un salto mortal entre estos dos niveles de enunciación. Al definir la democracia sólo por el método de selección de los gobernantes, queda sin pensar y teorizar el proceso de gobierno, es decir, la forma de gobernar, ya que se ha reducido ésta al proceso de selección de los gobernantes. Algunas teorías ampliadas de este núcleo de definición, propuesto por Schumpeter como teoría realista de la democracia a mediados del siglo xx, incluyen algunos elementos

claves que han sido olvidados en estas definiciones y que aquí quiero retomar para desplegarlos aún más.

Por ejemplo, Robert Dahl propone los siguientes rasgos de definición de una democracia.

- a) Las decisiones de gobierno se encargan a los funcionarios elegidos.
- b) Elecciones recurrentes sin amenaza de coerción física
- c) Todos los adultos tienen derecho a votar
- d) Todos los adultos tienen derecho a postularse a cargos electivos
- e) Derecho de expresión sin peligro de coerción o castigo
- f) Derecho al uso alternativo de medios de información
- g) Derecho a organizarse de forma independiente, partidos o grupos²

A este esquema que sirve para definir las condiciones de una poliarquía, Phillippe Schmitter y Terry Lynn Karl le añaden otras dos condiciones:

- h) Los funcionarios elegidos deben poder ejecutar su gobierno sin estar controlados o amenazados por gentes o funcionarios no elegidos, es decir, sin peligro de cancelación militar por ejemplo.
- i) La comunidad política deber ser autogobernable³

Se introduce como rasgos de la definición de un régimen democrático el hecho de que, por un lado, no haya amenazas de cancelación militar de los procesos de selección de los gobernantes y del ejercicio regular de los mismos y de manera aún más importante -en la versión ampliada- se introduce como uno de los rasgos de la definición del régimen democrático la condición del autogobierno, es decir, que un régimen para ser democrático no sólo tendría que ser competitivo en el proceso de selección de gobernantes, sino que el resultado de ese proceso de gobierno contenga rasgos sustantivos de autogobierno.

2 Dahl, Robert. *Dilemas del pluralismo democrático*, Patria-Alianza, México, 1991.

3 Schmitter y Lynn Karl , “Qué es democracia y qué no es democracia”, en Grompone, *Instituciones políticas y sociedad*, IEP; Lima, 1995, p. 180.

En esta lista de 7 y 9 elementos definitorios la mayor parte tiene que ver con el método de selección de gobernantes y las condiciones de posibilidad, es decir, los derechos que habilitan a los sujetos para participar, ya sea como candidatos o como electores. Sólo un rasgo –en el punto sobre el autogobierno–, habla del proceso de gobierno y de los resultados del mismo, que es un punto clave. Es este punto que aquí quiero retomar para sugerir un rediseño de la estructura conceptual de los regímenes democráticos. Se podría partir de otras fuentes más antiguas, pero puede ser útil hacerlo en polémica y retomando las mismas formulaciones de las definiciones que están en el corazón de la ciencia política *standard* contemporánea.

En principio se podría decir que existiendo el conjunto de condiciones que definen un régimen democrático, pero no cumpliéndose el último –que es el rasgo del autogobierno–, en rigor no existe un régimen democrático. Es el último rasgo –sólo contenido en algunas versiones–, el que define uno de los dos pulmones de la democracia que es el autogobierno, el otro sería la igualdad. Esto es algo que está ausente de todas las versiones liberales contemporáneas, a no ser bajo una versión débil, que es la de igualdad de derechos para participar en el proceso de selección de gobernantes, es decir, una de las condiciones jurídicas que habilita para participar del método de selección de gobernantes.

Volvemos a referir estos rasgos de definición conceptual de la democracia, como son las instituciones electorales y las condiciones de competencia política, con los procesos llamados de transición y consolidación de la democracia en América Latina. Vemos que los avances en la instauración e introducción de los rasgos que hacen al funcionamiento del método electoral y las condiciones jurídicas de la participación política en estos procesos, es decir, los primeros 7 puntos han sido incorporados, pero han funcionado en procesos estatales que han servido para reducir y desarticular las capacidades de autogobierno en cada país, dicho en lenguaje clásico de la teoría política, para reducir el grado de soberanía de los estados-nación. Sí esto es así, significa que la existencia de estos requisitos procedimentales no garantiza que el resultado sea un régimen de autogobierno, por lo tanto, se podría decir, que esa lista de requisitos no es suficiente para definir teóricamente un régimen político como democrático. Si es que hay esta distancia entre definición teórica y resultados histórico-políticos, no es que los hechos

estén equivocados, sino que la teoría es inadecuada e insuficiente para nombrar, pensar y explicar la historia política.

En este sentido, un primer desplazamiento, en términos de estructura conceptual, consiste en reintroducir en el núcleo articulador de la definición de lo democrático dos nociones claves, o elementos que sirven como principio de organización de la estructura conceptual y de definición de un régimen democrático. Estos componentes son los de autogobierno y el de igualdad política dirigida hacia la igualdad social. Una buena definición no consiste en reducir el todo a la parte, con pretextos de economía y precisión conceptual, si la parte que se elige para sintetizar la definición es una parte secundaria o periférica en relación a la complejidad que se pretende nombrar y definir. El otro aspecto que cabe tomar en cuenta es el de coherencia y consistencia lógica, conceptual y de estructura, de las definiciones. Vayamos por este camino primero.

Si se piensa o acepta que democracia es una forma de gobierno, entonces, uno de los primeros núcleos de articulación de la definición tendría que ver con la caracterización general de esa forma de gobierno. En este sentido, es que se sugiere que ese núcleo tiene por contenido la noción de autogobierno, pero este núcleo no es algo que pueda autodefinirse o definirse sin relación a otros componentes, sino que necesita del otro componente clave que es la noción de igualdad política. En este sentido, se puede avanzar formulando que la democracia es una forma de autogobierno entre sujetos políticos iguales que tienen la finalidad de ampliar las áreas de igualdad socioeconómica. Esto implica la articulación de tres componentes.

- a) La especificación de la cualidad o carácter de la forma de gobierno en tanto autogobierno.
- b) La especificación de la cualidad de los sujetos políticos que constituyen esa forma de gobierno, y los sujetos políticos que produce en términos de proceso.
- c) La finalidad o telos político de la forma de gobierno.

Esta articulación, a mi parecer, sería el núcleo principal de la estructural conceptual de la definición de un régimen democrático, al

cual falta añadirle las consideraciones geopolíticas. Antes, sin embargo, quiero hacer algunas observaciones, en términos de consistencia, sobre las teorías liberales y procedimentales a partir de otras nociones más globales de democracia.

Desde tiempos de su invención la democracia se pensó y práctico como una forma de gobierno que tendría estructuralmente mayor capacidad de autoreforma, es decir, de corrección política así como, también, de desarrollo institucional, como producto de la deliberación que resulta del ejercicio de las libertades políticas en condiciones de igualdad. Este es un rasgo importante de lo democrático, la reflexividad o la capacidad de revisión, de corrección, así como de integración de varios tipos de instituciones y sujetos políticos para producir libertad e igualdad política.

La definición procedimental y la definición mínima de democracia, que la piensan como un método, establecen una rigidez institucional y, a la vez, conceptual, producto de este reduccionismo, en el sentido de que si lo que define lo democrático es el método electoral, que se canaliza en términos institucionales a través del sistema de partidos y de elecciones competitivas, se está estableciendo que no se podría modificar el método porque esto, implicaría, dejar de ser democrático. Obviamente, se puede modificar las formulas electorales y los diversos diseños institucionales, como se argumenta en la teoría política contemporánea y se despliega en las diferentes alternativas institucionales liberales en particular. Pero el resultado es que si se define lo global, la democracia por una parte, el método, a pesar de que por el otro lado discursivo se sostenga que la democracia sería un régimen con capacidad de autoreforma, esa estructura conceptual achica el horizonte de las alternativas políticas y de comprensión de ese rasgo central de una forma democrática de gobierno, que es esta reflexividad o capacidad de reforma y de generación de alternativas y de combinación de alternativas institucionales.

Unas primeras consideraciones geopolíticas sobre este rasgo de la estructura y núcleo conceptual de las definiciones procedimentales de democracia. La reducción conceptual de la democracia a método y procedimiento de selección de gobernantes forma parte de las estrategias de identificación de la democracia con un tipo de estructuras políticas e institucionales que forman parte del modelo estatal de las sociedades dominantes en el mundo moderno. La reducción de la democracia a ese método es una estrategia o forma parte de estrategias de dominación y

exclusión política, o de instauración de desigualdad política en el seno de esos estados modernos dominantes y, sobre todo, de estrategias de dominación entre esos estados dominantes en el sistema mundial y los estados que configuran la periferia sobre la que se despliega la soberanía no democrática de esos estados, sobre países y sociedades que quedan, así, en condición subalterna y más o menos colonial.

La reducción de la democracia a procedimiento o método de selección de gobernantes forma parte del discurso colonialista eurocéntrico y anglosajón. Se define democracia en torno a un método que se produjo en el seno de una cultura y tiempo histórico en las sociedades modernas y, en particular, en el seno de la cultura política liberal. Ahora bien, la definición de la democracia como método o procedimiento contiene, a la vez, una carga eurocéntrica; también un componente de razón instrumental. Hacia adentro de sus sociedades opera la reducción de la idea de forma de gobierno a un procedimiento, es decir, a un instrumento para la selección de los gobernantes, que acaba independizándose del resultado y del proceso de gobierno mismo.

Hacia fuera -hacia otras sociedades- esta reducción a procedimiento o forma parte de las estrategias de dominación etnocéntrica de los principales estados modernos sobre las periferias de países que han articulado a través del colonialismo y el imperialismo, en términos de explotación económica y de intervención política. Como ya comentamos previamente un poco más el lado instrumental de esta razón reductiva en la definición de la democracia, aquí vale la pena comentar el lado etnocéntrico de esta definición.

Sí es que la democracia se definiera como un modelo de forma de gobierno para determinado tipo de estados y de culturas habría menos problemas, aunque igual opera la reducción señalada, pero a la vez el modelo democrático moderno -no así el antiguo-, sobre todo en versiones liberales, se presenta como un modelo político para el resto de los países que se considera que estarían en condiciones de subdesarrollo político. En este sentido, forma parte del discurso eurocéntrico, sobre todo durante buena parte del siglo xx y con más intensidad en las últimas décadas forma parte del discurso a través del cual el gobierno de los Estados Unidos justifica la intervención militar, o la intervención política y económica en una buena parte de los estados en el mundo.

En este sentido, el modelo de democracia -ese modelo de democracia-, forma parte de las estrategias de articulación de un

sistema mundial con un alto grado de desigualdad política. Ese modelo de democracia, el modo de definirlo y de exportarlo, forma parte de estrategias geopolíticas de dominación a nivel regional y a nivel mundial. El hecho de que se pueda utilizar ese modelo de democracia como parte de estrategias geopolíticas de intervención estatal desigual en diferentes regiones del mundo, en parte se debe a su reducción conceptual a método o procedimiento de selección de gobernantes. El proceso de reducción teórica y conceptual en la definición del todo -democracia-, a una parte, que sería el método de selección, es uno de los mecanismos que hace que, por lo tanto, el modelo ideológico-político de democracia liberal utilizado, en particular por los Estados Unidos y varios estados europeos, pueda convertirse en parte de una estrategia geopolítica de intervención y de determinación externa en muchos países en el mundo.

Las definiciones mínimas y procedimentales ejercen, pues, una reducción instrumental y etnocéntrica de la democracia. Para abordar este segundo elemento es útil recurrir a un argumento desarrollado por Claude Lefort⁴ que consiste en pensar que la democracia se hace posible históricamente luego de que se produjo el lugar vacío del poder, o se produce el vaciamiento simbólico del lugar del poder, como parte de la sustitución de formas monárquicas justificadas teológicamente, que fueron sustituidas por estructuras modernas en las que se despersonaliza el lugar del poder. Este tipo de producción del lugar vacío del poder a través de procesos simbólicos, que operaría como condición de posibilidad de la democracia, y tiene como uno de sus aspectos al hecho de que entonces la gente pueda rotar en las posiciones de gobierno -este punto corresponde al núcleo de definición de la democracia que estamos comentando.

Cabría trasladar este argumento para pensar las relaciones a nivel intergubernamental o en una dimensión de relación entre sociedades y estados. El que se vacíe simbólicamente el lugar del poder no significa que nadie lo ejerce, sino el hecho de que su posicionamiento en él tiene que legitimarse en otras condiciones y, en todo caso, no se puede estabilizar en el mismo. De hecho, el advenimiento del lugar vacío del poder en términos simbólicos, también es utilizado por algunas clases sociales, en particular, partidos o sujetos políticos para ejercer el gobierno y el

4 Lefort, Claude, *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político* Anthropos, Madrid, 2004.,

dominio en su seno. Pero como diría Weber, tienen que responsabilizarse de los fines y los valores a través de los cuales se pretende y, de hecho, se dirige los países.

A nivel internacional hay ciertos procesos que podrían indicar que en cierto sentido también se ha avanzado en la producción del lugar vacío, que es una condición simbólica de posibilidad de la democratización de las relaciones políticas, ya no sólo en el seno de cada país y estado, sino también, entre ellos. De hecho se arguye que la declaración universal de los derechos humanos y, después, la constitución de Las Naciones Unidas funcionarían en este sentido, sin embargo, cabe someterlo a análisis a partir de los argumentos previamente desplegados.

Por un lado, hay un proceso de secularización en la configuración de ese lugar del poder, en términos de relaciones internacionales, producto de la expansión del capitalismo en la modernidad, en la configuración del sistema mundial durante los últimos siglos. Ese proceso de secularización tendencialmente ha ido poniendo en un lugar privilegiado el modelo de democracia moderna. Aunque, observando las tendencias de las últimas décadas cabe reconocer que el modo en que se sostiene ese modelo democrático se hace de un modo teológico. Es decir, se sustrae el modelo político de una discusión pública internacional, racional y razonable en la que el ejercicio de las libertades políticas permita pensar críticamente la aceptación, la reforma, modificación de ese modelo político y, más aún, si se trata de democracia, pensar un espectro de alternativas sobre organización de vida democrática en diferentes lugares del mundo de acuerdo a sus propias historias políticas y modos de articularse en el mundo.

La política norteamericana es el dogmatismo de este modelo democrático definido procedimental y mínimamente como núcleo de una geopolítica de expansión y dominio político imperialista en el mundo. El gobierno norteamericano se pone en el lugar del sumo sacerdote que puede juzgar, incluso en los casos donde habiéndose cumplido los requisitos procedimentales, pero habiéndose producido un resultado adverso a las preferencias del gobierno norteamericano, entonces éste dice que esos gobernantes elegidos no son democráticos. En este sentido, el criterio definitorio ya no es el cumplimiento de las condiciones de competencia y el procedimiento, un método de selección de gobernantes, sino el alineamiento o no de esas autoridades elegidas con este poder político mundial.

Por este conjunto de cosas considero que para avanzar en la democratización en las relaciones interestatales e intersociales habrá que avanzar en un mayor vaciamiento del lugar simbólico del poder en las relaciones internacionales, en particular en lo que concierne a democracia, es decir, a modelo político que representa un régimen democrático. En este sentido, en ese proceso de descentramiento y vaciamiento cabe sustituir el lugar central que tiene hoy en la ciencia política y en la geopolítica de los estados dominantes la definición o la idea de la democracia como método o simple procedimiento electoral, y el hecho de que asociado a esta idea muy gruesa se vinculen dos o tres variaciones del modelo liberal de estado democrático, que en rigor se trata de estado de derecho con un sistema de partidos y de elecciones, donde los procesos de gobierno no contienen nada ligado a producción y ampliación de áreas de igualdad política y social.

Sugiero que hay que avanzar en dos aspectos a la vez, en el sentido de su articulación. Por un lado, para establecer condiciones simbólicas de democratización entre sociedades, países y estados, hay que introducir con mayor fuerza la noción de un principio de igualdad en las definiciones de democracia y, por lo tanto, en los modelos de regímenes políticos internos y en los internacionales, es decir, al nivel de forma de gobierno del estado-nación y al nivel de regímenes de intergubernamentalidad. Si la noción de igualdad no tiene un lugar político fuerte en la definición de un régimen democrático, entonces, no hay condiciones simbólicas de posibilidad de que las relaciones internacionales avancen en el sentido de la democratización. El otro componente es la noción de autogobierno, si la noción de autogobierno no está presente en el núcleo definitorio de democracia, tampoco hay posibilidades de introducir mayor igualdad en las relaciones políticas entre estados, países y sociedades.

Por el otro lado, cabe pensar con mayor rigor y necesidad el que en la estructura de conceptualización y de definición de las formas de gobierno y, en particular de la democracia, cabe tomar en cuenta el ámbito de las relaciones internacionales o interestatales, intersociales. De hecho, siempre se ha vivido con intensidad la política en términos de relaciones no sólo internas, nacionales o pre-nacionales, sino en el sentido de política internacional. Durante mucho tiempo, como dice Carl Schmitt⁵, la política, sobre todo la distinción de amigos y enemigos,

5 Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*, Folios, Buenos Aires, 1984.

se hacía en el ámbito de la política internacional más que en el ámbito de la política nacional.

La política siempre se ha vivido no sólo como organización y despliegue de un gobierno dentro de fronteras de ciudad, nación y estado, sino también en términos de política internacional, interestatal, sobre todo, en tiempos modernos, pero en la estructura conceptual de las definiciones de estado, en la de la forma de gobierno democrático, ha estado ausente entre los elementos definitorios la cualidad de estas relaciones políticas internacionales. Por eso es que se podrá pretender ser democrático en lo interno y ser imperialista en términos de las relaciones externas.

Esto implica que para radicalizar el vaciamiento del lugar del poder en el horizonte de las relaciones internacionales cabe definir la democracia no sólo cambiando la estructura conceptual en relación a como se concibe el reconocimiento de una cualidad de lo democrático en lo interno, sino también introduciendo como parte de la definición la cualidad de las relaciones interestatales e intersociales. En este sentido, un régimen político o una forma de gobierno contiene democracia en la medida que articula su núcleo en torno a los principios de autogobierno, constitución de sujetos políticos iguales y libres que participan, a su vez, en un conjunto de procesos de gobierno y dirección que van dirigidos a aumentar las áreas de igualdad y reducir la desigualdad y combatir las desigualdades. La dimensión geopolítica de la definición implicaría que las unidades de autogobierno en cuestión mantienen relaciones de igualdad y libertad en relación a otras unidades o formas confederadas de autogobierno.

La intergubernamentalidad democrática estaría definida por la presencia del principio de igualdad en el seno de cada forma de autogobierno, y en las interrelaciones entre diversas unidades o núcleos de autogobierno a nivel internacional. La intergubernamentalidad democrática implica, entonces, que el desarrollo institucional y la vida política que se despliega, no organiza relaciones de explotación de unas sobre otras, ni formas de subordinación en términos de política internacional.

Habría que avanzar con más fuerza hacia redefiniciones de la democracia que exijan que para que se reconozca como tal a un país, a un estado, se pueda tomar en cuenta un juicio sobre cómo establece relaciones con otras unidades políticas nacionales, estatales y otras

sociedades, en términos de estos dos criterios fuertes: el autogobierno y la igualdad, juntos. Ya que puede haber un país que se autogobierna pero lo hace a través de estructuras internas del poder que generan y establecen relaciones de dominación sobre otros gobiernos y otros países. Para que se pueda reconocer democracia en ámbitos de intergubernamentalidad, hay que tomar en cuenta los dos componentes o la articulación de los dos componentes, es decir, se trataría de relaciones entre núcleos de autogobierno, en términos de relaciones de igualdad.

Un régimen económico de carácter capitalista no posibilita la democratización intersocietal e intergubernamental, ya que la mundialización de este modo de producción ha necesitado que los estados funcionen como fuerza coercitivas tanto en lo legal como en lo económico y militar para ampliar zonas y niveles de explotación entre pueblos, entre países y estados.

Pensar la democracia geopolíticamente implica introducir la dimensión de la intergubernamentalidad en el núcleo definitorio de esta forma de gobierno, esto es, no se puede definir a un régimen político y una forma de gobierno a partir de uno sólo de sus componentes. Tampoco en el ámbito de lo interno o el país, o el estado-nación exclusivamente, sino también y necesariamente en relación al tipo de relaciones políticas que establece con otras unidades de gobierno, en términos de política mundial. Esto implica desplazarse en términos del horizonte de definición y conceptualización.

Históricamente la democracia ha sido definida, primero, en relación a la ciudad, como el modo de darle una forma política, en términos de constitución y de dirección. Después de mucho tiempo ha sido repensada en relación al horizonte de construcción de los estados-nación. Considero que hoy para enfrentar los retos originarios de la democracia, que consisten en ampliar las áreas de igualdad en territorios sociales donde la desigualdad tiende a crecer y genera fuertes procesos de desintegración, exclusión y explotación, es necesario pensar la democracia en términos de mundo, es decir, el horizonte de conceptualización y definición de la democracia tiene que ser cosmopolita. La unidad de definición ya no es el estado nación o la ciudad, sino el mundo, y eso implica que la definición de lo democrático debe tener una dimensión geopolítica.

Esta ampliación de horizonte en el cual cabe redefinir y repensar la democracia no implica, necesariamente, pensar una forma de

gobierno común a todo el mundo, que es un modo en que algunos conciben y critican, también, la posibilidad de una cosmópolis. Implica, más bien, pensar un descentramiento mucho más generalizado, un vaciamiento del lugar simbólico del poder, tanto en términos de que se elimine la posibilidad de que algunos estados en particular pretendan encarnar el modelo democrático y utilizarlo, por lo tanto, como parte de su estrategia de dominación; pero, sobre todo, implica que toda forma de autogobierno de sujetos políticos libres e iguales sólo es democrática si establece relaciones políticas en términos de igualdad y de democratización con otras formas de autogobierno de sujetos libres e iguales. En este sentido la democracia no es sólo un método o un procedimiento, sino todo un programa de época. Un programa de democratización o ampliación de las relaciones de igualdad, no sólo en lo interno, sino en las interacciones entre países y estados, y otra pluralidad de formas en que las colectividades puedan ir reformando sus formas de autogobierno, o produciéndolas en muchos casos por primera vez.

La actual configuración de las Naciones Unidas no tiene nada de un régimen de intergubernamentalidad democrática, responde a una estructura de poder asimétrica que legitima la dominación de algunos estados en el mundo. De hecho, si bien tiene un discurso universalista, se trata de una estructura etnocéntrica que jerarquiza en su seno a los diferentes estados y países, excluye a unos e internamente genera una dogmática de cual sería el modelo de democracia autentico en torno al cual, además, se justifica el militarismo del estado predominante en la relación de fuerzas mundial contemporánea.

Con esta serie de consideraciones lo que se está argumentando es que la estructura conceptual de definición de democracia tendrá que incorporar en su núcleo la noción de intergubernamentalidad, que atravesaría los otros tres elementos resaltados previamente, es decir, autogobierno, constitución de sujetos políticos libres e iguales, y la finalidad: igualdad. En este sentido el núcleo de definición de la democracia articularía autogobierno, sujetos políticos libres e iguales, e intergubernamentalidad, todo ellos atravesados por la finalidad de la producción de igualdad.

Lo que ya no se puede, desde hace mucho tiempo, es reconocer como democráticos a algunos gobiernos y estados que viven explotando o apropiándose del trabajo de otras sociedades y de otros pueblos. En este

sentido, es necesario tomar en cuenta, siempre, la dimensión geopolítica. Por lo general, se ha usado la noción de geopolítica para pensar las estrategias de poder en el ámbito de las relaciones internacionales. El pensamiento geopolítico articulado en el seno de los estados, sobre todo de aquellos que han predominado en el mundo, ha estado más bien alejado de connotaciones democráticas y mucho más cercano a la noción de secreto de estado. La dimensión geopolítica no se ha ligado mucho a la esfera de lo público y al debate pluralista y democrático, sino a las burocracias que articulan la política internacional y las estrategias de expansión como de defensa, en términos de una concepción de amigo-enemigo que, obviamente, no es el mejor núcleo teórico para pensar la democracia, aunque es algo que siempre hay que tomar en cuenta para pensar la política.

Lo que aquí se sugiere es que cabe pensar la democracia geopolíticamente, en el sentido de propiciar la ampliación de los espacios públicos de discusión, deliberación, y de los procesos de gobierno en los diferentes países y estados del mundo. Pensar geopolíticamente la democracia no implica articular una estrategia de expansión de un modelo, ya sea presidencialista, parlamentarista, consociacional, mayoritario o proporcional, en otros continentes o regiones, sino reconceptualizar la democracia introduciendo la exigencia de la dimensión intergubernamental en la definición de un régimen político, en la forma de gobierno. Creo que esa es la dirección consecuente -a través de varias formas- para pensar geopolíticamente la democracia; ya que si se la asocia a estrategias de expansión tiende a perder, muy rápidamente, las connotaciones democráticas.

Algunos piensan que una de las condiciones de posibilidad de la democratización interestatal e internacional pasa por el discurso de los derechos humanos proclamados con carácter universal, en términos de una necesaria mediación simbólica, que luego encuadra instituciones y políticas estatales e internacionales. La declaración universal de los derechos humanos tiene un carácter etnocéntrico, fuertemente articulado a necesidades estructurales de sociedades modernas capitalistas, en tanto tienen en el corazón de su estructura de derechos el de la propiedad privada que, por lo general, es aquello que ha permitido el monopolio, tanto nacional como transnacional, de los medios de vida.

Considerando que las definiciones mínimas y procedimentales de democracia se sostienen hace mucho tiempo en relación a la definición de derechos humanos, en términos de la definición de las condiciones de posibilidad o, dicho de otro modo, que los derechos humanos aparecen como la dimensión ética de la dimensión institucional organizada en torno a la noción de método electoral, entonces, una reconceptualización y rediseño de la estructura conceptual de la democracia implica, también, una o varias revisiones del modo en que está organizada la estructura ética y conceptual de la noción de derechos humanos que hoy sirve como referente de legitimación de estos modos etnocéntricos de pensar la democracia. En este sentido, una democratización de la concepción de democracia implica desarmar el etnocentrismo en estas relaciones entre dimensión institucional procedimental y dimensión ética, con pretensiones de universalidad, que hoy articulan las principales teorías de la democracia en los núcleos dominantes en el mundo

Esto nos lleva, entonces, a la dimensión de la multiculturalidad en el ámbito de las relaciones intergubernamentales y, a su vez, en el seno de cada uno de los países. Para introducir con mayor fuerza teórica esta dimensión parto de hacer algunas consideraciones de tipo histórico-político.

Uno de los rasgos de la política desplegada en los países de América Latina, en las últimas décadas, como crítica al modelo liberal en lo económico, y al modelo liberal en lo político, ha sido el despliegue de fuerzas políticas que se han constituido como tales, primero en lo interno y luego en la interacción, a partir de estructuras comunitarias que forman parte de una amplia diversidad de culturas, de origen prehispánico, y que han sobrevivido a muchos años de colonización e imperialismo. De hecho, las críticas más fuertes al modelo neoliberal han venido de estos núcleos comunitarios a través de fuerzas políticas que han rearticulado a sus pueblos a través de varias formas: partidos, asambleas de pueblos y culturas.

Los regímenes políticos que han implementado la reformas estructurales de corte neoliberal, por lo tanto, de monopolio transnacional en el seno de los territorios nacionales han sido cuestionados por formas de autogobierno, con un mayor o menor peso de origen comunitario; es decir, por otras formas de autogobierno, a

las cuales se han sobrepuesto las estructuras estatales durante mucho tiempo. Hay un subsuelo político que se está moviendo desde hace tiempo, que está constituido por este conjunto, bastante diverso, de estructuras de autogobierno que corresponden a los llamados pueblos originarios, y que son los que han producido las crisis más fuertes al neoliberalismo en el continente. Esto ocurre así de manera mucho más extendida e intensa en el caso de Bolivia, también en el Ecuador, que es donde se han articulado con mayor fuerza este tipo sujetos de origen comunitario. Son este tipo de fuerzas comunitarias las que están planteando la redemocratización de las economías y los estados latinoamericanos, en particular en estos países. Esto implica que las fuerzas de democratización no provienen del interior del horizonte de la cultura política liberal ni de sujetos políticos constituidos en torno a espacios modernos que participen de esta cultura sino, más bien, de fuerzas más o menos externas, o que si bien viven en ambos mundos pueden establecer esta fuerza y este tipo de crítica con algún grado de exterioridad o de diversidad y alteridad.

No son las únicas fuerzas en movimiento, y que están demandando y produciendo en algunos casos democratización en América Latina, también hay fuerzas modernas nacional-populares que se están rearticulando en este sentido. La presencia de esta diversidad y alteridad es la que exige la necesidad de revisar la universalidad de la forma de proclamar los derechos humanos, y de articular esa definición de derechos humanos a una definición de la democracia que la reduce a un método que corresponde a una cultura, a una historia que, por lo tanto, tiende a volverse etnocéntrica.

En el seno de estas comunidades hay otros métodos de elegir gobernantes, hay otros métodos de hacerlos rotar, de exigir responsabilidades y rendición de cuentas. Se podría decir, que el funcionamiento y los resultados de los llamados regímenes democráticos en América Latina y, en particular, en aquellos países donde hay presencia más fuerte de otros pueblos y culturas, es decir, una multiculturalidad más densa, extensa y fuerte, la crítica se está haciendo a partir de otras formas de autogobierno, no sólo de otros métodos de selección de gobernantes. Quiero subrayar esto, que no es sólo una contraposición de métodos comunitarios contra y frente a métodos liberales, porque implicaría mantener la reducción a ese nivel

y dimensión; se trata de una crítica que se despliega y se realiza a partir del despliegue político de otras formas de autogobierno, reforzadas, revitalizadas y, sobre todo, desplazadas de lo interno comunitario hacia la política nacional que están criticando, cuyas formas de gobierno así como el contenido y los resultados de procesos de dirección estatal no tienen raíces internas en estas comunidades, sino que siguen manteniendo una relación más o menos colonial con ellas.

En este sentido, la cuestión de la intergubernamentalidad para países que son territorios multiculturales, no sólo es una cuestión de lo que convencionalmente llamamos relaciones internacionales, es decir, entre países, sino que también se vuelve una cuestión interna. Por ejemplo, en Bolivia la construcción de la democracia o de una forma de gobierno democrática implica tomar en cuenta esta intergubernamentalidad en ese proceso de diseño y constitución de la forma de gobierno común, así como en las relaciones del país en su conjunto con otras sociedades países y estados. La democracia tiene que tomar en cuenta la intergubernalidad interna, es decir, la composición de varias formas de autogobierno en condiciones de igualdad en lo interno, a su vez que el establecimiento de esta cualidad de relaciones en la interacción con otras formas de autogobierno en el nivel interestatal e intersocietal.

La democratización de la intergubernamentalidad interna, su reconocimiento como condición básica de reconstitución democrática en el país, es condición de posibilidad, también, de la democratización en las relaciones con otros países.

En este sentido la articulación de una forma de gobierno democrática en países como Bolivia, por ejemplo, no pasa por la implantación de un conjunto de instituciones que provienen de la historia y experiencia del mundo moderno y de una cultura política liberal, sino que pasa por la reorganización e invención de una forma de gobierno que establezca una intergubernamentalidad igualitaria con el conjunto de formas de autogobierno que existen en el territorio boliviano, producto de la multiculturalidad existente que, sin embargo, se ha mantenido en condiciones de desigualdad producto de la colonización.

Intergubernamentalidad y democratización geopolítica

Dado que el objeto de este trabajo es introducir la dimensión geopolítica en la conceptualización de la democracia, me centro en esta última parte en algunas consideraciones sobre dos dimensiones de lo que voy a llamar intergubernamentalidad democrática. Una de ellas tiene que ver con la reforma y reconstitución de gobiernos en el seno de países multiculturales; por lo tanto, en este caso se trata de una intergubernamentalidad a establecerse entre formas de autogobierno que coexisten de manera desigual en el seno de estados-nación, en consecuencia, parcialmente configurados. La otra dimensión se refiere a la intergubernamentalidad entre estados-nación o entre estados de diferentes países y, por lo tanto, a relaciones políticas entre diferentes pueblos y sociedades. En ambos casos lo que está en juego es la cuestión del colonialismo o la de la democracia como una cuestión que no puede desligarse de la dimensión colonial e imperialista.

Introducir la dimensión geopolítica lleva a establecer una fuerte relación entre democracia, colonialismo e imperialismo. Cabe, por lo tanto, pensar un poco más la relación entre modelos liberales de democracia y estrategias coloniales y neocoloniales de dominación en el mundo.

La introducción de la dimensión geopolítica en la definición de la democracia implica pensarla en relación a los otros núcleos definitorios, es decir, la igualdad política y el autogobierno, que contiene a su vez, las relaciones con las libertades políticas. En este sentido, al pensar la dimensión de la intergubernamentalidad, que sería el ámbito de análisis de la dimensión geopolítica, cabe pensar en qué medida están presentes o no estas dimensiones de gobierno, igualdad política y libertades políticas. Revisemos algunas formas históricas de intergubernamentalidad para luego sugerir algunas como proceso de democratización.

Por un lado, hay un nivel de intergubernamentalidad que tiene mayor alcance que otros hoy en el mundo, que es el de las Naciones Unidas, pero vemos que en la estructura de esta institucionalidad política mundial, impera el principio de la desigualdad. Hay algunos países, los poderosos, que son los que controlan las decisiones, las instancias decisivas, sobre todo en lo que concierne a política militar y política económica. Dentro de ese núcleo más pequeño de países poderosos es

Estados Unidos quien impone, con alianzas variables, sus posiciones en la política mundial. En este sentido, las Naciones Unidas no se configura como un espacio democrático, en tanto tiene una estructura que se organiza en base al principio de desigualdad o jerarquía entre estados. Se trata de una institucionalidad y forma de intergubernamentalidad que sirve para reproducir las desigualdades existentes, es una forma de ejercicio patente de las desigualdades políticas, económicas y culturales. Es un nivel de toma de decisiones en el que la mayor parte de los países aparecen como objeto de esta toma de decisiones y no como un sujeto político, democrático cuya opinión tiene un peso igual al de los demás.

En este sentido, vemos que históricamente la existencia de las Naciones Unidas no ha servido para reducir la desigualdad, por lo general sirve para paliar los desastres producidos por el núcleo central, tanto de la política económica y militar definida por aquellos estados más poderosos en el mundo como por las transnacionales que ocupan o determinan sus contenidos primordiales. No podemos aquí hacer una revisión de todas las formas de intergubernamentalidad existentes en el mundo, me centro en recordar brevemente algunas formas existentes en América Latina, como paso previo para hacer algunas proyecciones en términos de democratización.

Otra forma de intergubernamentalidad existente en América Latina es la de la Organización de Estados Americanos, OEA. Esta institución o esta forma de intergubernamentalidad tampoco tiene una estructura y práctica democrática, en el sentido de que ha servido por muy largo tiempo para favorecer la política y la geopolítica no democrática de los Estados Unidos en el continente. En este sentido, no es una forma de intergubernamentalidad que haya propiciado la democratización entre los estados. Ha sido instrumentalizada para apoyar la figura del estado guardián y, por lo tanto, soberano sobre el resto de América Latina. Hay elecciones y compiten candidatos de los diferentes países, pero lo decisivo sigue siendo la intervención y selección que realiza el poder norteamericano.

Hay otras experiencias en América Latina de las cuales selecciono dos más, centradas sobre todo en Sudamérica. Una de ellas es la del Pacto Andino o Comunidad Andina de Naciones. Desde su origen este tipo de intergubernamentalidad se concentra en acuerdos comerciales y, por lo tanto, aún no se ha avanzado en experiencias que tengan que ver con un nivel de intergubernamentalidad en términos

de vida política interestatal. Hay un parlamento andino, pero no tiene peso en la vida política que resulta de las relaciones entre los estados latinoamericanos, cumple una función más simbólica, en parte consultiva y, sobre todo, nuevamente concentrada en el proceso de elaboración de convenios comerciales.

La otra experiencia más reciente es la del MERCOSUR, articulada en torno al eje de Argentina y Brasil. Como se explicitó en el nombre se trata de una articulación a partir de la articulación de espacios económicos que buscan que las relaciones interestatales faciliten aquellas redes económicas que se ha ido configurando *de facto* hacia varias décadas. Uno de los componentes del proyecto MERCOSUR es potenciar espacios de retroalimentación económica en la región que permitan controlar un mayor grado de excedente económico producido en los territorios económicos de la región, y que pueda ser gestionado por sus estados, en el sentido de poder sostener una mayor soberanía política. Es en esa perspectiva que ha resultado, por un tiempo, tener un potencial mayor que el de la comunidad andina, en el sentido de que este vínculo entre estructuras económicas y formas de gobierno genere mayores capacidades de autogobierno, en la medida en que se pueden ampliar las bases de autofinanciamiento de la vida política.

La última iniciativa que se ha configurado es la del ALBA y el Tratado de Comercio entre los Pueblos promovida por los gobiernos de Venezuela, Cuba y Bolivia. En este caso la diferencia es que no es una iniciativa que se configure a partir de la continuidad territorial, es decir, en términos de región y continuidad espacial sino en términos de sintonía entre regímenes políticos que históricamente han avanzado, o están empezando procesos de recuperación del control sobre los recursos naturales, la dirección de sus estructuras económicas, y por lo tanto, en procesos de autofinanciamiento y de democratización política y social en lo interno. Por lo pronto se trata de la perspectiva de tratados de comercio y no de niveles de intergubernamentalidad que configuren un espacio de toma de decisiones sobre temas más amplios. En todo caso lo que cabe destacar de estas dos últimas experiencias es el hecho de que en torno a ejes económicos comerciales hay un vínculo importante con la creación y ampliación de posibilidades de autogobierno, lo cual incide obviamente en el grado de democratización política que esto podría producir, no de manera directa, pero sí se puede considerar como una condición de posibilidad importante. En estas experiencias, obviamente, no se

trata de instancias intergubernamentales de cogobierno entre estados, sino de acuerdos comerciales que podrían favorecer positivamente las capacidades de gobierno de cada uno, a través de fortalecer los vínculos comerciales en la región y entre estados

Dada la configuración geopolítica del mundo hoy es de suma importancia avanzar en crear condiciones para que los diferentes estados periféricos tengan mayor capacidad de autogobierno, eso es algo que se hace posible cuando tienen mayor capacidad de autofinanciamiento, no sólo para su reproducción simple, sino, también para la reproducción ampliada de las condiciones de vida y de desarrollo, en todo sentido, en el seno de cada una de estos estados. En este sentido, las iniciativas regionales de fortalecimiento de relaciones comerciales, sin ser necesariamente lo democrático en sí, pueden crear ciertas condiciones de posibilidad de la democratización política de cada uno de estos estados, en tanto, puede aumentar la posibilidad de que se amplíe el margen de su autofinanciamiento.

La articulación de estas iniciativas, en parte importante, tiene que ver con la configuración de sujetos políticos y bloques sociopolíticos en el seno de algunos países, en el sentido de que está promoviendo políticas y reformas estatales que aumenten el grado de autonomía o autogobierno. En este sentido, la democratización tiene como un clave la constitución de estos sujetos políticos. Por ejemplo, en el caso boliviano, si bien no se ha logrado todavía una transformación de las estructuras económicas, se ha aumentado el grado de control sobre los recursos naturales, producto de un proceso diverso y amplio de constitución y reconstitución de sujetos políticos que están promoviendo esos procesos de democratización y, así, la configuración de condiciones de ampliación del espectro de autogobierno, en las condiciones de constreñimiento de las relaciones en el sistema mundial.

Una de las condiciones de la intergubernamentalidad democrática, es la del respeto al autogobierno de otras comunidades políticas o países; por lo tanto, la no intervención o cancelación de su soberanía, el no establecimiento de relaciones de explotación y de subordinación geopolítica en las regiones o a nivel más amplio. Por lo general, el discurso de la democracia a nivel de la política internacional se ha ligado a este aspecto, al respeto a la soberanía de los diferentes estados, en lo discursivo, aunque las prácticas, sobre todo por la vía de estructuras metanacionales, se ha presionado para imponer una regulación no

democrática sobre los países medianamente débiles o ampliamente vulnerables a las determinaciones externas.

Hay otro ámbito de intergubernamentalidad democrática, que es en el que quisiera insistir un poco, por ser algo menos atendido, y esto tiene que ver con procesos de gobierno interestatal e intersocietal, que implicaría el despliegue de la dimensión geopolítica en la definición práctica de la democracia. Uno de los ámbitos en los que con mayor urgencia se necesita avanzar en la intergubernamentalidad democrática es el que tiene ver con decisiones sobre la relación con la naturaleza, es decir, el equilibrio ecológico a nivel regional y mundial. Han habido avances en este sentido y algunos acuerdos, siendo el de Kioto el más importante. Dado que la gran desigualdad política y económica en el mundo está impidiendo llegar a acuerdos más globales, tal vez cabe avanzar primero en la configuración de ámbitos de intergubernamentalidad más democrática en el horizonte de América Latina, como una articulación de varias formas de intergubernamentalidad. La perspectiva de ampliar la intergubernamentalidad democrática, no necesariamente tendría que tener un modelo u horizonte a llegar, o un gobierno común tipo Unión Europea.

La intergubernamentalidad democrática implica procesos de cogobierno, puede ser bilateral o multilateral, en los que se combina la diferencia, es decir, el resultado de las forma, más o menos simples o complejas, de autogobierno de cada país, con procesos de toma de decisiones comunes o de cogobierno entre países y estados sobre, por ejemplo, regulación de la política sobre recursos naturales, naturaleza y otros ámbitos importantes que se están volviendo cada vez más internacionales, como son los de la regulación de la fuerza de trabajo, el acceso a derechos sociales y políticos por parte de personas que atraviesan las actuales fronteras de los países y los estados. En este sentido, los niveles de intergubernamentalidad democrática son y serían aquellos que trabajan en la redefinición, institucionalización y gestión de la ciudadanía que es producto de procesos tanto migratorios, socioeconómicos, políticos y de relación con la naturaleza que atraviesan las actuales fronteras, por lo tanto, necesitan instancias de decisión y legislación intergubernamentales, organizadas en base a los principios de igualdad y autogobierno.

La intergubernamentalidad democrática existe cuando opera para ampliar o producir igualdad entre ciudadanos de diferentes

estados, igualdad en varios sentidos políticos, económicos sociales y culturales. Uno de los ámbitos donde se puede y se necesita trabajar más reforzando y construyendo estas áreas de intergubernamentalidad democrática en América Latina tiene que ver con el control, explotación y transformación de los recursos naturales, que está fuertemente ligado a la regulación y movilidad de la fuerza de trabajo entre nuestros países. A lo cual se puede añadir la capacidad de regulación de los estados sobre las agencias productoras o las empresas, por lo tanto, las tasas y condiciones de inversión y de ganancia.

El comercio de recursos naturales en la región también está atravesado por desigualdades. Una de ellas tiene que ver con resultados de largo plazo de la acumulación, en términos de infraestructura y capacidad productiva en los diferentes países, de tal manera que los costos de producción y el grado de diversificación de las estructuras económicas en los países varían altamente. Hay relaciones de poder que intervienen en la determinación de los precios en el intercambio y venta de recursos naturales entre nuestros países, lo cual hace que el trabajo de los productores de algunos países subvencionen el grado de consumo o el nivel de vida de otros. En este sentido, una tarea de la intergubernamentalidad democrática en el continente tiene que pasar por crear las condiciones de un comercio más justo, en términos de propiciar mejores condiciones de igualdad para las poblaciones trabajadoras que están trabajando en la explotación de recursos naturales. Esto podría propiciar que a la larga los niveles de productividad entre las estructuras económicas de los diferentes países tengan capacidades más simétricas.

Un criterio importante de la dimensión geopolítica de la democracia implica el hecho de que los gobiernos tendrían que tener la capacidad de regular y prohibir que las empresas con intervención estatal u otros agentes privados asentados en esos territorios, establezcan relaciones de explotación con poblaciones de otros países. Una intergubernamentalidad democrática implica el hecho de que los estados para ser democráticos no apoyen legalmente a empresas económicas que están explotando y, por lo tanto, produciendo desigualdad en otros territorios. Esto implica que se introduzca en la noción de lo democrático la prohibición de organizar la explotación. De manera más específica, el hecho de que un estado o un gobierno democrático no puede soportar legalmente

empresas que están organizando la explotación y sobreexplotación en otros territorios.

En este sentido, una redefinición geopolítica de la democracia en su núcleo, implica acompañarla de estrategias de desmontaje del imperialismo y , también, del capitalismo en lo internacional y en lo nacional. El capitalismo es el tipo de régimen económico o modo de producción que históricamente produce la tendencia al monopolio económico en lo interno, que luego se vuelve monopolio transnacional a través de políticas coloniales e imperialistas y, por lo tanto, son la condición material de cancelación y reducción de los grados de autogobierno para la mayor parte de las sociedades y países en el mundo. En este sentido, hay y va a haber una fuerte tensión entre capitalismo y democracia Por eso, pensar la democracia geopolíticamente no implica propiciar tanto el reconocimiento como la expansión de un modelo de instituciones de gobierno a nivel regional y del mundo sino, más bien, fortalecer el núcleo de autodeterminación de cada comunidad política históricamente constituida, o reconstituida espacial y políticamente a través del tiempo.

Por eso esta idea de pensar la democracia geopolíticamente no se asocia a las teorías de las olas de democratización, que implica procesos de expansión de modelos institucionales que tienen un carácter etnocéntrico sino, más bien, centrar la atención y el núcleo de pensamiento, por así decirlo, en lo local, en la dimensión del autogobierno de cada forma de unificación política o de configuración de espacios de gobierno común, en los que se introduce, como un criterio básico para definir su carácter democrático, las relaciones con otras formas de autogobierno, la calidad de estas relaciones en relación a la posibilidad y factualidad que tienen de aliarse y producir áreas de igualdad y libertad, que es lo que puede configurar cualquier forma de autogobierno. La dimensión geopolítica de la democracia implica pensar y organizar un nivel de intergubernamentalidad en condiciones de igualdad entre diferentes formas y unidades de autogobierno.

La posibilidad -en algunos casos, temas y momentos-, de una cogubernamentalidad entre diferentes formas y unidades de autogobierno, en el sentido de decidir de manera conjunta la dirección de procesos que conciernen a las diferentes poblaciones, como son aquellos que tienen que ver con el equilibrio ecológico, o la dirección de las relaciones con la naturaleza y su transformación, en los resultados

que esto tiene en las relaciones sociales y las formas gobierno. Para lo cual la forma de gobierno necesita democratizarse a través de las fronteras de los actuales estados existentes, por el hecho de que en varios países de América Latina varios pueblos y culturas los atraviesan; lo cual exige un grado de intergubernamentalidad interna a los actuales estados-nación y, en consecuencia, diseños institucionales diversos que respondan a ese tipo de complejidad y de historia de interpenetración, así como de construcción de un gobierno común con condiciones de mayor igualdad.

Parece que no es lo más pertinente pensar en una sola forma de gobierno para el conjunto de América Latina y una especie de estado común a todos, sino en un conjunto de democracias que articulan de diversos modos la intergubernamentalidad interna a los territorios multiculturales que hoy está contenida en fronteras de los estados-nación. El tipo de intergubernamentalidad democrática que se establezca en lo interno adopta y va adoptar diversas formas, de acuerdo a como las historias políticas en cada lugar permitan ir ampliando las áreas de igualdad y de libertad, tanto colectiva como individual.

La posibilidad de una vida política democrática tiene que ver con la dimensión de los horizontes dentro los cuales se configura una forma de autogobierno, esto es un conjunto de espacios políticos de participación, de deliberación, es decir, de autogobierno que permita articular estos procesos en los que se pueda hacer posible garantizar la participación de todos. En este sentido, parece más conveniente combinar un conjunto de democracias que a la vez establezcan espacios e instituciones de intergubernamentalidad democrática para resolver asuntos comunes a nivel de región y continente.

Este conjunto de argumentos planteados así, de manera muy gruesa, en todo caso están dirigidos a introducir la dimensión geopolítica en una redefinición de la democracia, que retoma en la composición del núcleo las ideas originarias, como son las nociones de igualdad y autogobierno, como parte de una estrategia de disputa política por el sentido de lo democrático, que hoy necesita enfrentar las grandes desigualdades en el mundo, que se están reproduciendo, entre otras cosas, por procesos de legitimación de relaciones asimétricas de poder en el mundo, a partir de definiciones mínimas y procedimentales de la democracia.

En este sentido, el afectar, aunque sea levemente, esas estructuras de poder pasa por discutir la definición de la democracia, a partir de la cual se establecen juicios sobre regímenes políticos y la política de diferentes gobiernos en la región y el mundo.

Por último, la idea central consiste en pensar geopolíticamente la democracia, no implica pensar la expansión de un modelo que, por lo general, ha estado históricamente ligado a la expansión del poder de uno o un conjunto de estados sobre el resto de la región y el mundo, sino que la introducción de la dimensión geopolítica en el núcleo definitorio de la democracia sirva para ampliar las áreas de igualdad en las relaciones intergubernamentales, interestatales e intersociales, y para producir algunos ámbitos de cogobierno democrático.

Una geopolítica de la complementariedad

De la experiencia de la finitud a la geopolítica de la complementariedad

Estas reflexiones forman parte de un trabajo de reconceptualización de la democracia en base a la introducción de la dimensión geopolítica en su núcleo y estructura conceptual. Esto significa pensar teóricamente la democracia no sólo como un conjunto de ideas que sirven para caracterizar la forma de gobierno de una sociedad sino también pensar la cualidad de esa forma de gobierno en articulación al modo en que se relaciona con otras sociedades o países. Una de las ideas centrales en la concepción de la democracia como la forma de gobierno adecuada y necesaria para enfrentar la existencia de una pluralidad de sujetos, por lo tanto, de direcciones posibles de la vida social, es la concepción de la finitud en la vida humana. La democracia es producto de asumir la finitud de todos los sujetos individuales y colectivos, es decir, la imposibilidad de que uno o un conjunto limitado sean capaces de universalidad y, por lo tanto, de contener las capacidades y las ideas para gobernar al conjunto de la población o para gobernar sobre otros países y sociedades. La existencia plural de sujetos lleva en la vida política a la necesidad de configurar una forma de gobierno en la que se acepte, se incluya y se reconozca esta diversidad de sujetos y se gobierne con la participación de todos ellos.

La democracia es una respuesta a la experiencias de la finitud y la necesidad de complementación con otros. Esta experiencia de la finitud, de la propia finitud, es la que nos abre al reconocimiento de

los otros sujetos y de su libertad. La experiencia de la finitud nos suele habilitar para el respeto y la convivencia igualitaria con los demás. No toda experiencia de la finitud lleva a la democracia, Este camino sólo es recorrido cuando ésta se enfrenta en combinación con la idea de igualdad; ya que también se suele experimentar la experiencia de la frustración o la de la superioridad, como la de la inferioridad.

La experiencia de la finitud suele llevar con frecuencia a las relaciones de subordinación o a las de dominación. Tal vez sólo cuando se introduce el supuesto de la igualdad se pueden crear las condiciones para la convivencia con los otros, en el sentido de que la autorrealización se ve retroalimentada por la autorrealización de otros también. Esto no implica la ausencia de conflicto, confrontación, debate, contradicción. De hecho, la democracia es pensada como una forma de gobierno que permite procesar este tipo de diferencias y producir, sin embargo, algunos bienes comunes, desde la constitución hasta valores de uso colectivo.

Aquí me interesa rastrear la experiencia de la finitud y algunas respuestas que se han experimentado históricamente en relación a dos cosas a la vez: la dimensión del espacio y la de la política, en particular la forma de gobierno. La noción de geopolítica puede permitir establecer esta relación.

Primero, un conjunto de consideraciones sobre política y espacio. Considero que lo político tiene que ver con la dimensión de prácticas y procesos que dan forma a lo social. Esto puede ocurrir a través de luchas e incorporando también contradicciones. Por un lado, se podría decir que esto se puede hacer sin que se refiera a un espacio en particular en la medida que sólo define una cualidad en términos de relaciones políticas, pero en la medida en que la política tiene que ver con prácticas de articulación de lo social, que es a través de lo cual da forma a lo social, la política en una de sus dimensiones establece articulaciones entre un conjunto de los procesos productivos y la forma de gobierno. A través de esta relación con la producción se establece el vínculo con el espacio. En este sentido, lo político nunca puede ser indiferente al modo en que se transforma la naturaleza para producir los bienes y las condiciones de producción y reproducción de la vida. Por otro lado, en tantos seres humanos materiales vivimos en un determinado espacio, aunque nos estemos desplazando con frecuencia o continuamente, es a través del espacio.

Por lo general, para formar parte de una colectividad política en la cual somos incluidos en términos de igualdad o a través de jerarquías, es decir, divisiones entre gobernantes y gobernados, la política acaba también configurando horizontes espaciales, que implica trazar fronteras históricas, movibles, pero fronteras a fin de cuentas.

En la medida en que las colectividades humanas habitan y se organizan, el espacio se vuelve una construcción política, ya que forma parte de esta articulación que la política hace entre la diversidad de prácticas y relaciones sociales, y de la articulación que establece entre este conjunto de prácticas y la naturaleza que transforma o en la que se inserta para poder producir y reproducir un orden social a partir de los bienes naturales.

En este primer sentido, la geopolítica tiene que ver con la constitución de las sociedades y los países. Una geopolítica es una estrategia espacial de constitución de una forma de gobierno y de una dirección y reproducción de la misma en contextos de relación con otros estados, otros países, otras sociedades. En esto puede primar la defensa, la expansión. Hay, entonces, un conjunto de aspectos geopolíticos que tienen que ver con la constitución de la forma de lo social, en la medida en que se instituye un conjunto de relaciones de producción en los procesos de transformación de la naturaleza. Una geopolítica es una estrategia de organización de los procesos productivos al interior de un país o una sociedad. Una geopolítica implica también una estrategia de reproducción social. En algunos casos una geopolítica contiene estrategias de reforma interna de lo social, económico y político.

Modernamente una geopolítica suele contener también una estrategia de desarrollo, es decir, de despliegue de las capacidades que contiene para mejorar las condiciones de vida de acuerdo a los fines predominantes establecidos en el ámbito de los procesos de gobierno. La geopolítica también contiene un conjunto de formas de movimiento de lo social en el espacio. La política en tanto dirección de la vida social que está en movimiento, implica que realiza la articulación de lo social en relación a los sujetos que están en proceso o movimiento. Por lo tanto, lo social es algo que siempre está en movimiento. Una geopolítica contiene un conjunto de estos movimientos y, sobre todo, una o varias estrategias de movimiento de lo social. Depende de la forma de gobierno y de la dirección política el que estos movimientos estén más o menos articulados o entren en tensión y contradicción.

Hay un fuerte vínculo entre el modo en que se define la forma y modo de producción y la forma de gobierno. Aquí se desarrolla esta relación retomando los estudios sobre el modo en que algunos pueblos andinos articularon estas relaciones en contextos de experiencia de la finitud de los recursos en los espacios o núcleos centrales en que habitaban. La respuesta tiene que ver con la complementariedad. Bosquejé a continuación de manera muy breve algunos de los rasgos de esta articulación en el mundo andino.

La vida en tierras altas es difícil, cuando el espacio no ofrece condiciones de fertilidad para la diversidad en la producción, la reproducción de la vida se vuelve complicada. Según Zavaleta¹ la principal respuesta a las dificultades que plantea el espacio para la producción y reproducción de la vida social es la organización, el desarrollo de una compleja organización que permite crear las condiciones para la reproducción de la vida en la perspectiva del tiempo, es decir, prever y organizarse para tener los recursos en los momentos difíciles y las estaciones del año en que la naturaleza se hace más inclemente. Una de las líneas de desarrollo de la organización es lo que algunos investigadores han llamado, por un lado, la macro adaptación simbiótica e integral², o la estrategia de ocupación de un máximo de pisos ecológicos³, por el otro lado. Ambas ideas son producto de investigaciones llevadas adelante sobre desde fines de los años 50 hasta fines de los años 60 y son convergentes.

En breve, lo que se ha podido reconstruir en base a documentos de la época colonial, sobre todo los materiales de los cronistas de la época, es que en los pueblos y culturas andinas se habían desplegado estrategias que buscaron la complementación de los recursos necesarios para la reproducción social a través de la ocupación de varios espacios, en cada uno de los cuales se podía producir u obtener bienes que no se tendrían en el núcleo central, que por lo general opera como centro social y político de cada una de las redes de comunidades. La estrategia consiste en que a partir de un núcleo serrano de montañas, por lo general, se decide ocupar otros espacios en la puna, es decir, desplazándose verticalmente hacia arriba y también desplazándose verticalmente hacia tierras más bajas para poder producir y obtener los bienes necesarios que puedan

1 Zavaleta, René, *Lo nacional-popular en Bolivia*, Siglo XXI, México, 1986.

2 Condarco, Ramiro, *El espacio andino y el hombre*, La Paz, 1971.

3 Murra, John, *Formaciones económicas y políticas andinas*, IEP, Lima, 1975.

complementar aquellos recursos que se produce y se obtienen en torno al núcleo central.

Esto implica que hay una ocupación discontinúa del territorio, diferente a los criterios que caracterizan la formación de los estados modernos y, más tarde, de los estados-nación. Esta estrategia de ocupación de varios pisos ecológicos implica que algunos territorios son compartidos por miembros de diferentes comunidades que se asentaban en determinado nivel para poder ser parte de una red de complementariedad. Como lo documenta Murra esto no estaba exento de conflictos por el control del espacio, sin embargo hubo la experiencia de ocupar un mismo piso ecológico por más de una comunidad.

Otro rasgo central de esta estrategia es que aquellos que iban a ocupar otros pisos ecológicos mantenían el conjunto de sus derechos en el núcleo central, sobre todo a través de la red de parentesco. Estas estrategias de complementariedad hacían que los bienes circularan entre los diferentes pisos ecológicos creando un conjunto más amplio de bienes a partir de los cuales se podría reproducir la vida en mejores condiciones. Ramiro Condarco ha documentado que en algunos pueblos la complementación no se hacía necesariamente través de la ocupación de otros o un máximo de pisos ecológicos por parte de miembros de un mismo señorío, pueblo y cultura, sino a través de relaciones de trueque y de intercambio.

Los nombres que los estudiosos han utilizado para sintetizar estas estrategias, es decir, la macro adaptación simbiótica integral o la ocupación de un máximo posible de pisos ecológicos, connota que estos pueblos y cultura tenían como horizonte el organizar las condiciones de una vida buena, es decir, tratar de producir y conseguir todos los bienes y recursos necesarios no sólo para garantizar la subsistencia sino para optimizar las condiciones de vida y su reproducción.

La ocupación de un máximo de pisos ecológicos, que da lugar al archipiélago vertical, o la macro adaptación simbiótica, son geopolíticas, son estrategias de ocupación del espacio que responden a un modo de organización política y social, es decir, a la forma de una cultura. Son estrategias de ocupación del espacio que también introducen de manera fuerte la perspectiva del tiempo, un tiempo que corresponde a una civilización agraria, por lo tanto, es pensado en términos de una temporalidad cíclica. Son pueblos que siguen a la naturaleza a través del conocimiento del tiempo natural y sus ritmos. Se preparan condiciones

para responder a las diferencias que producen las estaciones en términos de acceso a bienes y recursos.

Es una geopolítica en el sentido de que es una estrategia de ocupación del espacio que contiene una forma de gobierno también, es decir, de gobierno de lo social. Es una forma política de relacionamiento con la naturaleza. También se puede decir que es una forma política de organización que responde al espacio. Ambas se recrean simultáneamente.

Estas estrategias geopolíticas o modos de organización social y de ocupación del espacio, han sido afectados y transformados por el dominio colonial y por todo el tiempo de organización de los estados postcoloniales y, en particular, por la expansión del capitalismo. Estos rasgos se mantienen, sin embargo, en algunos espacios. En todo caso no es la intención centrarme en proponer una reactualización de estos aspectos en las condiciones actuales, aunque en parte creo que hay que contemplarlo para enfrentar sobre todo la construcción y reforma social y política en países como Bolivia. Utilizo como inspiración esta experiencia histórica para desarrollar algunas ideas en torno al eje central de este libro que consiste en una reconceptualización de la democracia introduciendo dimensiones geopolíticas. Esto implica referir la idea de la complementariedad, en lo que concierne a espacio y forma de gobierno, a los ejes de definición previamente planteados: igualdad y autogobierno.

Una de las principales finalidades de la macro adaptación simbiótica u ocupación de un máximo de pisos ecológicos, era generar autosuficiencia y una autosuficiencia que permita tener autonomía política, es decir, autogobernarse. Hay una fuerte relación entre crear las condiciones de la autosuficiencia, en términos de capacidades de producir los bienes necesarios para la reproducción de la vida social en condiciones de optimización, y las condiciones de autogobierno. Es esta fuerte relación la que me permite establecer el fuerte vínculo con la estructura teórica de definición de la democracia en términos del núcleo compuesto por los principios de igualdad y autogobierno.

La complementariedad macro simbiótica fue experimentada sobre todo por estructuras sociales que no habían generado en su seno la jerarquización y estructuras de desigualdades significativas, más bien practicaban la posesión y usufructo colectivo de la tierra, en que la ocupación de otros pisos ecológicos trabajaba para mantener la

igualdad en lo interno. Este tipo de relaciones empieza a ser modificado, como lo plantea Murra, con la instauración o creación del imperio inca en la región andina, en la medida en que retoma estos mecanismos de complementariedad o articulación de archipiélagos verticales en un horizonte espacial muchísimo más amplio que va desde el actual Ecuador hasta lo que hoy es Argentina, articulando varios conjuntos de archipiélagos discontinuos, pero produciendo ya una jerarquía que tiende a introducir desigualdad en el seno de los diferentes pueblos. No es el propósito hacer una discusión histórica. Me concentro en discutir la relación entre complementariedad e igualdad más allá de la experiencia andina, pero tomándola como un fuerte punto de inspiración, también de referencia político-histórica.

Se podría decir que la complementariedad era parte de una geopolítica, una dimensión de la geopolítica dirigida a la constitución de la forma de la propia sociedad. La emergencia de estructuras políticas macro, como el imperio inca, rearticulan las estrategias de complementariedad como parte de un dominio político sobre vastos territorios introduciendo la jerarquía y la desigualdad interna. Cabe pensar cómo se puede articular complementariedad como parte de una geopolítica interna y de una geopolítica externa, es decir, de relaciones con otros países y otras sociedades, pero en condiciones de un relacionamiento democrático, esto es, en base a principios de igualdad y de la configuración de formas de autogobierno.

Si nos desplazamos al eje democracia, se puede pensar la complementariedad no sólo en el eje espacial y económico, es decir, de acceso y redistribución de recursos sino también en el sentido de complementariedad de distintos espacios políticos como parte de una vida democrática más global, diferenciada pero articulada a través de los territorios. Se puede usar la noción de espacio político, en parte metafóricamente y en parte haciendo referencia al hecho de que las prácticas políticas y las relaciones entre sujetos que se pueden llamar políticas también se hace configurando determinados espacios, en particular configurando los espacios públicos. Se trata, entonces, de pensar la articulación en esas diferentes formas y espacios políticos y públicos con las estrategias de complementariedad espacial referida al tema de recursos, bienes, producción y redistribución dirigida a recrear condiciones óptimas o buenas de la vida social.

Hay una producción social del espacio o, tal vez, sería mejor decir que hay de una recreación social del espacio, que se realiza a través del modo de transformar la naturaleza como parte de la creación y recreación de un orden social y político. Hay un proceso de creación de espacios políticos. Así como en la experiencia histórica de las sociedades andinas que han articulado una estrategia de complementariedad macro simbiótica, que implica una ocupación discontinua del territorio, se podría decir que en la vida política y en particular en una democracia también hay la producción de una pluralidad de espacios políticos discontinuos; aunque la clave de la democracia es que estén articulados. De hecho, la democracia es una estrategia para evitar la concentración del poder político, organizando una vida política que se caracterice por compartir la toma de decisiones, sobre todo por la participación en la deliberación en espacios abiertos en los que rige una condición de igualdad en el ejercicio de las libertades en estos procesos de discusión.

En este sentido, cabe pensar que una democracia no se puede caracterizar por la articulación de un único espacio político, aunque la experiencia antigua griega tendría este rasgo como algo central, es decir, la articulación de una asamblea que es el momento central abierto organizado por el principio de igualdad dentro de ciertos umbrales de inclusión o reconocimiento como parte de la *polis*. Luego se desconcentra en relación a las tareas de justicia y ejecución de obras públicas.

En condiciones contemporáneas cabría pensar que lo democrático de una forma de gobierno más bien consistiría en la configuración de un conjunto más o menos amplio de espacios políticos que hagan que efectivamente la política no esté concentrada, en este sentido ya no sólo en un grupo de hombres o mujeres que constituyen una clase, una burocracia o un partido sino que tampoco esté concentrada en un solo espacio o lugar, ya que por lo general la concentración de la política en un espacio induce o forma parte del proceso por el cual la política acaba concentrándose en un grupo. En este sentido, la pluralidad de espacios políticos crea condiciones de una mayor democraticidad en la vida política.

La organización de los estados modernos suele contener una variedad de formas de descentralización que articulan un espacio público, por lo general en el parlamento nacional y en algunos espacios

públicos al nivel del municipio y sus consejos, en algunos lugares en un nivel intermedio dado por el departamento, la provincia o el estado, allá donde hay federalismo. Estos son niveles o escalas diferentes de lo público pero que en su propio ámbito suelen ser también una forma de concentración de la política a través de los partidos. La democratización de la vida política bien podría desarrollarse estableciendo una mayor continuidad en el tiempo de lo democrático a través de la proliferación de espacios políticos en los que se pueda ejercer la libertad en condiciones de igualdad. Una alternativa consiste en que los procesos de deliberación que se llevan a cabo en los órganos legislativos en los diferentes niveles locales, regionales y nacionales, estén acompañados de espacios políticos de deliberación en los que los ciudadanos puedan ejercer de manera más continua el derecho a la participación e influencia en las decisiones políticas⁴.

Una geopolítica democrática en el proceso de producción del orden político o la configuración interna, podría consistir en la creación o producción de varios espacios políticos y no así la concentración en uno solo, que si bien puede contener una pluralidad de fuerzas representadas en su seno sigue siendo una forma de monopolio, por lo menos en las condiciones constitucionales de la mayor parte de los estados modernos. Una geopolítica democrática consiste en la producción de una pluralidad espacios políticos que eviten el monopolio de los procesos de gobierno. La pluralidad necesita articulación y uno de los modos de articulación puede ser precisamente el de la complementariedad, aunque en la articulación de diversos espacios políticos cabría pensar la complementariedad en otros términos. Por un lado, se podría pensar en una cierta división de temas, tipos de discusión y de procesamiento político que se hacen en diferentes espacios políticos pero que en su articulación se produzca una complementariedad. Esto también es necesario, pero más bien se está pensando en el hecho de que los temas centrales que definen el presupuesto, políticas macro, planes de desarrollo y las líneas generales de gobierno, no se debatan exclusivamente en el seno del parlamento y gabinete sino que también sean objeto de debate de manera contemporánea y simultánea en una diversidad de espacios públicos a través de los cuales los ciudadanos o las colectividades que forman parte de un país también puedan ser

4 Cfr. Tapia, Luis, *Gobierno multicultural y democracia directa nacional*, Estrategia, La Paz, 2007.

sujetos deliberantes que contribuyan a la elaboración de la legislación y las líneas de dirección del conjunto del país.

Desplacémonos al eje de relación entre política, producción, distribución, redistribución, reproducción y desarrollo social. La idea de complementariedad está fuertemente ligada a la idea de redistribución. La idea de ocupar varios espacios que permitan complementariedad en una comunidad en base a la producción y el tipo de bienes que se pueden obtener y generar en los diferentes espacios, se acompaña de la idea de la redistribución entre ellos. La idea de complementariedad implica siempre redistribución, es decir, que lo que no se necesita en un lado se redistribuye en otros espacios donde sí es necesario y viceversa, se recibe de otros espacios lo que no se produce y no se tiene en otros. En principio una estrategia geopolítica de complementariedad implica que ha habido una distribución de la población en diferentes espacios para generar la complementariedad a través de su actividad productiva. Esta distribución demográfico-política se complementa o va dirigida a la redistribución de los bienes.

Los procesos de distribución y redistribución implican una presencia de principios o criterios de justicia. Estos dependen de la asunción o selección de principios de igualdad o de algún grado de jerarquización. Se puede decidir que los habitantes de los núcleos centrales de un país o sociedad pueden recibir más cantidad y variedad que aquellos que ocupan lugares periféricos o complementarios en su matriz social espacial o se puede decidir que todos reciban lo mismo. En la dilucidación de estas alternativas de distribución y redistribución, que tienen que ver con el carácter del orden social, cultural y político, hay un elemento clave que cabe discutir, es el tema de la propiedad o de los modos de relacionarse con la naturaleza en términos de relaciones sociales entre las personas y las colectividades. La asunción de una propiedad colectiva o de una posesión colectiva de la tierra y, de una manera más general, del espacio natural y la dimensión de producción social y recreación social que esto tiene, por lo general es lo que ha permitido que haya procesos de redistribución a través de diferentes nichos espaciales, que es lo que permite mantener igualdad en términos de la cantidad y variedad de bienes que se hace circular como parte de las estrategias de complementariedad.

El asumir que no hay propietarios de espacios delimitables permite una redistribución más igualitaria. La introducción de relaciones de

propiedad privada va generando desigualdades socioeconómicas. Suele cancelar los procesos de redistribución en horizontes de colectividad e introduce más bien relaciones de intercambio y comercio. En la medida en que se ha asumido la propiedad sobre determinados espacios o ámbitos de la naturaleza, se está abandonando la idea de que la autosuficiencia o la creación de las condiciones globales de la reproducción de la vida dependa de la forma colectiva de organización y de circulación y consumo de bienes en ese horizonte. Se pasa a experimentar, entonces, una situación en que estas condiciones de autosuficiencia dependen de la productividad que se pueda generar en el espacio apropiado y del grado de explotación de los recursos y de la población ahí existente, de tal manera que el excedente generado pueda servir para obtener vía mercantil o comercial aquello que no se puede producir en el espacio apropiado de ese modo.

La democracia tiene que ver con una redistribución igualitaria o, poniéndolo en términos más históricos de proceso, con una redistribución que tiende a reducir la desigualdad existente y ampliar las áreas de igualdad. Una redistribución dirigida a evitar el hecho de que las personas y las colectividades tengan que someterse a relaciones de subordinación y o dominación por el hecho de que carecen de los recursos para la reproducción de la vida.

La complementariedad democrática o igualitaria requiere de una relación no posesiva con la tierra y el espacio, es decir, la producción de una condición política de apropiación colectiva de los recursos naturales y de los bienes que se pueden producir trabajando la tierra. En este sentido, un proceso de democratización en profundidad no puede dejar de lado la definición y discusión sobre los regímenes de propiedad y situarse sólo en un ámbito de derechos políticos y de condiciones jurídicas formales. La democratización implica avanzar hacia la posesión colectiva o un conjunto de relaciones con la naturaleza caracterizadas por la no apropiación privada o monopólica.

El modo de articulación de la forma primordial, es decir, la articulación de estado, sociedad civil y otros ámbitos diferenciados de un mismo tipo de sociedad moderna con el conjunto de las otras sociedades, allá donde existe diversidad cultural y societal, es una geopolítica. La articulación de la forma primordial implica siempre una geopolítica, sobre todo si la concebimos de modo ampliado donde ya no sólo hablamos de la articulación entre estado y sociedad civil y entre

diferentes sociedades que forman parte del mismo país sino también del modo en que cada uno de estos conjuntos de relaciones sociales se relacionan con la naturaleza en los procesos de transformación que se han organizado para recrear sus condiciones de reproducción social.

En este sentido, una geopolítica democrática en la articulación de una forma primordial implica una estrategia de inclusión igualitaria. Si tomamos en cuenta el espacio, esto implica tratar de crear las condiciones de tal modo que las colectividades que viven en espacios alejados de los centros de gobierno y de articulación o de intensidad en la articulación económico productiva, tengan también la posibilidad de gozar de los mismos derechos y bienes sociales y materiales. Una geopolítica democrática implica estrategias de redistribución extensiva en los diferentes espacios de un país de tal modo que se recreen de manera constante condiciones de igualdad o de reducción de la desigualdad. Una geopolítica democrática óptima no se sostiene sobre relaciones de mercado y de articulación con la economía capitalista en particular, que se rige según criterios bastante diferentes o contrarios, sobre todo orientados a intensificar la acumulación y concentración del capital aprovechando las desigualdades de productividad y también las diferencias de la naturaleza o los espacios socioeconómicos.

La complementariedad como la democracia se basan en procesos de redistribución. La complementariedad sobre todo es pensada y experimentada en lo principal como redistribución entre diferentes espacios o nichos ecológicos; la democracia como redistribución entre diferentes clases sociales o lugares de la estructura social que permitan reducir la desigualdad. En ambos casos el principio que opera como organizador es suponer la igualdad inclusiva.

La complementariedad implica redistribución. La redistribución necesita organización, previsión y planificación. Esta puede ser realizada desde un centro. De hecho los archipiélagos verticales andinos tenían un núcleo o centro socio político con mayor densidad poblacional, que era el eje en torno al cual se realizaba la redistribución hacia arriba y hacia abajo, como también horizontalmente en espacios del mismo nivel, ya que no sólo había discontinuidad territorial entre pisos ecológicos sino en el ámbito de un mismo piso ecológico. Para que los procesos de redistribución sean parte de un gobierno democrático se necesita que no sólo haya organización y planificación sino también deliberación, como parte de lo anterior, es decir, participación de los sujetos que

están en espacios periféricos o secundarios en relación a los espacios de articulación más intensiva de un país o una sociedad.

En este sentido, la complementariedad macro simbiótica en términos espaciales y de bienes, bien puede ser acompañada de una complementariedad o articulación entre los diferentes espacios políticos, es decir, que los resultados de los procesos de deliberación que se realicen en los ámbitos más locales en espacios más alejados de los núcleos articuladores y redistribuidores, sean incorporados en los procesos de organización y planificación de la redistribución global; esto es, que la dimensión política de la redistribución que está en el momento de articulación de un horizonte global de toma de decisiones de cómo y cuánto y en qué cantidades circulan los bienes a través de los diferentes espacios, también esté alimentada por la vida política de la diversidad de espacios que se han configurado también como públicos a través de los diferentes territorios que hacen parte de una sociedad o de un país multisocietal.

La obtención y producción de los bienes necesarios para la reproducción de la vida social se hace en espacios diferentes, que plantean condiciones también bastante desiguales en términos de fertilidad, diversidad del trabajo necesario a realizar para obtenerlos o producirlos. En este sentido, desde las formaciones sociales antiguas una de las principales estrategias para enfrentar el desequilibrio ha sido ocupar nuevos territorios para obtener los recursos necesarios. En la medida en que las sociedades se chocan o se enfrentan por la ocupación del territorio, algunas han optado desde la antigüedad por invadir o apropiarse de territorios que antes eran habitados y producidos por otras colectividades en una dinámica de creciente expansión. De hecho, los imperios y los imperialismos capitalistas modernos, implican políticas de ocupación territorial y dominio político y cultural orientado a controlar recursos en espacios bastante desplazados de sus núcleos centrales de dirección económica y política, instaurando estructuras de gran desigualdad entre pueblos, sociedades y países.

Uno de los rasgos del imperialismo norteamericano contemporáneo consiste en una geopolítica de control de espacios donde existen recursos naturales estratégicos para la acumulación y el tipo de modelo de civilización y de organización económica capitalista, a través de empresas militares, dictaduras y una subordinación organizada por el sistema financiero.

Una alternativa que bajo tensiones se experimentó en el mundo andino es el compartir el mismo espacio entre comunidades de diferente origen étnico, es decir, una ocupación discontinua pero multiétnica de los espacios, que permitía que cada una de sus matrices sociales pudiera establecer relaciones de complementariedad a través de procesos de redistribución. En condiciones contemporáneas tal vez se puedan recrear situaciones similares introduciendo los principios de solidaridad y cohabitación.

Geopolítica e intergubernamentalidad

La noción de geopolítica permite articular dos dimensiones: la relación con la naturaleza, que en este texto se ha abordado a través de la noción de forma primordial; la dimensión de la relación entre distintas formas de gobierno, países o sociedades, que se ha abordado a través de la noción de intergubernamentalidad. La introducción de la noción de intergubernamentalidad se ha dirigido a una discusión sobre la estructura de la definición de la democracia, planteando como eje de la misma los principios de igualdad y autogobierno. A modo de síntesis, que implica un desarrollo más, se trata de articular estas dos dimensiones: la relación con la naturaleza y la intergubernamentalidad. En el lenguaje conceptual planteado se trata de la noción de forma primordial y la de intergubernamentalidad, a través de un modo de desarrollar la noción de geopolítica.

Bajo la noción de forma primordial se está pensando el modo en que a partir de un núcleo moderno se articula estado y sociedad civil, además el cómo se articula este tipo de sociedad dividida de esa forma con otras sociedades que existen en un mismo país y, por lo tanto, comparten bien o mal una forma de gobierno que incluye de diverso modo cada una de ellas; bajo esta noción también se trata de pensar la relación con la naturaleza, la relación de cada una de estas sociedades con la naturaleza.

Un modo clave de articulación de la forma primordial es la definición de la forma de gobierno, y ésta depende mucho del modo en que se establecen las relaciones con la naturaleza. En este sentido, pensemos primero el conjunto de relaciones con la naturaleza en una perspectiva geopolítica, que implica pensar la articulación de los patrones de producción y ocupación del espacio en relación con las

formas de gobierno y la intergubernamentalidad que existe en el seno de países multiculturales, así como la intergubernamentalidad que existe entre diferentes estados, naciones y sociedades.

La forma de lo social depende de como nos relacionamos con la naturaleza. Reviso esta dimensión en relación a los ejes de definición de democracia, es decir, igualdad y autogobierno.

Por lo general, los pueblos y culturas que se han mantenido como pescadores, recolectores y cazadores, por lo tanto, como nómadas, han mantenido igualdad en el seno de sus colectividades, en la medida en que su modo de vida se caracteriza por la ausencia de una apropiación privada de los bienes. En ese modo de vida no tiene sentido acumular. Los pueblos que se han configurado como una civilización agraria, por un lado han organizado estructuras comunitarias en las que se ha practicado y práctica una posesión colectiva de la tierra, combinada en algunos casos con usufructo familiar de parcelas de la misma. Por lo tanto, se ha mantenido un considerable grado de igualdad entre familias, aunque no necesariamente entre hombres y mujeres. Algunos pueblos de civilización agraria han llegado a configurarse como imperios colonizadores o conquistadores de otros, por lo tanto, han llegado a configurar una formación social tributaria en la que los conquistados han tenido que entregar parte del producto de su trabajo a aquellos pueblos por lo general militarmente más poderosos.

La institución de la propiedad privada de la tierra implica una desigualdad en el acceso a recursos básicos de la naturaleza, lo que introduce las principales formas de desigualdad económico-social en pueblos de cultura agraria y, sobre todo, en sociedades modernas organizadas en torno a relaciones de producción capitalistas. Uno de los cambios más significativos que acompañaron la introducción de propiedad privada, generalizando fuertemente, es el hecho de que cambia la racionalidad y la finalidad. Por lo general, en culturas y pueblos que practican una posesión y producción colectiva de la tierra, hay una fuerte preocupación por cuidar de la misma, por sentirse parte de la naturaleza, que si es afectada seriamente también pone en peligro la propia vida de la comunidad. La introducción de la propiedad privada tiende a inducir una racionalidad orientada a la explotación, a la maximización de la explotación de la tierra como recurso que empieza a concebirse como algo diferente de lo cual no formamos parte

constitutiva. Esta separación cognitiva es producida por un cambio en las relaciones sociales.

La institución de relaciones de propiedad privada cancela las prácticas de reciprocidad o complementariedad que suelen acompañar a las formas comunitarias de cultura agraria. Hay un desplazamiento hacia criterios de autosuficiencia, que es buscada través de la competencia y la acumulación en los ámbitos del mercado.

Hay un fuerte vínculo entre posesión colectiva de la tierra y gobierno comunitario, es decir, a través de asambleas con la presencia de todos los miembros de la comunidad. La introducción de la propiedad privada elimina las condiciones y la necesidad de que el proceso de toma de decisiones y de dirección sea inclusivo, es decir, con la participación de todos los miembros o familias. En este sentido, se crean las condiciones para que la política se vaya convirtiendo en un conjunto de prácticas e institucionales que configuran una forma de gobierno separada. Históricamente se configura lo que llamamos estado. El estado es una forma de gobierno no comunitario, podríamos decir postcomunitario, configurada sobre su disolución, en la que un rasgo distintivo es la distinción entre gobernantes y gobernados. En la mayor parte de los casos los gobernantes también son aquellos que se han vuelto los titulares de la propiedad privada, constituyendo una situación instrumental de las estructuras estatales.

Lo que se imaginó como democracia en principio no sirvió para pensar la forma política de una sociedad de iguales que no habría pasado por una diferenciación y generación interna de desigualdad en su seno, es imaginada para enfrentar la desigualdad que fue generada por la introducción de la propiedad privada y los resultados que esto tuvo en términos de desintegración social y de conversión de parte de los seres humanos esclavos o siervos. Es importante recordar que la democracia no servía para nombrar la forma arcaica de la igualdad sino más bien emerge como una estrategia de reforma de la forma de gobierno para poder llegar a reformar la forma de lo social seriamente afectada por introducción de la propiedad privada. En ese sentido, recuerdo esto para recalcar que democracia y democratización tienen que ver siempre fuertemente con el como se organiza la vida política para enfrentar la desigualdad socio-económica producida por relaciones en las que la propiedad privada es un principio organizador en los vínculos con la

naturaleza y en las relaciones que los seres sociales establecen para producir y reproducir un orden social.

El segundo eje de definición es el autogobierno. La introducción de la propiedad privada cambia las condiciones del gobierno de una colectividad. La principal consiste en que empieza a excluir a aquellos que quedan sin propiedad de los procesos de gobierno y de toma de decisiones. En la medida en que una sociedad así transformada todavía puede ser autosuficiente, puede gobernarse o autogobernarse aunque habiendo introducido en su seno las jerarquías políticas que responden a la desigualdad socio-económica producida. Hay varias investigaciones antropológicas que sugieren que cierto tipo de jerarquía político religiosa es la que luego produce la propiedad privada. Los estudios históricos muestran que hay varias vías hacia la generación de la desigualdad interna, pero lo que se puede observar en todos estos procesos es que la institución de la propiedad privada es la que acaba consolidando las jerarquías políticas que empiezan a trabajar fuertemente para reproducir y desarrollar esas estructuras de desigualdad socio-económica por sobre las tareas de cuidado militar o religioso de sus sociedades.

En la medida en que la tierra se divide privadamente ya no hay condiciones ni necesidad de un gobierno común, en un sentido fuerte. En todo caso, el gobierno común se vuelve el de una clase para poder mantener los monopolios que han emergido y se han producido históricamente. El autogobierno de una sociedad es algo que puede ocurrir en condiciones de igualdad como también puede ocurrir a través de estructuras de desigualdad socio-económica y política. Es por eso que para que algo se pueda definir como democracia es necesaria la articulación de las dos dimensiones, es decir, un autogobierno en base principios de igualdad política dirigida a la igualdad socio-económica. Por eso, la democracia se define y construye con la composición de ambos principios.

En este sentido, la democratización de los países y las sociedades tiene que ir dirigida hacia recrear condiciones de una posesión y recreación colectiva de los bienes naturales, la tierra y los otros. Ese es el principal reto democrático, pensar las formas de apropiación colectiva, de producción y recreación colectiva del espacio en el que vivimos. Por mucho tiempo la democracia ha estado fincada o relacionada a proceso de elección de gobernantes, es decir, a un método de elección

de gobernantes. Una buena parte de estos gobernantes en las últimas décadas han aprobado estrategias de explotación de los recursos naturales altamente depredadoras, inclusive de algunas estructuras comunitarias que persisten sobre todo en territorios donde existe mucho petróleo, hidrocarburos y minerales.

El principal reto democrático es avanzar hacia relaciones de apropiación colectiva y transformación colectiva de los recursos naturales y procesos de recreación del espacio que habitamos de tal manera que se puedan crear las condiciones para que todos puedan tener acceso no sólo a los bienes necesarios para la reproducción simple sino también para el autodesarrollo individual y colectivo. En este sentido, se podría establecer un otro vínculo. Autogobierno, como algo referido a nivel macro de dirección de un país o sociedad, es algo que tiene que vincularse con el autodesarrollo personal y colectivo. Eso depende mucho del vínculo con la naturaleza, del tipo de relaciones a través de las cuales nos vinculamos con la naturaleza, cuidamos de nosotros mismos al tiempo que cuidamos de ella transformándola para producir vida social.

Un modo de articular la forma primordial es buscar la complementariedad o integración a través de la ocupación de varios espacios. Una vez que esto tiene sus límites, lo que se busca es producir en esos espacios las condiciones para generar los bienes necesarios que permitan no sólo la autosuficiencia sino también el autodesarrollo. En este sentido, una de las finalidades del autogobierno es la complementariedad entre los espacios y la población dentro de las fronteras que históricamente han configurado el horizonte de ese gobierno y un conjunto más o menos homogéneo o heterogéneo de relaciones sociales. Cuando no se puede lograr una complementariedad que permita el autodesarrollo en el horizonte de los espacios internos al país, entonces se busca la complementariedad en relación a otros espacios societales, estatales, nacionales. Modernamente estamos acostumbrados a que esto se haga a través del mercado mundial organizado en base a relaciones capitalistas, es decir, con criterios de acumulación monopólica y de intercambio desigual. En este sentido, para obtener las cosas que no producimos y necesitamos, tenemos que vender subvaluado lo que producimos. Dado el grado de desarrollo desigual en el ámbito de las estructuras económicas capitalistas, por

lo general perdemos ya que debemos ofrecer mucho más para obtener aquello que creemos necesitar.

Una de las pautas de organización de los procesos de producción, sobre todo de las estrategias de acumulación de capital en tiempos neoliberales, es explotar la fuerza de trabajo barata en países periféricos del sistema mundial capitalista, a través de estrategias de subvaluación de la misma, logradas por el desmontaje del grado de democratización que tenían los estados sobre todo construidos como estados-nación durante varias décadas en el siglo xx, en tiempos en los que se conquistaron derechos políticos, civiles y sociales.

La experiencia reflexiva de la finitud es una condición de posibilidad del autogobierno democrático, es decir, la propensión o preparación para gobernarse con otros, para constituir un proceso público y abierto de dirección. Esta experiencia de la finitud lleva al cogobierno, que resulta de la introducción del principio igualdad política, y a los procesos de redistribución. Una de las modalidades y finalidades de la redistribución más fuertemente ligada a la idea de la democracia es la de la igualdad: redistribuir para ir reduciendo desigualdad o ir creando condiciones de igualdad. Por el otro lado, la redistribución en las experiencias históricas que aquí sirven de inspiración para el trabajo, está ligada a complementariedad, es decir, a la creación de las condiciones de la reproducción colectiva de la vida social y el autodesarrollo en ese mismo horizonte.

Desplazo estas consideraciones al ámbito de la intergubernamentalidad, que tendría dos direcciones. Por un lado, en territorios donde ha habido colonización y sobreposición de una cultura externa que se vuelve dominante sobre los pueblos que habitaban ese espacio, se ha construido un estado que ha negado las formas de autogobierno de las sociedades existentes, en muchos casos sin llegar a destruirlas. De hecho, en varios países de América Latina vivimos un proceso de en el que se están movilizandando estas estructuras comunitarias y otras nuevas que se han creado desde el seno de estos pueblos y culturas para demandar una reforma del estado que lo democratice en el sentido de un reconocimiento igualitario y de un proceso inclusivo que redistribuya el poder a través de un rediseño de las instituciones y procesos de gobierno. Uno de los modos de nombrar ese proceso en Ecuador y Bolivia es la idea de un estado plurinacional.

En países multisociales como estos hay una intergubernamentalidad *de facto* que siempre ha sido parte de una relación colonial y de relaciones de conflicto. Se han mantenido estructuras de autogobierno en varios de estos pueblos y culturas, esa es una de las bases para reclamar una democratización en tanto construcción de un estado plurinacional. Este proceso de reforma de las relaciones intergubernamentales implica un reconocimiento igualitario entre las distintas formas de autogobierno. Es una de las dimensiones que debe afrontar la construcción de un gobierno democrático en estos territorios, es decir, no se puede hablar y avanzar en democracia evitando la dimensión de la intergubernamentalidad interna y la desigualdad que ha existido históricamente en estos territorios.

En estas condiciones no se puede definir como democrático a un gobierno que no trabaje en igualdad entre las formas de autogobierno presentes en su territorio. Por eso, una reconceptualización de la democracia en el sentido de incluir la intergubernamentalidad como algo definitorio es algo urgente en países como el nuestro.

La organización de una intergubernamentalidad democrática en el país pasa también por considerar las relaciones con la naturaleza, es decir, el tipo de relaciones sociales que se establecen en los procesos de producción económica y la producción del espacio social. Cuando en un país como Bolivia la gran diversidad social corresponde a culturas y pueblos de civilización agraria y nómada, que no se caracterizan por la propiedad privada sino por la posesión colectiva y una recreación colectiva del espacio social, se plantea también la necesidad de que la democratización avance en la reconstitución o en la reforma de las relaciones con la naturaleza que sigan estos patrones aunque no necesariamente la misma organización de los procesos productivos.

En el eje interestatal la constitución de un régimen o una forma democrática de vida, implica organizar las relaciones políticas con otros en términos de igualdad; lo cual no significa respetar todo lo que se haga en otro lado en la medida que nos respeten a nosotros o se respete lo que otro estado decide en su interior, pudiendo ser en ambos casos una dinámica de gobierno autoritario y recreación de condiciones de desigualdad en lo interno. Hay que superar el provincialismo en la concepción de igualdad, es decir, que la igualdad es algo que se respeta y organiza en el horizonte de las fronteras estatales, teniendo en cuenta

que esta igualdad, por lo general, es lo que se suele llamar igualdad formal ante la ley aunque lo que está ampliamente desplegado como urdimbre de la vida social son un conjunto de estructuras de desigualdad históricamente reproducidas.

Un modo de avanzar en igualdad entre países y estados puede ser una geopolítica de la complementariedad democrática. La experiencia reflexiva de la finitud en el horizonte de un país, ya sea éste nacional o multicultural, lleva a pensar que se necesita autogobernarse en articulación con los procesos de autogobierno de otros países, de tal manera que las propias decisiones tengan en cuenta las necesidades de otros que se comunican y relacionan con nosotros, en la medida en que también ellos toman en cuenta en sus decisiones las necesidades que nosotros y otros tienen, de tal manera que se pueda decidir teniendo en cuenta las necesidades de otros, no con la finalidad de obtener ganancias sino complementariedad, esto es, generar las condiciones de autodesarrollo y de autogobierno en cada uno de los horizontes políticos sociales históricamente configurados y que se relacionan en lo posible, así, de manera democrática.

En este sentido, se puede pensar que la complementariedad democrática es un modo de producir igualdad compleja, es decir que la política económica y social de un país contribuya a que en otros espacios socio políticos y culturales se puedan obtener condiciones de autosuficiencia y de autogobierno, alimentada por los bienes que otro país le pueda aportar, a la vez que la creación de las condiciones de autosuficiencia autodesarrollo y de autogobierno propias y de otros países puedan ser alimentadas por los resultados de la producción de bienes y autogobierno realizadas en otros horizontes estatales, nacionales y sociales. Esto implica desplazarse de la idea de mercado mundial a la idea de redistribución regional y redistribución mundial. Una reorganización del mundo con estos principios implica avanzar en la recreación de relaciones del vínculo con la naturaleza y entre colectividades que no se caractericen por la propiedad privada sino por formas de asunción de que somos parte de una naturaleza en la que no es legítimo, justo ni razonable el apropiarse privadamente de los recursos que son necesarios para la producción, reproducción y autodesarrollo de la vida social.